guaymallén

Informe Anual

APERTURA SESIONES ORDINARIAS 2021

DISCURSO APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 2021

Señores Concejales:

Es imposible iniciar la Rendición de Cuentas ante este Honorable Concejo Deliberante, sin enmarcar todas las acciones institucionales y personales en la pandemia que tiene en vilo a la humanidad.

A pocos días de dar el anterior mensaje ante este Concejo, nos vimos obligados a vivir de un modo distinto, desconocido y cambiante. Fuimos conminados por la nueva realidad a adaptar nuestra forma de vida y de relacionarnos, a la supervivencia de una acechanza constituida por el coronavirus. Esto fue un reto tanto para las personas, las familias y las empresas como para los organismos públicos.

La sorpresa inicial dio paso al temor. Y el temor a lo desconocido fue el mayor desafío que debimos enfrentar. Todos.

No fue fácil, pero lo pudimos hacer pese a la profusión de noticias contradictorias en los medios de comunicación y en las redes sociales, y a la escasa confiabilidad de las directivas del Ministerio de Salud de la Nación; donde su titular, primero, negó la posibilidad de la llegada del virus, luego indicó que sería lentamente y, por último, se mostró sorprendido por la velocidad con que había arribado a estas tierras.

Desde un principio, observando lo que ocurría en el hemisferio norte, donde la pandemia arreció primero, y lo que indicaban los principales medios científicos, dijimos que había que acostumbrarse a convivir con el coronavirus, que este había llegado para quedarse y que la mejor herramienta que teníamos a mano eran las conductas responsables y previsoras, tanto de las personas como de las familias.

Fuimos pioneros en cuanto a retornar a la nueva "normalidad". Luego de la primera cuarentena estricta, nos convertimos en el primer municipio de la provincia en reanudar -partir del 1 de abril- la obra pública. Al ser Guaymallén el que por lejos más intervenciones tenía en marcha, consideramos que no promover el trabajo genuino era ahondar la crisis económica que vino de la mano de la pandemia.

También fuimos los primeros en solicitar al Gobierno provincial que retomara la mayor cantidad de actividades económicas, porque no coincidíamos en la falsa dicotomía de salud vs. economía. El tiempo demostró que Mendoza, pese a la fuerte y notoria discriminación negativa en la distribución de los recursos nacionales discrecionales, pudo superar lo peor de la pandemia, con mejores estadísticas sanitarias que aquellas provincias que apostaron al encierro y a la parálisis.

Por sostener esas posturas, fuimos duramente atacados por una oposición que es oficialismo a nivel nacional, con todo tipo de calificativos y denostaciones. Afortunadamente, el tiempo nos dio la razón y demostró que la única verdad es la realidad.

Apostamos todos los esfuerzos a proteger al personal municipal, dotándolo de los medios de protección y elementos de seguridad adicionales motivados por la pandemia, en momentos en que muchos de los insumos escaseaban por la gran demanda mundial que había.

Desde el área de Salud del Municipio, se realizó y se realiza un seguimiento personalizado a todos los empleados que sufren la viremia; incluso, luego de su alta, a aquellos que han padecido secuelas de larga recuperación. Jamás dejamos de estar al lado de cada uno de los agentes que pasó por los malos momentos de la enfermedad y eso es largamente valorado por los que fueron afectados.

El Municipio nunca cerró sus puertas, ni siquiera cuando el Gobierno nacional determinó la fase más intensa del aislamiento. Cuidando siempre a las personas, el capital más preciado; se siguieron prestando los servicios y se continuó atendiendo, de forma remota o incluso presencial. Este Concejo Deliberante también tuvo un funcionamiento acorde y tampoco dejó de sesionar, en consonancia a las necesidades que la crisis imponía.

Y en esto quiero detenerme un instante. Quiero manifestar mi más profundo, sentido y permanente agradecimiento al personal que supo, que quiso y que pudo cumplir con sus tareas, desde el lugar que le tocara, pensando siempre en su función de servidor público. Ellos fueron esenciales y estratégicos. En todo momento, estuvieron al servicio de la comunidad a la que pertenecen y se deben. Nuevamente, mi mayor reconocimiento a los que pusieron su empeño, su energía y su dedicación; derrotando al legítimo temor y a la confusión emanada tanto del bombardeo mediático como de la errática información emitida por el Gobierno nacional.

Mi homenaje también a los compañeros de trabajo que nos dejaron como consecuencia de la pandemia y a sus dolientes familias.

No puedo dejar pasar la actitud miserable y oportunista de aquellos que, desde la oposición municipal y la provincial, pero perteneciendo al oficialismo nacional, exigieron y fomentaron acciones que desde el mismo Ministerio de Salud de la Nación desaconsejaban, como la desinfección de los barrios y los túneles sanitarios. No es bueno, no es constructivo tratar de sacar rédito del legítimo temor de la población a lo desconocido, mostrando lo peor y haciendo caer la representación política partidaria a sus simas más profundas.

Siempre nos opusimos a esa máxima que pretende que todo se deje en manos de los gobernantes; delegando las legítimas facultades constitucionales de las

que gozamos las personas, en aquellos que circunstancialmente tenemos o tienen el poder de decisión.

El Gobierno nacional exageró la cuarentena, hasta que la realidad demostró que la gente se hartó y tomó sus propias decisiones. El enamoramiento de las fugaces encuestas de popularidad, fundadas en el miedo de la población a lo desconocido, fue mutando ante la nueva realidad. Afortunadamente, Mendoza trató de hacer las cosas con un sano equilibrio entre las responsabilidades del Estado y las de la población. Y la respuesta fue que la inmensa mayoría cumplió y cumple las normas y medidas aconsejadas, porque en esta provincia sí están arraigados los conceptos del esfuerzo personal, del compromiso social auténtico y de la solidaridad genuina.

Eso permitió desarrollar las actividades económicas y sociales, antes que otras provincias, sin tener que padecer rebrotes significativos y sin poner en riesgo a la población y al sistema de salud.

Lo que viene todavía tiene un marcado sesgo de incertidumbre. La vacunación, esperanza de toda la humanidad, tropieza con previsibles dificultades de producción, logísticas y sanitarias. A eso se suma la marcada inoperancia y la superabundancia de anuncios de las autoridades nacionales, que luego devienen en incumplimientos y frustraciones para el conjunto de la población.

Recordemos que, en diciembre, desde la máxima autoridad nacional, se aseguró que a fines de febrero iban a haber 10.000.000 de personas vacunadas y hoy escasamente llegamos al 10 %. Y como si esto fuera poco, vivimos bochornosos episodios de intento de aprovechamiento político partidario en la promoción de la vacunación, cuyo caso más notorio -y vergonzoso- ha sido la difusión del Vacunatorio VIP en el Ministerio de Salud de la Nación; hecho que le costó su puesto al ministro.

Descripto previamente el contexto en el que el Municipio tuvo que desarrollar su accionar, es importante mencionar que lo fundamental fue tomar decisiones innovadoras que adaptaran su funcionamiento, sin resignar calidad en las prestaciones. Tomando como norte la protección del personal, se abordó en forma urgente el adecuado equipamiento del mismo para que ningún día dejaran de prestarse los servicios básicos.

Como se mencionó previamente, en materia de obras públicas, al ser Guaymallén el municipio que mayor cantidad de ellas tenía en ejecución, y con la clara visión de que la pandemia había llegado para quedarse; tomamos la decisión de continuarlas, a partir del 1 de abril; aprovechando el tiempo de suspensión para incorporar las nuevas normas de cuidado, recomendadas por los organismos sanitarios. Esta medida también fue atacada por algunos opositores, aduciendo que poníamos en riesgo al personal. Nuestra respuesta fue y es que nada sustituye la toma de conciencia y responsabilidad individual y

colectiva. El rol del Estado debe ser el de rector y orientador, pero nunca reemplazar a las anteriores.

Los resultados están a la vista: Guaymallén continuó con escasas demoras con su plan de obras y logró, en la mayoría de los casos, cumplir con los plazos en tiempo y forma. Una vez más, queda demostrado que a la adversidad se la enfrenta con creatividad, coraje y esfuerzo; en lugar de ampararse en consignas tremendistas, carentes de fundamento científico y político.

Como le ocurrió al resto de la sociedad, el Municipio sufrió de lleno el impacto económico de la pandemia. Debo confesar que, por algún tiempo, temimos que la crisis económica derribara por el suelo todos los esfuerzos realizados en los cuatro años anteriores en materia de finanzas, presupuestos y proyectos. Sin embargo, esa misma solidez en las bases erigidas, la previsión ante imponderables, la austeridad como marca registrada y la adecuada asignación de los recursos fueron las que permitieron capear lo más intenso del temporal y salir adelante.

Y así pudimos cumplir con los salarios del personal, y los compromisos con proveedores de insumos, prestadores de servicio y contratistas de obra pública.

Algunas áreas del Municipio como Cultura, Educación, Deportes, etc, fueron muy afectadas por la imposibilidad de desarrollar actividades presenciales. No obstante, debo destacar la creatividad, la búsqueda permanente de alternativas y el compromiso del personal en plantear opciones en esta situación tan particular e inesperada de la pandemia.

No voy a desarrollar un detalle sobre lo realizado y proyectado, pues los integrantes de este HCD lo tienen en un pormenorizado informe que se les ha hecho llegar. Pero sí quiero destacar un par de acciones que merecen mencionarse.

La zona rural, la zona productiva por excelencia y donde radican gran parte de las empresas y emprendimientos que le dan prestigio y singularidad a Guaymallén, estuvo totalmente olvidada y postergada por años. Durante esta gestión, iniciamos una acción reparadora, principalmente en mantenimiento, asfaltado y reasfaltado de calles rurales, generando la transferencia a la jurisdicción municipal desde la órbita de Vialidad Provincial. Desde fines de 2019 y durante todo el 2020, aún con pandemia, logramos ejecutar un plan de revestimiento de canales rurales, en asocio al Departamento General de Irrigación y con la colaboración de los vecinos, que permitió realizar 4.000 metros; mejorando sustancialmente el aprovechamiento del agua, evitando filtraciones y consolidando la calzada en una zona de napas freáticas muy altas. En definitiva, mucho se habla sobre la defensa del agua, pero Guaymallén es el único municipio de Mendoza que destina recursos a acciones concretas y soluciones simples.

Una vez más, concurro a este HCD a rendir cuentas de lo realizado y a ratificar el rumbo sostenido durante estos cinco años a cargo del ejecutivo municipal. Descreemos totalmente en utilizar las herramientas del miedo para gobernar, en prometer soluciones mágicas y en generar expectativas de difícil o imposible cumplimiento.

Nuestra gestión reniega de todo aquello que tenga que ver con el tráfico de influencias, el culto a la personalidad**,** los privilegios y las preferencias para algunos; por considerar que estas auténticas lacras sociales en la clase dirigente impulsan el tan repudiado populismo, promovido por aquellos que se llenan la boca hablando de los que menos tienen, pero los bolsillos medrando a costa de ellos.

Al respecto, no puedo dejar de mencionar los fallos adversos de la Justicia hacia miembros de la anterior gestión. Por un lado, indican lo bajo que se había caído en la administración y la falta de transparencia en el manejo de los recursos. Por otro, señalan que, en Mendoza, la impunidad no tiene terreno fértil.

Estamos convencidos de que el camino para salir de las cíclicas y cada vez más profundas crisis que vive nuestra sociedad se debe dar sobre la base de debates serios y fundados, acciones transparentes y coherentes con lo que se piensa y dice, y de predicar con el ejemplo en todo momento. En definitiva, en defender y consolidar los auténticos principios de la democracia republicana.

El rumbo que hemos marcado está claro desde el primer día. Nada ni nadie nos hará apartarnos para optar por el facilista tobogán del populismo.

Nuestro compromiso es invariable: ser protagonistas, junto al resto de la sociedad, de la construcción de valores -algunos hoy devaluados-; que nos permitan lograr una mejor calidad de vida, una más armoniosa convivencia y la participación en la construcción de un mejor futuro para nuestros vecinos, que es a quienes, a través de este HCD, les estoy rindiendo cuentas.

Marcelino Iglesias
Intendente de Guaymallén

CONTROL DE GESTIÓN

Durante el 2020, la Dirección de Control de Gestión desarrolló su trabajo con el mismo énfasis e igual propósito: lograr un orden en los procedimientos y controlar los bienes de la Comuna. Esto permitió proseguir el camino establecido, desde 2015, para mejorar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios municipales, y ser cada día más transparentes en la gestión.

Control de stock de bienes de consumo

Con la implementación del Decreto 3820/17 de control de bienes de consumo y su stock, se realizaron auditorías en cada una de las direcciones que poseen depósitos de este tipo de bienes, analizando el proceso de recepción, guarda y destino final de los mismos. Fueron 34 y se llevaron a cabo en Espacios Verdes; Los Troncos; Obras por Administración; Servicios Públicos; Luminarias; Mayordomía; Mantenimiento; Sistemas; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Parque Automotor; Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil; Salud y Educación y Deportes.

Esta acción es realizada de forma continua, gracias a la implementación de un sistema informático propio y online que permite un registro diario del movimiento de los bienes de consumo. Se hace en conjunto con la Subdirección de Patrimonio, dependiente de la Secretaría de Hacienda. El área también colabora en la verificación y constatación del estado de irreparabilidad e inutilidad de distintos bienes para su baja del patrimonio municipal y en la entrega de bienes determinados por la comuna para su donación.

Atención al Vecino y Mejora Continua

A través de esta línea (4498181), y aún en pandemia, los operadores recibieron y gestionaron un promedio de 16.000 llamadas mensuales entre consultas, reclamos, fonodeuda y licencias de conducir.

Cabe destacar que, en el marco de dichas circunstancias, el servicio retomó su actividad paulatinamente, con una disminución de personal y de horas; con atención actual, de lunes a viernes, de 7:15 a 19h.

Así es que, durante 2020, se recibieron un total de 20.539 reclamos, todos registrados en el sistema munidigital. De ese número, se ha cumplido el 52%, equivalente a 10.700.

En cuanto a las licencias de conducir, se otorgaron alrededor de 60.000 turnos, tanto para emisión como para renovación.

Control de suministro, consumo y facturación de combustibles

El área de Auditoría de Sistemas mantuvo el uso y la modernización permanente del sistema informático de control de combustible, que permite verificar el consumo de todos los vehículos que componen el parque automotor local. El procedimiento es autoría de la Comuna y está a cargo del personal informático que presta servicios en la dirección.

La tarea consiste en descargar el detalle de facturación del sistema de YPF RUTA y la información proveída por la empresa de geolocalización satelital (GPS) Sitrack.

Como complemento, se suma el área de Control Administrativo y Facturación, que diariamente recibe los tickets que emiten los surtidores de las estaciones de servicio. Se estima que, mensualmente, se controlan alrededor de 1.400 tickets.
Este registro permite comparar con la información online provista por la empresa YPF y verificar si existen faltantes. En este caso, se solicitan los tickets correspondientes, por medio de una nota de estilo, con un plazo determinado para su presentación. Luego, se descarga la factura que es enviada vía mail, se conforma y se presenta para el pago en su expediente de referencia.

Vale mencionar la incorporación del sistema Proflota, desarrollado por la empresa TTH. Este se encarga de proveer los sensores a través de las varillas electrónicas y permite realizar el seguimiento mediante su página web. Los elementos miden en tiempo real la cantidad de combustible consumido, su carga y cualquier disminución injustificada. El año pasado se colocaron un total de 23. De este número, 15 se encuentran en funcionamiento y las restantes están en proceso de calibración.

También en 2020, y desde la Guardia de auditoría ubicada en la Dirección de Servicios Públicos, se adquirieron 7 varillas electrónicas móviles para reemplazar a las de tipo manual. En este caso, las herramientas permitieron medir la cantidad de combustible en la entrada y salida de los móviles, con tomas de muestras exactas y certificadas.

Por su parte, a través del sistema de GPS, se controló uso, velocidad, recorrido y gasto en combustible de toda la flota vehicular de la Comuna. Actualmente, se están monitoreando un total de 268 unidades. A la vez, se utilizó para verificar el efectivo cumplimiento de los contratos de horas de camiones y equipos particulares en las direcciones de Servicios Públicos, Obras Municipales y Espacios Verdes.

Auditorías de redeterminaciones

Esta actividad merece mención especial dentro del área. Se trata de las auditorías de los expedientes de Obras y Servicios Públicos, alcanzados por el Decreto Nº 2834/18. La normativa establece el procedimiento a cumplimentar respecto de las solicitudes de redeterminaciones por incremento de precios como consecuencia del proceso inflacionario.

Hasta la fecha, se han revisado y auditado más de 90 expedientes.

Higiene y Seguridad

El área comenzó el año con la compra de indumentaria de trabajo para todo el personal dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios. Se contemplaron dos entregas, por un monto superior a los $14.600.000.

Asimismo, adquirió elementos de protección personal para minimizar el riesgo de accidentes, mediante una inversión de más de $10.500.000. Estas compras son de gran importancia porque están destinadas a la seguridad e higiene de los trabajadores.

Todos se entregaron en cada dirección y dependencia, con el correspondiente control del sistema de stock municipal. Luego de esto, se auditó a los encargados de depósitos para verificar su efectiva entrega, a partir de lo dispuesto por la Resolución Nº 299, con registro ológrafo del empleado al recibirlos.

En conjunto con estas acciones, el equipo de Seguridad e Higiene capacitó al personal sobre el uso y cuidado de cada herramienta; y sobre temas vinculados a los riesgos a los que están expuestos por su labor.

En este contexto, vale destacar el Servicio de Recarga y Prueba Hidráulica de todos los extintores del Municipio y las capacitaciones para aprender sobre su uso.

En el mismo sentido, y a fin de cumplir con la Resolución Nº463, se realizó el relevamiento anual para informar a las distintas direcciones y dependencias las modificaciones que se deben realizar en vistas de mejorar la calidad del trabajador y del establecimiento. Posteriormente, se realizó un seguimiento y un trabajo en conjunto para avanzar con dichos cambios.

El trabajo realizado durante el año 2020 no ha sido menor, teniendo en cuenta el gran desafío que propuso la pandemia. El área fue responsable de proveer los insumos necesarios para brindar seguridad a los empleados a la hora de trabajar. Se adquirieron guantes de nitrilo, máscaras de polipropileno, mamelucos descartables y tapabocas, con una inversión superior a $4.000.000.

Además, en coordinación con la Dirección de Salud, se presenciaron diversas capacitaciones sobre los cuidados a tomar frente al COVID-19.

Auditoría mecánica

Se dio continuidad al convenio marco firmado con la empresa EDENRED, a fin de acceder a una herramienta de gestión moderna y transparente en el mantenimiento de la flota automotor. Se auditaron 373 reparaciones por un monto cercano a los $25.000.000.

Vale recordar que la dirección realiza diariamente las auditorías de las solicitudes de reparación como así también el seguimiento de las reparaciones en los distintos talleres, verificando tiempo y calidad de las mismas. Esta situación se ha complejizado con el aumento considerable en la flota de vehículos municipales y su amplia variedad. Al día de hoy, son 271 unidades entre autos, motocicletas, camionetas, camiones y máquinas viales en todas sus variantes.

Es menester recalcar la actividad de control referido al estado y mantenimiento de los vehículos municipales. En este sentido, se puede mencionar la incorporación de cubiertas nuevas, con marcación y seguimiento de su uso. A su vez, esto implicó verificar la colocación de los neumáticos en los camiones y realizar un seguimiento sobre el depósito de las mismas.

Por último, el año pasado se contrató a un auditor mecánico, para controlar el estado de todas las unidades del parque automotor del Municipio. Esto permitió realizar diversas tareas, entre ellas:

-Diagnósticos electrónicos.
-Diagnósticos de roturas.
-Supervisión de los estados de las unidades, visitas a los talleres y verificación de arreglos.
-Análisis de presupuestos de arreglos mecánicos y de mantenimiento preventivo.
-Resguardo del patrimonio del Municipio con los mantenimientos preventivos y medidas de seguridad respecto de los empleados.
-Protección de la imagen institucional en vehículos y personal.
-Arreglos en planta o en campo, asistencia y verificaciones fuera de las reparticiones.
-Auxilios y urgencias en la vía pública, utilización de checklist para cada inspección a realizar.
-Evolución de roturas intercambiando información con EDENRED.
-Transmisión de información a las direcciones y subdirecciones, permitiendo priorizar los costos de mantenimiento, trabajar en conjunto con el Parque Automotor e interactuar con el grupo de mecánicos asignados a las tareas.

ASUNTOS LEGALES

1) Ingreso, egreso y seguimiento de expedientes administrativos durante el año 2020/202: 8.700 aproximadamente.

2) Emisión de dictámenes legales, en los términos y con los alcances de la Ley de Procedimiento Administrativo, sobre temas tan diversos como licitaciones, tramitación de pólizas, Ley de Obra Pública, contrataciones, Obras Privadas y Municipales, recursos administrativos, defunciones, comercio, personal, confección de contratos, convenios, y demás temas jurídicos de consultas efectuados por el Departamento Ejecutivo y las distintas áreas que lo integran, y que requirieron la intervención de esta dirección.

3) Representación y actuación en todas las causas judiciales, y administrativas en las que el Municipio fue parte.

4) Interposición de toda clase de acciones judiciales, a fin de velar el interés municipal, previa autorización del intendente; y realización de verificaciones de créditos en juicios concursales, en los cuales la Municipalidad tiene interés como acreedora.

5) Oficios Judiciales, elaboración de informes, elevación y remisión de los mismos, seguimiento, control de fotocopias para certificar según se requiera. Tramitados: aproximadamente 1.120.

6) Asesoramiento técnico-legal a las direcciones de Administración (licencias, suspensiones de haberes, códigos de descuentos, adicionales, accidentes, etc.), Salud, Rentas, etc.

7) Se realizó un reordenamiento administrativo, asignando temas específicos a cada Asesor Letrado, a efectos de lograr un eficaz y rápido desempeño en los temas a tratar, tendiente a lograr la mayor eficiencia de los recursos humanos con que cuenta esta dirección.

8) Escribanía Municipal: tiene a cargo todos los Asuntos Notariales del Municipio, orientando a los contribuyentes a fin de realizar los mismos.

9) Área de Mediación: se recepcionaron 390 denuncias aproximadamente de conflictos vecinales; es decir, se realizaron notificaciones para abordar al proceso de resolución de conflicto, solucionando el 70% de las mismas y derivando el 30% restante al Juzgado Contravencional. El proceso de Mediación fue afectado por marco COVID, acercando a las partes a través de los medios online. Se arbitró asesoramiento telefónico, consultas procesadas: 1300.

10) Área de Defensa del Consumidor: se recepcionaron aproximadamente 2.900 reclamos, de los que se formalizaron 1.290 denuncias. En el 40% de los

casos se llegó a un acuerdo, el 60% restante se encuentra en carácter de espera y sumario, dicha situación debida a marco (COVID); asimismo se interrumpió el proceso conciliatorio presencial y se arbitraron los medios online. A través del Cuerpo de Inspectores, se requirió a los comercios el Libro de Quejas (regularización de comercios en la adquisición y exhibición del mismo). Se realizaron inspecciones sobre control de precios máximos, medida tomada en la situación actual; exposición de precios en góndolas y caja; medios de pagos y exhibición de correcta de publicidad. Cabe destacar que se inspeccionaron todas las sucursales de bancos del departamento, trabajo aleatorio con la información procesada por la cantidad de denuncias. Respecto a vía judicial Pequeñas causas (juicio simple y ágil), 160 expedientes fueron remitidos para continuar por la misma.

11) Se han llevado a cabo alrededor de 40 (cuarenta) sumarios administrativos por diferentes causales; como faltas injustificadas, grave incumplimiento en los deberes de la función pública; con las que se han dictaminado distintas sanciones acordes a la gravedad de los hechos imputados, como cesantías, suspensiones o apercibimientos de los hechos imputados.

12) Se han interpuesto diversas denuncias penales contra ex funcionarios y agentes municipales, que aún permanecen en la planta de personal, encontrándose actualmente imputados en las mismas, por disposición judicial.

-Las causas mencionadas ut supra se encuentran en un estado procesal avanzado, próximas a elevarse a debate. Entre las más relevantes, se cita la Nº 5041/16: causa donde los ex funcionarios Luis Lobos y Claudia Sgró fueron condenados mediante sentencia Nº 550 a la pena de 4 años y 6 meses de prisión, y 3 años y 4 meses de prisión, respectivamente, más inhabilitación especial perpetua en ambos casos, por el delito de administración fraudulenta en la modalidad de administración infiel (art. 174 inc. 5, en función del art. 173 inc. 7). La misma se encuentra en la SCJM a efectos de que se resuelva la interposición del Recurso de Casación iniciado por la defensa de los penados.

-Causa 19701/15 WANKA, que versa sobre la contratación irregular de una planta de asfalto, estando en condiciones de ser elevada a debate oral y público, en razón de la prueba de cargo que rola en el expediente nombrado. La misma está a la espera de que se fije por la OGAP audiencia de oposición en razón al planteo de la defensa.

-Causa 14274/17, por el delito de peculado contra un ex agente municipal, donde ha recaído sentencia condenatoria contra Mariana Lépez a la pena de 2 años de prisión más inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos. Actualmente, la sentencia quedó firme en función de que la SCJM rechazó la Casación impetrada por la defensa técnica.

-También es menester señalar que se han llevado a cabo 8 (ocho) denuncias penales por diversos ilícitos de los cuales esta Comuna tomó conocimiento y resultó legitimada para instar la acción.

-Se llevó a cabo denuncia penal por esta Asesoría Letrada en función de un delito de desobediencia, a raíz de que un comercio debidamente clausurado violó las fajas de seguridad, haciendo caso omiso a la orden de autoridad competente, continuando con su actividad comercial, pese a las irregularidades detectadas por la inspección de Comercio de la Municipalidad de Guaymallén, que motivaron el cese la medida de coerción dispuesta a tal efecto, formándose expediente N° D-3880/21.

-Por expediente D-3931/21, el agente municipal Ríos Alexis, DNI 35.514468, formula denuncia online por amenazas de muerte contra un ciudadano que reside en Guaymallén, que se produjo en el marco de tareas de urbanización en el barrio Los Ceibos.

-Cabe agregar que se han llevado a cabo numerosas audiencias vía Skype por la situación de pandemia.

13) Se estableció un sistema de control directo, a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la Dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentadas, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real de la cantidad del temario sobre lo que versan los expedientes que precisan dictamen jurídico, a los fines de realizar, a posteriori, la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

14) Se optimizaron los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados y/o paralizados sin motivo justificado, logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico.

En tal sentido, y a pesar de la reducción de personal que concurre habitualmente a su lugar de trabajo, en razón de las medidas dispuestas con motivo de la pandemia de COVID-19, la cual persiste en la actualidad, se instrumentaron los medios necesarios y suficientes a los fines de que el servicio que presta esta Comuna no se viera resentido y que los contribuyentes no sufrieran perjuicio alguno.

15) Apoderado General. Desde esta área, se han realizado las siguientes actuaciones judiciales:
- Demandas recepcionadas (demandados): 52.
- Demandas iniciadas como actora: -1 expropiación.
-1 ejecución cambiaria.

-1 daños y perjuicios.
-Prescripciones Adquisitivas recepcionadas y contestadas: 15.
-Verificaciones realizadas: 27.
-Presupuesto 2020 cancelado: $15.571.973,43.
Monto total imputado 2020 para la cancelación de juicios: $49.972.488,13.
Monto total cancelado en juicios: $15.571.973,43.
Además, se informa que, del total del presupuesto cancelado 2020 por $15.571.973,43, la suma de $13.260.334,24 pertenece a la gestión anterior.

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO

Durante el 2020, en los Juzgados Administrativos de Tránsito, al igual que en otras áreas del Municipio, coexistieron dos modalidades de trabajo: presencial y la denominada “home office”.

Desde los inicios de la pandemia hasta el 20 de abril, funcionaron para aquellos trámites considerados urgentes, principalmente los relacionados a retención de vehículos y la prórroga de los plazos de vencimiento de los demás trámites administrativos.

Desde esa fecha, se retomó la atención presencial, respetando todos los protocolos sanitarios establecidos por los ministerios de Salud de la Provincia y Nación. Se dividió al personal en dos grupos de trabajo, rotando cada 7 días, entre presencialidad y trabajo home office. Para esto, se adaptaron los procesos administrativos, mediante la creación de diversos correos electrónicos, que le posibilitaron al contribuyente informarse sobre los distintos trámites y la forma de realizarlos online.

Esta división tuvo como finalidad prevenir contagios entre los empleados y, en caso de que existiera alguno, se pudiera rotar a los equipos de forma inmediata, para aislar a todos aquellos que hubiesen tenido contacto estrecho con dicha persona.

La mayoría de los trámites online se llevaron a cabo con total celeridad y orden entre todas las áreas involucradas, brindando una respuesta de calidad a los requerimientos de los ciudadanos.

A pesar de que los Juzgados Administrativos de Tránsito son relativamente nuevos, los procedimientos que se llevan a cabo se han ido agilizando constantemente, logrando una mayor celeridad en sus funciones.

Actualmente, el Municipio se encuentra frente a un nuevo paradigma: trabajar en la educación y la prevención de la seguridad vial, en consonancia con un Estado moderno, sin dejar de lado la austeridad y la eficiencia como principios y pilares irrenunciables e innegociables de una democracia constitucional.

Siguiendo esta línea, son un ejemplo de administración ordenada al servicio de la solución de los conflictos entre los particulares; como así también un eslabón de suma importancia en la aplicación de las normas que surgen del diseño y ejecución de una política pública seria en materia de seguridad vial.

Esto no solo resulta de la calidad de las sentencias dictadas y de los criterios jurídicos establecidos, sino de un órgano que responde a los parámetros excepcionales de un Estado municipal moderno.

Teniendo en cuenta la complejidad del flujo vehicular en el departamento, los Juzgados han adquirido una mayor relevancia, enfrentado grandes desafíos como equipo de trabajo. Debido a esto, todos los protocolos se han ido adaptando al flujo de personas y se ha podido advertir en qué momentos acude un mayor número para poder estar preparados a la hora de atender las necesidades del público.

Si bien el 2020 fue un año complejo para trabajar y desarrollar las actividades, también ha sido un año fructífero, a partir del cual se pusieron en práctica nuevas habilidades relacionadas a lo virtual y donde la mayoría de los empleados mostró voluntad y compromiso con la institución; situación que posibilitó responder a las necesidades de los vecinos del departamento.

Hoy cuentan con un equipo de trabajo fortalecido y con procedimientos administrativos sumamente aceitados, los cuales han sido producto del amplio bagaje laboral que esta situación extraordinaria ha permitido obtener entre todos los aspectos negativos que trajo aparejados.

SECRETARÍA DE HACIENDA

El Covid-19 vino para quedarse y, desde su arribo, no ha hecho otra cosa que estragos en la economía mundial; algo jamás visto.

En la Argentina, se le suma a la emergencia sanitaria la crisis económica y financiera que la atraviesa en su conjunto, provocando una fuerte caída de la producción y un fuerte impacto fiscal, lo que repercute en la recaudación de los municipios.

A nivel municipal, la Hacienda pública mantuvo su nivel de estabilidad, sin pérdidas, gracias a una política de austeridad interna y necesaria, dada las medidas restrictivas y la incertidumbre del contexto nacional. Las medidas aplicadas permitieron seguir cumpliendo con el giro normal, efectuándose los pagos a proveedores, en tiempo y forma, continuando la prestación normal de todos los servicios.

El entorno cambiante, incierto y complejo de esta pandemia instó a la función pública a tomar nuevos desafíos que permitieran soluciones ágiles y adaptables ante la presencia de nuevos escenarios. En este contexto, esta área ha sido protagonista, dando soluciones acertadas ante la contingencia. Y, si bien se tenía endeudamiento aprobado por presupuesto, no fue necesario hacer uso de ello. La situación financiera estable que hoy sostiene el Municipio es el fiel reflejo de la buena administración de los recursos públicos de los últimos 5 años, producto de gestiones concentradas en el bien de la comunidad.

A continuación, se detallan las normas más relevantes que en este año de pandemia fueron la principal herramienta para brindar soluciones necesarias por el contexto:

1-ORDENANZA 9048-2020: declarando la Emergencia Económica, Sanitaria, Ambiental y Social (Desde 17/03/2020). Adhirió a DNU Nº 260/20, Resolución nacional 207/20, Decretos provinciales 384/20 y 390/20. Facultó al Ejecutivo a tomar medidas para preservar la salud, resguardar situaciones económicas y provisión del Municipio. Dispuso la suspensión de eventos deportivos o exhibición artística y el cierre de distintas actividades enumeradas (locales diversión nocturna, cines, museos, salones de eventos etc.) y la prohibición de actos religiosos que implicasen aglomeración de personas. Estableció medidas de limitación al 50% del factor ocupacional y distanciamiento para los emprendimientos comerciales enumerados, también obligaciones para emprendimientos turísticos que alojen extranjeros. Suspensión de despidos por inasistencia y licencia especial del personal en grupo de riesgo. Difusión de medidas por inasistencia y licencia especial del personal en grupo de riesgo. Difusión de medidas de prevención y evolución epidemiológica.
2-DECRETO Nº1048/20: promulga Ord. Nº 9048-20, ordena su publicación B.O. e incorporación al Digesto Municipal.

3-DECRETO Nº1062/20: suspende licitaciones enumeradas en el mismo.
4-DECRETO Nº1064/20: fija salario del intendente en pesos cincuenta mil ($ 50.000,00.-) destinado el resto para políticas sanitarias relacionadas al COVID-19 e invita al HCD a adherir.
5-DECRETO Nº1083/20: prorroga de vencimiento de tasas municipales enumeradas.
6-DECRETO Nº 1084/20: establece las actividades y dependencias del Municipio consideradas esenciales, exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta las 24 h del 12/04/2020.
7-DECRETO Nº1085/20: modificación del procedimiento de pago mediante transferencia bancaria.
8-DECRETO Nº1089/20: establece las actividades y dependencias del Municipio consideradas esenciales, exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta las 24 h del 12/04/2020.
9-DECRETO Nº1091/20: amplía Decreto municipal Nº1070/20 sobre fondo fijo extraordinario renovable contra rendición, establece requisitos y modalidades para su funcionamiento.
10-DECRETO Nº1093-20: adhesión al sistema de Tarjeta de Crédito Corporativo Banco Supervielle. Funcionarios autorizados. Requisitos.
11-DECRETO Nº1116/20: prorroga Decreto municipal Nº1089/20 sobre dependencias exceptuadas del aislamiento social, preventivo y obligatorio.
12-DECRETO Nº1160/20: otorgamiento de planes de pago especiales para los tributos enumerados. Prorroga vencimiento planes de pagos. Reducción de intereses.
13-DECRETO Nº1192/20: aprobación de todas las acciones municipales y operaciones bancarias realizadas para garantizar servicios básicos a la comunidad, atención de la emergencia y pago de servicios enumerados prestados.
14- DECRETO Nº2761/20: promulga Ordenanza Nº 9127/2020 Condonación y/o Exención Tasa de Comercio por pandemia.

FINANZAS Y PRESUPUESTO

Presupuesto

- **Presupuesto ejecutado 2016:** $ 1.373.011.630,84
- **Presupuesto ejecutado 2017:** $ 1.873.232.381,09
- **Presupuesto ejecutado 2018:** $ 2.426.017.654,57
- **Presupuesto ejecutado 2019:** $ 4.200.016.609,00
- **Presupuesto ejecutado 2020:** $ 4.862.213.210,23

Personal

La partida 2020 ejecutada fue de $ 2.097.068.961,00, cumpliendo con

el objetivo de profesionalizar y hacer más eficiente la planta de personal, sin aumentar el gasto público.

- **Partida de Servicio ejecutada 2020:** $ 792.051.099,00
- **Partida de Bienes de Consumo ejecutada 2020:** $ 474.797.658,21
- **Partida de Capital ejecutado 2020**: $ 359.411.331,00
- **Partida de Trabajos Públicos ejecutado 2020**: $ 837.692.706,00

Amortización de la deuda

La amortización de la deuda del año 2020 aprobada fue de $ 120.000.000,00, cancelándose en su totalidad los acreedores varios del ejercicio.

La deuda consolidada corresponde a:

1. Préstamo con el Gobierno provincial: (U$S) proveniente de la reestructuración de deuda.
Monto: U$S 2.000.000,00
Cuotas: 181
Fecha de Origen 31/12/2006
Fecha de Fin: 30/12/2021
Tasa: 2% anual fija
Para el ejercicio 2020
Capital $ 33.791.846,87
Intereses $ 1.025.571,52

2. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto Nº908-2016, decreto provincial Nº529-16 y ordenanza municipal adhiriendo Nº 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
Monto: $ 28.340.424,72.
Cuotas: 8 de intereses
Tasa: 15% anual
Para el ejercicio 2020
Capital: $ 0 se refinanció para el ejercicio 2021
Intereses: $ 4.262.710,46.

3. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto Nº908-2016, decreto provincial Nº529-16 y ordenanza municipal adhiriendo Nº 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
Monto: $ 18.883.055,63.
Cuotas: 8 de intereses
Tasa: 15% anual

Para el ejercicio 2020
Capital: $ 0
Intereses: $ 2.840.218,00.

4. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto Nº908-2016, decreto provincial Nº529-16 y ordenanza municipal adhiriendo Nº 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
Monto: $ 22.769.823,56.
Cuotas: 8 de intereses
Tasa: 15% anual
Para el ejercicio 2020
Capital: $ 0
Intereses: $ 2.739.864,80.-

5. Préstamo con el Gobierno provincial: proveniente del acuerdo entre las provincias y el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, decreto Nº908-2016, decreto provincial Nº529-16 y ordenanza municipal adhiriendo Nº 8201-16 por anticipo de devolución de coparticipación.
Monto: $ 46.010.317.50
Cuotas: 8 de intereses
Tasa: 15% anual
Para el ejercicio 2020
Capital: $ 0
Intereses: $ 5.536.364,00.-

6. Préstamo Adquisición Maquinarias:
El monto total del préstamo comprenderá la suma de los desembolsos correspondientes a los pagos realizados por la Provincia por cuenta y orden del Municipio, destinados a la cancelación del precio de los bienes adquiridos por parte de este último y de todos los gastos accesorios correspondientes. Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido y se devengará por el capital pendiente de pago. El capital pendiente de pago será la diferencia entre los pagos efectuados por la Provincia por cuenta y orden del Municipio y los pagos de capital los realizará por este último. La primera cuota vence el 14/04/2018. La tasa BADLAR más un margen equivalente a 4.375%, en síntesis, se utilizará una tasa fija del 24,5%
Monto: $ 6.200.000,00
Cuotas: 10 cuotas semestrales
Tasa: 24.75%
Vto Plazo: 14/10/2022
Para el ejercicio 2020
Cuota Capital: $1.321.206,88.-
Cuota Intereses: $ 2.457.595,44.-

7. Préstamo Gobierno provincial
Por el programa de eficiencia energética deducible de la coparticipación.

Monto: $ 53.000.000,00
Cuotas: 14 Cuotas semestrales
Vencimiento: 14/04/2026
Interés: Badlar + 2
Para el ejercicio 2020
Capital: $ 4.177.222,84.
Intereses: $ 7.722.855,30.

-Los balances y la Ley de Responsabilidad Fiscal fueron presentados, en tiempo y forma, en el Honorable Tribunal de Cuentas y en el Honorable Concejo Deliberante.

-Se avanzó con la emisión de órdenes de pago mediante transferencia bancaria, que fue perfeccionada en la Tesorería General. Lo que permitió la agilidad en la cancelación de las obligaciones y la disminución de la circulación de terceros en el edificio municipal, pudiendo cumplir con el distanciamiento social previsto con motivo de la pandemia Covid-19.

-Se pudo atender a gastos no presupuestados, originados con motivo de la pandemia, como fueron la compra de elementos de protección personal y otros insumos necesarios para hacer frente a la situación planteada.

-Se continuó con la metodología de avanzar en lograr procesos más eficientes, con la intención de agilizar metodologías y acompañar las políticas de gestión vigentes.

COMPRAS Y SUMINISTROS

La Dirección de Compras y Suministros es un sector transversal, de apoyo para que todas las direcciones lleven a cabo sus objetivos, adquiriendo los bienes y servicios para lograr sus cometidos.

Durante el año 2020, se volvió una de las áreas denominadas “esenciales”, no solo para el funcionamiento del Municipio en sus labores cotidianas, sino para aquellas que tuvo que asumir ante la pandemia de Covid 19.

Por otra parte, se tuvo que adaptar a los tiempos en la utilización de tecnologías, realizando procedimientos que posibilitaran seguir adquiriendo los bienes y servicios de manera eficiente y, sobre todo, transparente.

El día 20 de marzo se realizaron las últimas licitaciones debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado. La actividad licitatoria de apertura de sobres se retomó el día miércoles 8 de abril, siendo suspendidos los llamados tan solo 3 semanas, pero manteniendo las actividades y atención al público de manera ininterrumpida, con concurrencia a los puestos de trabajo.

Rápidamente se recuperó la actividad con normalidad, respetando las medidas sanitarias requeridas e implementando mecanismos tecnológicos que permitieran seguir cumpliendo funciones, simplificando trámites.

-Para garantizar la publicidad de la apertura de licitaciones, se puso en marcha la transmisión a través de la plataforma Zoom.
-Además, se implementaron declaraciones juradas del conocimiento de los pliegos licitatorios para las licitaciones de obras, para desalentar la utilización de papel en los trámites, simplificando su trabajo.
-Se pusieron en marcha de manera oficial canales alternativos de comunicación, como el correo electrónico institucional.
-Se habilitó la compra de pliegos y pago de UTM a través de transferencia bancaria, el portal de ATM o la página web del Municipio.

Se llevaron a cabo 367 aperturas de sobres, 260 de licitaciones, 107 de compra directa con publicación web, y varias compras más con encuadre legal y presupuestos. Se adquirió, entre otras cosas (equipamiento, máquinas viales, servicios, etc.), gran cantidad de insumos de limpieza; de protección personal como barbijos, tapaboca, máscaras, guantes, separadores de escritorios, etc. Además de numerosas e importantes obras como intervenciones urbanas, pavimento y conexiones domiciliarias.

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Gestión de RRHH

Planta Funcional

CARGOS CON DÍAS TRABAJADOS

Fecha	Ejecutivo	HCD	M y M T.	Total
Enero/20	3.139	110	2	**3.251**
Enero/21	3.093	87	0	**3.180**

Acciones especiales por pandemia COVID 19

Pese a las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno nacional, producto de la pandemia, las actividades de las Dirección de Administración y RRHH no se vieron interrumpidas en ningún momento. Por el contrario, tendieron a incrementarse para dar respuesta a las pautas establecidas para el funcionamiento de las tareas esenciales.

En función de lo expuesto, a las tareas habituales se incorporaron:

- ✓ Generación de autorizaciones para circular durante el ASPO.

- ✓ Determinación y carga en el sistema de los grupos de dispensados definidos por la normativa vigente según:
    - Grupo de riesgo por enfermedades preexistentes: se trabajó en conjunto con la Dirección de Salud para determinar los empleados que forman parte de este grupo, a través del análisis del legajo de salud y la evaluación de aquellos que habían presentado certificados de enfermedades que no estaban registradas en dicho legajo.
    - Grupo de riesgo por edad: se identificaron los empleados que se encontraban en esta franja etaria y se comunicó a las distintas direcciones esta condición. A partir de las flexibilizaciones de las medidas restrictivas, se establecieron instrumentos para permitir reincorporarse a aquellos empleados que voluntariamente quisieran hacerlo.
    - Personas esenciales para el cuidado de niños y adolescentes: a través de los registros de los grupos familiares declarados, se individualizaron los empleados comprendidos dentro de este segmento, estableciéndose los instrumentos necesarios para la real adecuación a esta condición a través de la firma de declaración jurada a tal efecto.
- ✓ Control de asistencia mediante planillas.
- ✓ Denuncia a la ART de los casos de COVID positivo durante el ASPO.
- ✓ Atención del personal de manera remota:
    - Los medios de comunicación remotos que estaban destinados a situaciones restringidas (ausentismo y accidentes de trabajo) se ampliaron a otros tipos de requerimientos para solucionar inconvenientes de los empleados, sin la necesidad de su presencia.
    - Se extendieron plazos para la presentación de certificaciones, adecuándose a las limitaciones que surgieron desde los distintos organismos certificantes.

Control de ausentismo

Tanto el control de ausentismo por enfermedad como los controles periódicos de salud de los empleados, a través del sistema de Osep Ocupacional, se vieron afectados producto de la pandemia. Paulatinamente, OSEP fue activando los controles de ausentismo. En conjunto con la Dirección de Salud, se flexibilizaron algunos procesos, adecuándolos a la emergencia existente, principalmente en cuanto a la presentación de certificados médicos y a la realización de juntas médicas para largos tratamientos.

Recategorización de personal

A partir de la normalización de las actividades, se fueron realizando efectivizaciones y promociones de categorías convocando a la Junta de

Selección, según lo establecido por la normativa vigente. Las efectivizaciones de las categorías eventuales se ejecutaron por medio de evaluaciones de desempeño, efectuadas por los supervisores directos y reconsideradas por los miembros de la citada Junta.

Planta Funcional

Se realizó un proceso de adecuación del consolidado de personal, aprobado en el presupuesto por el HCD, con el fin optimizar la Planta de Personal en función de las necesidades operativas.

En conjunto con la Subdirección de Modernización, se actualizaron los organigramas y su respectivo correlato en los Manuales de Funciones. Esto permitió un mayor control de la estructura funcional y la correcta asignación de los ítems que percibe el personal por funciones especiales.

Liquidación de haberes

Se puso especial atención en la ejecución de los procesos de liquidación y acreditación de haberes durante el periodo de restricciones, con el fin de facilitar el acceso a los salarios por parte de los empleados.

Asimismo, se han optimizado procesos secundarios de la liquidación como las cuotas alimentarias y los embargos, los que se acreditan a través del sistema de Interbanking, el cual minimiza los tiempos de acreditación.

En igual sentido, el proceso de liquidación de los contratos de locación ha sido modificado, optimizando también los tiempos de acreditación mediante dicho sistema.

Administración

Las actividades de Despacho General se desarrollaron con normalidad, a pesar de las limitaciones existentes. El volumen de trabajo fue similar al de años anteriores. Actualmente está en proceso de elaboración un nuevo procedimiento para la realización de los actos administrativos, aprovechando la incorporación del expediente electrónico y se busca optimizar los tiempos de realización de dichos actos administrativos como así también, mejorar los requerimientos tanto técnicos como formales de los mismos.

La dinámica de atención de Mesa de Entradas se vio significativamente afectada por la pandemia. Se respetaron los protocolos establecidos para proteger la salud de los empleados de contacto y permitir que la atención de los contribuyentes no se viera afectada. Esta área se encuentra adecuando los procesos para la implementación del expediente digital.

Mayordomía tuvo que redoblar los esfuerzos ante la pandemia. A las habituales tareas en relación a la higiene, las que se intensificaron, se les incorporaron medidas de bioseguridad como la provisión de sanitizantes y productos de higiene que fueron distribuidos entre el personal. A pesar de las limitaciones en relación a la cantidad de empleados, se pudo abordar de manera eficiente las tareas encomendadas.

RENTAS

Atento al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020, y efectuando una síntesis de las actividades desarrolladas durante dicho periodo, se produjeron los siguientes hechos relevantes desde esta dirección:

- Durante el primer bimestre de 2020, el comportamiento tributario estuvo acorde a las previsiones presupuestarias establecidas. A partir de las restricciones producidas como consecuencia de la pandemia, se produjo una cierta caída en el cobro de los recursos propios.
- Al no existir circulación de personas y pese a establecerse guardias mínimas en la atención al público, se trabajó sobre la página web de la Municipalidad y se logró acordar con ATM de la Provincia la cesión de la aplicación de un programa de pagos electrónicos (E-Pagos), que ya había sido aprobado en cuanto a la confiabilidad del mismo por esa administración. Este aplicativo permitió el pago mediante tarjetas de crédito, débito, home banking, billetera de pago y transferencia bancaria.
- Se trabajó en la atención telefónica continua durante la pandemia, evacuando dudas, remitiendo boletos de pagos, facilidades, etc.
- Se comenzó con los cursos de capacitación para la instrumentación de expedientes electrónicos.
- Se trabajó sobre beneficios fiscales, planes de pago especiales, baja de la tasa de interés por morosidad, exenciones impositivas para actividades comerciales que estuvieron totalmente restringidas de operar.
- Existió una excelente predisposición de los agentes administrativos de la dirección.
- La necrópolis municipal, si bien estuvo cerrada a las visitas, con guardia mínimas, realizó todas las inhumaciones requeridas. Se produjo el embellecimiento del frente y el mantenimiento de la limpieza del interior.

Por último y para finalizar, los informes o rendiciones efectuadas al Honorable Tribunal de Cuentas fueron entregadas en tiempo y forma.

COMERCIO E INDUSTRIA

Área coordinadora

- Se amplió el horario de atención de 07:15 a 14:00 horas.
- Se implementó una línea de teléfono interno (4498228), solo con fines informativos, en lo que se refiere a nuevas tramitaciones de aperturas de comercios.
- Se modificó el libro de inspección, adicionando especificaciones en los casos de desistimiento o baja parcial y/o baja total de las actividades comerciales, permitiéndole al contribuyente ahorrarse el paso de tener que concurrir a la Dirección de Planificación.
- Se capacitó al cuerpo de inspectores, quienes, durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, ayudó a reforzar el área ante la escasez de personal.

Área de zona

Se implementó el uso de un nuevo sistema interno de búsqueda de expedientes, creado en conjunto con la Dirección de Sistemas.

Área de Bromatología

- Se capacitó a los inspectores a cargo de Bromatología, de acuerdo a las normativas implementadas por la situación de pandemia Covid 19.
- Se reforzaron los controles generales de alimentos, verificando aptitud de consumo y venta; destacando la detección de azúcar de distintas marcas con marcada disminución de peso neto, las que fueron decomisadas y donadas a través de Desarrollo Social a entidades de bien público.
- Se realizaron inspecciones conjuntas con el área de Inspección ante la prohibición de actividad en salones de fiestas, puesto que los propietarios solicitaron habilitación provisoria como restaurantes.
- Se dio celeridad al trámite para la habilitación de la temporada de natatorios de clubes y campings, de manera que, a la fecha, ya se encuentran todos notificados y se están recepcionando las habilitaciones.

Área Veterinaria

- Se llevaron a cabo inspecciones de productos cárnicos refrigerados y congelados en cámaras frigoríficas, autoservicios, supermercados e hipermercados y establecimientos avícolas, conjuntamente con la Dirección de Ambiente y Energía; efectuando encuestas ambientales para determinar las condiciones y características de cada establecimiento, emplazándolos a que realicen un plan de mitigación de moscas.

- Se presentó un proyecto de ordenanza al HCD, en consonancia con la Resolución No 542/2010 de SENASA. El mismo tiene como finalidad, atento a nuevas tecnologías, nuevos establecimientos, etc., regular el control integral de todos los productores avícolas de Guaymallén y tomar medidas sanitarias para lograr prevenir y evitar el ingreso y salida de agentes causantes de enfermedades a las aves de granjas avícolas.
- Se asesoró respecto de la resolución del Mercosur Nº 26/03 a despensas, minimarkets y kioscos, informando que no estaban autorizados a poner a la venta "milanesas" de carne y/o pollo sin la debida rotulación.

Área Comisión Clasificadora

Durante el presente informe, se realizaron 457 clasificaciones en concepto de:

- 325 aperturas.
- 17 anexos.
- 16 cambios de domicilio.
- 3 bajas parciales.
- 68 cambios de titularidad.
- 24 reclasificaciones.
- 1 rehabilitación.
- 4 cambios de rubro.

Además, se realizaron 11 aforos en concepto de temporada de piletas y más de 25 aforos en concepto de comercios clandestinos.

Publicidad

Se relevó cartelería clandestina, notificando a los responsables y realizando el aforo correspondiente. Con esta información, sumada a la ya registrada, en colaboración con la Dirección de Sistemas, se elaborará un mapa georreferenciado que permitirá información actualizada.

Área Despacho DIG

- En el periodo fiscal 2020, al mes de diciembre, se generaron un total de 810 resoluciones y 314 multas por incumplimiento a disposiciones municipales, alcanzando un monto de 437.250 UTM.

Área de Inspección

Se les brindó indumentaria a todo el cuerpo de inspectores.

- Se capacitó al personal, mediante reuniones vía Zoom, respecto al sistema de expediente electrónico.

- Se efectivizaron clausuras preventivas de aquellos comercios que no cumplieron con: los horarios establecidos por el Decreto provincial

Nº1041, condiciones de higiene y seguridad, distanciamiento social obligatorio y/o exceso del factor ocupacional permitido,

- Se extendieron los horarios de las guardias nocturnas, realizando controles en conjunto con Diversión Nocturna.

- Es válido destacar la realización de operativos en conjunto con la Policía de Mendoza y el área de Tránsito municipal. Entre ellos: Barrio Lihue, del distrito Belgrano, con el fin de retirar vendedores ambulantes de la vía pública, calle Malvinas Argentinas e inmediaciones y Hospital Humberto Notti.

Área Técnicos

- Se elaboraron planillas de COVID-19; 380 establecimientos fueron visitados para verificar y controlar que cumplieran con los protocolos correspondientes.
- Se extendió hasta 90 (noventa) días el plazo de duración de los certificados de habilitación (pre pandemia el plazo era de 60 días).
- Se notificaron a todos los geriátricos del departamento para presentar documentación de habilitación municipal y habilitación del Ministerio de Salud.

Área Personal y Administración

- Coordinación y comunicación de las licencias convencionales y de todas aquellas especiales surgidas por el contexto de pandemia.
- Seguimiento del cumplimiento de protocolos COVID-19 por parte de todas las áreas de la Dirección de Industria y Comercio.
- Gestión de insumos de higiene para el cumplimiento de los protocolos COVID-19.
- Coordinación con las jefaturas de área para gestionar el recurso humano necesario en tiempo y forma a fin de que se pudiera cumplir con las funciones de la Dirección de Industria y Comercio.
- Se llevó a cabo un proceso de rotación de personal, con el objeto de detectar nuevas habilidades y desarrollar competencias en otras áreas.

Capacitaciones virtuales para pequeños comerciantes

Debido a los tiempos transitados, se decidió llegar a los actuales o futuros, contribuyentes con un ciclo de charlas a través de la plataforma Zoom, desarrollando tres temas:

- Trámites para la habilitación de un comercio dentro del departamento de Guaymallén.
- Información y asesoramiento técnico respecto a normas de salubridad y habitabilidad.
- Asesoramiento bromatológico.

Siguiendo la misma metodología, está en proceso la capacitación a las distintas delegaciones municipales, profundizando en la de Dorrego, la cual realiza trámites de Comercio.

Campañas

A principio de año se realizó la campaña #TeCuido, con el fin de colaborar en la mitigación de conflictos en los sitios de diversión nocturna del departamento.

Entrega de Premios Guaymaré a la trayectoria comercial e industrial

El proyecto consistió en replicar iniciativas de reconocimientos que se hacen habitualmente a entidades o personalidades destacadas en sus actividades artísticas, sociales, y/o deportivas; extendiéndolos a comercios, industrias y servicios; tomando como mérito principal su antigüedad y trayectoria. Reconociendo, además, el aporte que estos comerciantes/industriales realizan al continuar apostando por Guaymallén y colaborando con el crecimiento del mismo.

TESORERÍA

En el transcurso del año 2020, se pudo cumplir con los objetivos planteados por la Secretaría de Hacienda e Intendencia, logrando mejorar la comunicación y circuito administrativo con las áreas de Contabilidad, Contaduría y Rentas.

Optimizando esa comunicación, se logró implementar, en un contexto de pandemia, los pagos por medio de transferencias bancarias; con el fin de cancelar todos los expedientes en tiempo y forma que se enviaron a Tesorería; obteniendo una muy buena utilización de las recaudaciones en los distintos bancos, que por los diferentes conceptos ingresaron.

Se pudo culminar el año pagando casi la totalidad de lo enviado, disminuyendo considerablemente los importes a contabilizar en Acreedores Varios.

Se cumplió con los pagos, servicios, D.D.J.J. (AFIP y ATM), en tiempo y forma, como con todos los compromisos con plazos perentorios que llegaron a Tesorería.

Para el año que se inicia, los objetivos implican seguir en esa línea, acentuando una comunicación que permita cancelar todos los compromisos y optimizar los recursos que transitoriamente se encuentren ociosos depositados en bancos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

El 2020, producto de la pandemia del Covid-19, será recordado en la historia como un año de crisis, donde la humanidad tuvo que replantearse cómo se relacionan las personas entre sí; teniendo consecuencias de todo tipo. La economía, la educación, el deporte, el turismo, la seguridad y todas las actividades cambiaron su lógica de desarrollo; el Estado, indefectiblemente, no quedó fuera de esta ecuación.

En este sentido, el Municipio tuvo que aggiornarse a esta nueva norma de convivencia, adaptando sus servicios. Para esto, debió reformular los procesos y buscar protocolos que permitieran la no propagación del virus y ajustar las prestaciones a la tendencia sanitaria.

Al observar esta situación, se analizó la mejor manera de seguir trabajando; se avanzó tomando decisiones a conciencia, a partir de evidencias científicas; y se realizaron las modificaciones necesarias. La máxima de la gestión de la pandemia fue convivir con el virus y desarrollar actividades, sin descuidar el plano sanitario. Tanto el Municipio como el Gobierno provincial siguieron esta línea, logrando que los efectos de la pandemia no fueran tan adversos, a diferencia de las medidas tomadas por el Gobierno nacional y otras provincias.

Para ello, fue fundamental el abordaje que se efectuó sobre los agentes municipales. En primer lugar, realizando relevos temporales de los empleados con trabajo en modalidad presencial y home office para evitar los contagios. En segundo lugar, a partir de un sostenido plan de capacitación en diferentes temáticas para estar a la altura de los tiempos actuales. Esto permitió, en poco tiempo, tener una Municipalidad prestando servicios de manera segura.

En síntesis, durante el 2020, el Municipio se desenvolvió con los principios que marcaron el norte de la gestión desde diciembre de 2015: austeridad y honestidad. La federalización de los servicios continuó siendo la premisa, para que todos los habitantes del departamento accedieran a los servicios, sin distinción alguna. La planificación de las actividades y la adopción de sistemas generaron un plus mayor para el éxito de las políticas públicas adoptadas. La integralidad de las acciones fue otra de las reglas de trabajo, para que los abordajes fueran transversales y para que donde surgiera una necesidad, existiera una respuesta completa e inclusiva por parte del Estado municipal.

Así como el 2020 planteó diferentes interrogantes, momentos de consternación, crisis y escepticismo, también fue una excelente oportunidad para modernizar procesos que de otra manera hubieran necesitado de otros tiempos para llegar. Desde 2015, Guaymallén está en camino a ser un Estado inteligente, que genera datos y estadísticas que permiten que las decisiones tengan un sustento científico mayor. El departamento ya comenzó esta senda que es

irreversible, y se ha levantado la vara en la forma en la que se desarrollan las políticas públicas en el territorio. El vecino lo ve y no va a permitir volver al pasado.

SALUD

El 2020 será recordado por la historia como el año donde el virus SARS cov2 puso en riesgo la construcción de una sociedad globalizada.

Esta pandemia mundial es, sin dudas, la primera gran crisis sanitaria contemporánea, que afecta no solo el sistema sanitario, sino también la actividad económica y social del mundo entero.

COVID19, ese virus productor de una “gripecita”, que aseguraron que llegaría a la Argentina después de la existencia de una vacuna, es la prueba fehaciente no solo de que la sociedad mundial es una sola y que los sistemas sanitarios mundiales no estaban preparados para semejante catástrofe biológica, sino también de que la demora por parte del gobierno nacional en reconocer la realidad sanitaria del mundo globalizado complicó al sistema sanitario.

El aislamiento social obligatorio, extenso en el tiempo de manera infundada, acrecentó, además de la crisis económica, el aumento del número de padecimientos por patologías crónicas que, más allá de SARS COV2, no fueron tenidas en cuenta.

A diferencia de los riesgos asociados a desastres naturales, para los que sí estaba preparada la Dirección de Salud, asumir esta crisis sanitaria mundial, que ha costado millones en recursos económicos y en vidas humanas, era impensable.

Si bien queda claro que vivimos en un mundo desorganizado, ser parte de un municipio previsor, ordenado y con un plan estratégico de obras y objetivos precisos en cada una de las áreas permitió, desde el inicio de la emergencia sanitaria, dar cumplimiento a actividades concretas, que impactaron favorablemente en la salud de los vecinos, tal como lo solicitaron los ministerios de Salud de la Nación y de la Provincia. Contar con equipamientos de contingencia que incluyeran desde un móvil sanitario, una carpa sanitaria perfectamente equipada, máquinas manuales y a motor, productos químicos de desinfección, hasta bolsas mortuorias antivirales, hizo que Guaymallén apoyara acciones de manera inmediata, dando lugar al cumplimiento de los protocolos estipulados.

El conocimiento científico, base y pilar de todas las acciones, y el concepto de medicina basada en la evidencia fueron el hilo conductor de este equipo que siguió realizando acciones tendientes en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Áreas Saneamiento Ambiental y Zoonosis

Saneamiento Ambiental

Contar con equipos de antemano e insumos (maquinarias a motor y productos como amonio cuaternario de quinta generación), preparados para una eventual catástrofe, fue lo que permitió llevar a cabo acciones de desinfección, desde el inicio mismo de la emergencia sanitaria, en espacios de circulación común y cerrados, como lo indicaban los protocolos académicos.

En el comienzo del aislamiento, la formación fue un objetivo primordial, por lo que todo el equipo de saneamiento inició un sin número de capacitaciones virtuales con distintas unidades académicas, tanto de la provincia como de distintos puntos del país y del extranjero. Todos coincidieron en que el amonio de quinta solo era factible de ser utilizado en lugares cerrados y con máquinas sin presión; y que inundar las calles con hipoclorito de sodio no solo era inútil por la corta duración e ineficacia, sino porque la presión de los equipos favorece la dispersión del virus, sin olvidar que el aumento de la temperatura inactiva los elementos químicos. Esto último crea una falsa sensación de seguridad, altamente perjudicial para la población.

En aquellos meses no tan lejanos de encierro, la Dirección de Salud mantuvo sus acciones. Sin embargo, personajes mezquinos de la vida política de la provincia, carentes de conocimiento científico y, peor aún, representantes legislativos sin responsabilidad social, intentaron hacerle creer a la población que la desinfección masiva e indiscriminada en las calles del departamento era una de las soluciones mágicas para combatir el virus. De manera descarada, incitaron, mediante las redes, a realizar reclamos y denuncias infundadas. En el momento de mayor miedo y desazón de los vecinos, les hicieron creer que su salud estaba en total abandono y a la deriva. Optaron por el remanido recurso de utilizar el miedo, en lugar de apostar a la toma de conciencia de la población.

Sin embargo, todas aquellas acciones o medidas exigidas, quedaron totalmente desaconsejadas por la Organización Mundial de la Salud y distintas publicaciones científicas.

-Campaña contra Aedes aegyptis:

No todo fue COVID en el 2020. En el país se vieron afectadas diferentes provincias por enfermedades trasmitidas por el mosquito causante de dengue,

sika y chikunguya. En la vigilancia epidemiológica pasiva, se efectuaron acciones en base a dos casos de dengue, referenciadas en la zona de Pedro Molina. Ambos eran importados, realizándose el bloqueo correspondiente. Por otro lado, el estudio de las muestras obtenido arrojó no detectable al virus del dengue.

La vigilancia epidemiológica activa comenzó en el mes de julio y sigue en la actualidad. La misma se lleva a cabo conjuntamente con ISCAMEN y consiste en colocar ovotrampas en distintos puntos del departamento para realizar el estudio de la muestra obtenida. Los mosquitos estudiados no detectaron Aedes aegyptis en la zona rural y este de Guaymallén. Solo un mosquito aedes en un local comercial colindante al nudo vial, no infectado por los virus antes mencionados. Sin embargo, se procedió a la desinsectación con larvicidas biológico en la etapa invernal, evitando proliferación en la época estival.

A nivel educativo, se trabajó en el concepto de patio limpio y en estimular el descacharreo por parte de los vecinos.

-Campaña de vigilancia contra la enfermedad de Chagas:

Como toda enfermedad vectorial, la vigilancia pasiva implica recepcionar las vinchucas que encuentra el vecino y realizar el estudio de las mismas en el laboratorio municipal. Paso posterior, desinsectar la vivienda y domicilios colindantes como lo indica el protocolo. Por el riesgo que conlleva, se estimula a los habitantes de esa vivienda a realizarse estudios serológicos específicos para Chagas, con el fin de hacer diagnóstico de la enfermedad.

La vigilancia epidemiológica activa implica, mediante el sistema de rastrillaje, la búsqueda activa del vector, dentro de las viviendas de mayor riesgo. En caso de dar con el mismo, se procede a desinfección y estudio de los habitantes para poder realizar el diagnóstico de la enfermedad.

Cabe aclarar que, durante el año 2019, la dirección se equipó con los elementos necesarios para dicha búsqueda activa.

-Control integral de plagas:

Las acciones de desinsectación y desratización se llevaron a cabo con normalidad, tanto para los servicios arancelados como para los derivados por Desarrollo Social; en cumplimiento con la ordenanza de beneficio para aquellos casos de insolvencia económica.

Además, se realizó la entrega gratuita de raticidas, tanto en la dirección como en las delegaciones municipales. También se llevaron a cabo operativos barriales en la lucha constante contra roedores.

Zoonosis

-Castración y tenencia responsable de mascotas:

La inauguración del nuevo quirófano del área de Zoonosis, en la cercanía del Vivero Municipal, permitió continuar con la estrategia de castración de felinos y caninos desde el decreto de distanciamiento social y obligatorio (mes agosto), como se venía realizando en el móvil veterinario.

Para concretar las acciones, y adaptarse a esta etapa, se modificó el sistema de otorgamiento de turnos (vía telefónica), respetando cada etapa del distanciamiento social obligatorio.

Se intensificaron las tareas para controlar a la población felina y canina gracias a la acción conjunta con ONGs proteccionistas, logrando esterilizar más de 1800 animales callejeros. Esta acción continua se basa en la colaboración de estas asociaciones en trasladar estos animales al quirófano fijo y responder al post quirúrgico que requiera.

-Operativos barriales:

Se llevaron a cabo acciones de colocación de vacunas antirrábicas en distintos operativos en el primer trimestre del 2020. A mediados de año, cuando se reinició esta campaña, se utilizaron el resto de las vacunas existentes. Actualmente, el área de Zoonosis se encuentra aguardando nuevas vacunas antirrábicas desde el Ministerio de Salud de la Nación, no existiendo en stock desde el mes de septiembre.

Por otro lado, estos operativos se completaron con la entrega de tratamientos anti sarna y desparasitación de las mascotas, continuando hasta la actualidad.

Es importante destacar que el nuevo edificio de Zoonosis remplazó y recuperó un espacio de suma importancia para la comunidad, ya que las antiguas instalaciones fueron desmanteladas y demolidas en la gestión anterior, bajo la descarada promesa de un hospital veterinario, que solo llegó a la etapa de maqueta. Hoy cuenta con equipos de mayor tecnología: oxígeno, multiparamétrico, camilla hidráulica, amplios caniles y espacios ventilados, que

permiten realizar una práctica quirúrgica segura, dentro de los protocolos sanitarios.

Área Salud

Los motivos principales del aislamiento social y obligatorio fueron, en primer lugar, evitar la circulación del virus; en segundo lugar, preparar el sistema de salud; y, en tercer lugar, capacitar a la población en las nuevas medidas y formas de convivencia con la pandemia.

Esta área permaneció activa de lunes a lunes, desde el inicio de la emergencia sanitaria. Agentes con vocación de servicio invalorable permitieron acciones de manera sostenida y adecuadas a los nuevos protocolos de la nueva normalidad ciudadana. El pánico por lo desconocido y la angustia por el encierro fueron mitigados con centenares de capacitaciones virtuales, no solo a los agentes municipales, sino a la comunidad que debía comprender que la única herramienta de protección existente hasta la vacunación masiva es y seguirá siendo el autocuidado y la responsabilidad social.

-Móvil de Salud

Se abocó a realizar testeos en distintos operativos barriales, apoyando al Ministerio de Salud de la Provincia, donde con elementos de protección personal, agentes municipales y provinciales, se interrogaron a las familias, realizaron testeos, y procedieron a efectuar in situ el aislamiento social preventivo, ya sea por ser paciente sintomático o por contacto estrecho de un paciente covid.

-Salud Mental

La nueva modalidad que evita la presencialidad dio lugar al espacio Conectad@s, donde un equipo de psicólogos acompaña a las personas durante el aislamiento social y obligatorio, pero con un marcado énfasis en aquellas personas que, por haber padecido la enfermedad de manera moderada o severa, deben realizar un tratamiento secuencial e ininterrumpido, que permita adaptarse sin miedos a la nueva normalidad.

-Consejería de Salud sexual y reproductiva

Se abrió un espacio de asesoría virtual para consejería a embarazas, puérperas y para el abordaje a las distintas inquietudes sobre salud sexual y

reproductiva. Por otro lado, una psicóloga aborda casos en redes para aquellas mujeres que optan por la interrupción legal del embarazo, articulando con el Hospital Ramón Carrillo.

-Servicios arancelados de Libreta Sanitaria y Curso de Manipulación de alimentos

Guaymallén fue el único municipio que, al inicio de la pandemia, continuó con los servicios de Libreta Sanitaria y el dictado de cursos de Manipulación de alimentos, de manera continua, a los contribuyentes y empleados de comercios. La modalidad de inscripción fue de manera telefónica y con turnos diferidos, a fin de cumplir con las normas de distanciamiento social y obligatorio; y el curso de manipulación se dictó de manera virtual, con la misma exigencia requerida.

-Stand de Salud

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2020, reinició las actividades el dispositivo con un estricto protocolo sanitario y de distanciamiento social. Allí se efectúan estudios y pesquisas de tensión arterial, glucemia, factores de riesgo y conductas no saludables.

-Taller de prevención y asistencia en consumos problemáticos

El mismo se dictó bajo la modalidad virtual, a fin de seguir promocionando y generando nuevos multiplicadores a las temáticas abordadas. Se concertó bajo asistencia y evaluación de más 60 asistentes.

-Intervenciones de co-gestión de salud:

a) Programa municipal de donación de sangre, médula ósea y órganos: como todos los años, el Municipio llevó a cabo las cuatro campañas previstas para este 2020 por el Servicio Regional de Hemoterapia de la Provincia. Las mismas se concretaron con protocolos sanitarios previstos por el organismo y con muy buena afluencia de vecinos a la coleta de sangre.
b) Campaña de prevención de cáncer de mama y de próstata, testicular y patología obstructiva urológica: la primera se llevó a cabo con una fuerte concientización desde las cuentas y redes sociales oficiales, adhiriendo a la propuesta del Ministerio de Salud de la Provincia. La segunda iniciativa, en conjunto con la Fundación Uroclínica, desarrolló actividades

de concientización bajo el lema “Noviembre azul y con bigotes”. Por cuarto año, se realizó la promoción y prevención de las diferentes patologías obstructivas urológicas, por medio de testeos de antígeno prostático específico a hombres mayores de 50 años, consulta médica de un especialista y prácticas afines.

c) Programa municipal de VIH-Sida e ITS: durante el 2020, se adecuó el dispositivo a las normas y protocolos sanitarios vigentes y del Programa nacional de VIH-SIDA. Se iniciaron actividades a partir del mes de julio del mismo año, donde se buscó la detección temprana y consejería pre y post resultado del test rápido de VIH- Sífilis. Por otro lado, se entregaron preservativos, geles y materiales de concientización en distintos puntos del departamento.

Área Salud Laboral

En el mes de marzo, al inicio de la emergencia sanitaria: se determinaron dos acciones concretas:

1- Aislamiento de los grupos de riesgo: con el fin de asegurar la nómina de los agentes que presentan patologías de riesgo para COVID19. Los mismos fueron citados de manera personal para ser notificados del riesgo potencial frente a la exposición a Covid 19, explicando de manera personal cuáles eran las medidas que debían adoptar. Se entrevistaron con los médicos de salud laboral un total de 870 agentes, de los cuales se acogieron a la licencia un total de 700 aproximadamente.

2- Capacitación: se realizó un ciclo de capacitación sobre “Covid19, paso a paso hacia una nueva normalidad ciudadana”, la cual se dictó bajo dos modalidades: la primera vía Zoom, con examen obligatorio. La segunda, de manera presencial a los agentes de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en las distintas dependencias y por cuadrilla de trabajo.

<u>-Abordaje y seguimiento de casos sospechosos, Covid y post Covid.</u>

El 8 de julio se detectó el primer caso positivo de Covid19 en una dependencia. Desde ese momento, se inició el seguimiento diario y continuo de los agentes y su familia, evitando complicaciones severas en los positivos e incluso en los pacientes sospechosos. Se efectuó un abordaje multidisciplinario de salud, integrado por médicos, incluyendo la incorporación de un infectólogo, que significó un soporte técnico y académico en los distintos casos.

Por otro lado, el acompañamiento del equipo de salud mental, frente a pacientes críticos o en situación de duelo, fue de suma importancia para los agentes y sus familias.

La gran mayoría de los empleados contrajo la enfermedad fuera de su ámbito laboral y esto se debió a dos acciones: por un lado, el control estricto de los elementos de protección a la hora de hacer cumplir el distanciamiento social y obligatorio; y por otro, la aplicación de los aislamientos preventivos de los compañeros, no a partir del caso confirmado, sino a partir del inicio de los síntomas. La entrega de saturómetro y termómetro a los agentes en sus domicilios permitió detectar pautas de alarma para su correspondiente evaluación e internación en centros de mayor complejidad.

Una vez cumplido el aislamiento y obtenida el alta epidemiológica por Covid19, los agentes fueron evaluados y seguidos de manera presencial por la Dirección de Salud.

Hasta la fecha, se han detectado y confirmado 399 agentes infectados por covid19, ya sea por PCR o por nexo clínico- epidemiológico.

COVID19 afectó la salud de los empleados municipales de manera inesperada. Aprendiendo día a día, caso por caso, se creó el equipo post Covid con miembros de la dirección y referentes del sistema sanitario, intentando optimizar el estado de salud de los agentes afectados, mediante un seguimiento personalizado y constante.

En este año se proyecta seguir con la promoción y prevención del COVID19, no solo educando en esta nueva normalidad, sino también participando activamente en la estrategia de vacunación en conjunto con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia. Se continuarán también adecuando los dispositivos de salud y comunitarios a la nueva normalidad.

Por otro lado, en conjunto con la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud, se seguirá trabajando en el compromiso de ser uno de los tres municipios de Mendoza en certificar como Municipio “Libre de trasmisión vectorial de la enfermedad Chagas”.

DESARROLLO SOCIAL

El eje central de Desarrollo Social es la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes, como así también en el diagnóstico territorial. Se trabaja sobre la causa de la demanda y no solo en la asistencia, articulando con otras direcciones, trabajando en redes comunitarias, donde el sujeto de necesidades es el objetivo del trabajo. El recurso otorgado, ahora de calidad, es evaluado exclusivamente por los profesionales; y la entrega del mismo la realiza la dirección, sin intermediarios. De esta forma, deja de ser un bien manejado

discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos de las personas. Definitivamente, se reemplaza el asistencialismo ligado a las peores prácticas político-partidarias, por acciones que tienen como norte, en todos los casos, la dignidad de las personas y familias.

Tras la difícil experiencia de recibir una dirección con invisibilidad y lejana a la comunidad, abarrotada de populismo y al servicio de punteros políticos, en diciembre de 2015 comenzó a desarrollarse a nivel institucional una nueva sensibilidad ética y política.

Con acción política responsable como pilar fundamental, se ha logrado construir una proximidad ciudadana eficiente. Se ha acercado la atención del Estado municipal a las familias con mayor vulnerabilidad. Un proceso, consecuencia de un arduo trabajo en equipo, fue plasmándose en los resultados dados por las diferentes áreas que componen la dirección.

-Mesa de entradas: primer contacto del vecino con la dirección. Responsable de derivar la demanda al área correspondiente. Facilitando el acceso a materiales, personas e instancias que permitan la obtención de resultados ágiles y óptimos. Durante el 2020, se recibió un total aproximado de 30 mil vecinos.

-Discapacidad: busca contribuir con acciones específicas, que garantizan la igualdad y equidad de oportunidades de las personas. Con más de 8.700 atenciones brindadas, asesoró y gestionó los trámites para la entrega de los Certificados Únicos de Discapacidad y, en coordinación con la Junta Médica Evaluadora, otorgaron dicho beneficio a más de 950 vecinos de Guaymallén. Esto permitió que los usuarios pudiesen acceder al abono gratuito.

-Género, niñez y adolescencia: hasta su fusión con el área de Género, atendió las situaciones que se registraron, ya sea por demanda espontánea o por derivación de diferentes efectores, trabajando en la restitución de los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes. Durante el 2020, ingresaron un total de 1.000 situaciones, derivadas de más de 30 instituciones diferentes. Bajo la misma línea, trabajó con 4 equipos georreferenciales en diferentes zonas del departamento, con la finalidad de lograr una intervención territorial eficaz para cumplir sus objetivos. A través de admisiones, acompañamiento psicológico, asesoramiento y trabajando con el Grupo Operativo de Mujeres y el Dispositivo de Varones, realizó un total de 1.800 atenciones durante el 2020.

-Fortalecimiento de entidades intermedias y adultos mayores: por un lado, trabaja en la conformación de entidades intermedias, junto con el seguimiento y acompañamiento social a asociaciones existentes. A su vez, brinda servicios contables y administrativos ante la Dirección de Personería Jurídica. Durante el 2020, trabajó con más de 400 entidades y buscando lograr la regularización de las mismas. Por otro lado, es responsable de promover acciones de integración

para generar espacios de socialización para el adulto mayor. Esta área consiguió vincularse con diferentes centros de jubilados, ya sea por asesoramiento o a través de diferentes gestiones, como la entrega de alimentos, debido a que los mismos cerraron durante la pandemia. Se llevaron a cabo dos intervenciones de la Asociación Civil de la Colectividad Boliviana y actualmente la Asociación Civil 3 de Septiembre, dejando evidencia una serie de irregularidades contables, que afectaron a más de 40 familias, que hace más de 10 años había adquirido sus lotes.

-Trabajo social: durante el 2020 realizó aproximadamente 9.700 atenciones, entre ellas, las efectuadas en la guardia diaria, en operativos de intervención, entrevistas domiciliarias, atención en delegaciones y dependencias externas.

-Emergencia social y sistema de alta a programas sociales: tiene la responsabilidad de la entrega, registro y control en depósitos de los recursos de la Dirección, a fin de enfrentar las demandas y posibles contingencias. En el 2020 registraron haber trabajado un total de 37.757 recursos.

-Situación de calle: hoy en día Guaymallén es el único municipio de la provincia que tiene este programa trabajando activamente todo el año. Contiene a personas en situación de calle, que se acercan por demanda espontánea o son detectadas durante los operativos de guardia pasiva. Gestiona amparo en los refugios y genera redes de inserción laboral en conjunto con la Oficina de Empleo. Durante el 2020, trabajó con más de 150 personas, a quienes se les brindó asesoramiento. Se coordinó con otras áreas en casos específicos y, cuando la situación lo requirió, se les gestionó eximiciones para DNI, partida de nacimiento y demás documentos. El acompañamiento es constante y continuo, y se ve reforzado en los meses de invierno, tal como lo demuestran las estadísticas.

-Guardia Pasiva: concurre ante las emergencias que acontecen en el departamento las 24 horas, los 365 días del año. Está compuesta por 4 trabajadoras sociales y una psicóloga. Se han atendido situaciones de derrumbes, inundaciones, incendios, emergencias climáticas, etc.

-Dependencias externas: utilizados como focos para descentralizar la acción social y efectuar intervenciones y operativos, las mismas se han aprovechado para la realización de talleres, charlas, clases, cursos, actividades culturales y deportivas. Entre las diferentes instalaciones, se pueden encontrar: SUM del barrio NEBOT, el CIC del barrio Paraguay y el SUM Congreso y Progreso de Rodeo de la Cruz. En conjunto, las tres brindaron un total de 5.000 atenciones aproximadamente.

Para finalizar, es importante destacar que cada vez resulta más crucial defender el sentido de la realidad, la dignidad de la condición humana, la interdependencia solidaria para que, en conjunto, en los años venideros, se

logren reducir vulnerabilidades y construir resiliencias, apostando como objetivos fundamentales a la intervención y la prevención.

CULTURA

La agenda cultural dio su apertura con la “Fiesta Departamental de la Vendimia 2020”, que fue un hecho icónico en la programación anual. El parque del Acceso Este, cruce de las rutas nacionales número 7 y 40, recibió a cerca de 10 mil vecinos que pudieron observar una obra artística, que requirió el vínculo de más de 150 artistas mendocinos, durante 8 meses. Para este evento, el 70% de la música se compuso y grabó originalmente; además de las visuales diseñadas especialmente, que le dieron el marco perfecto a una fiesta sin fisuras, que puso en su justo relieve a la gran voz latinoamericana ligada profundamente a Guaymallén: Mercedes Sosa.

El mes de febrero fue abocado a la realización del ya emblemático Festival Provincial del Camote, en la Rotonda de Salcedo, en donde se contó con la presencia de talentosos artistas locales, artesanos, propuestas gastronómicas, etc. También a la producción del carro vendimial, que evocaba el poder de la sincera alianza entre la naturaleza y la tecnología.

Desde finales de marzo, ya con las nuevas medidas sanitarias vigentes, la Dirección de Cultura adaptó sus actividades habituales a esta nueva realidad, mediante la utilización de herramientas virtuales, posibilitando de esta manera el desarrollo de diferentes producciones artísticas audiovisuales.

Durante esta delicada etapa para la cultura mundial, la Comuna propició una vinculación proactiva con artistas, productores, entidades intermedias, referentes del ambiente cultural y con el vecino, a través de diferentes propuestas.

-Ciclos virtuales: durante el 2020, se realizaron diferentes propuestas que apuntaron a reflejar los trabajos de los artistas visuales y escritores locales, a través de las páginas web “Los Visuales” y “Letra más letra”. En esta misma línea, se difundió el trabajo de los artistas maestros, cuyas obras marcaron la identidad cultural de Guaymallén.

Además, se trabajó en la pre-producción, producción y edición de los videos artísticos que formarán parte de la página “Burbujas y Sabores”, contando con la participación de más de 30 artistas locales, quienes engalanaron distintas locaciones del departamento.

-Talleres artísticos virtuales: 35 talleres que abarcaron teatro, danza, artes visuales, cerámica, escultura, música, etc.; dictados en dos trimestres; acompañando en el proceso de aprendizaje a más de 3.000 personas.

Los elencos y organismos artísticos municipales reestructuraron sus actividades, para poder seguir desarrollándolas, esta vez, desde un formato virtual. Fue así que la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia, junto a la Escuela Juvenil de Guitarras, el Espacio Teatral Guaymallén, el Instituto Superior de Arte Coreográfico, la Escuela de Rock Mario Mátar, Guaymallén Coral y la Escuela Coral de Guaymallén realizaron diferentes propuestas artísticas audiovisuales, que posteriormente fueron presentadas al público a través de los canales digitales oficiales.

Con respecto a los espacios culturales, desde marzo hasta diciembre, mantuvieron cerradas sus puertas, llegando al vecino con distintas actividades virtuales. A partir de enero de 2021, reabrieron, retomando sus tareas habituales.

Gradualmente comenzaron a ejecutarse actividades presenciales, poniendo en marcha una agenda cultural federal:

-Cine bajo las estrellas: programa itinerante al que pueden acceder vecinos del departamento para disfrutar de distintas propuestas de la filmografía, destinadas a toda la familia.

-Paseo de Arte Los Corralitos: impulsa la participación de artistas y artesanos locales, con el objeto de generar un espacio donde puedan comercializar sus producciones y acceder, posteriormente, a otras propuestas departamentales y provinciales. Se realiza una vez al mes en el centro urbano de Los Corralitos.

-Aire libre al teatro: propuesta teatral gratuita, que forma parte de la agenda de vacaciones de verano. De la mano de diversos elencos locales, se realizan funciones de teatro y títeres, en diferentes locaciones del departamento.

-Patios de Guaymallén: propuesta itinerante de música y danza al aire libre, que recorre todos los sábados, distintos puntos del departamento. En forma presencial y gratuita, el público puede deleitarse con diferentes géneros musicales, con la participación de ensambles pertenecientes a la Orquesta Municipal de Guitarras Tito Francia y del Ballet Municipal. Además, los artistas de cada distrito tienen la oportunidad de participar junto a los vecinos.

-Ciclo de murales: hasta el momento se han realizado 6 ciclos, los cuales suman 700 obras murales, de 20m2 cada una, ascendiendo a un total de 14.000m2 muraleados en distintos puntos de Guaymallén, realizados por aproximadamente 30 artistas urbanos de toda la provincia.

-Presentaciones en vivo: se realizaron actuaciones en diferentes centros comerciales, abordados desde distintas modalidades (flashmob, shows, etc.).

La reafirmación de los lineamientos establecidos en los inicios de la gestión, la continua búsqueda de ajustes en aquellos aspectos a mejorar y la idea de que la cultura forma parte consciente o inconscientemente de la mayoría de las

actividades que afronta diariamente el Municipio son la brújula que indica claramente la dirección en la cual se debe seguir avanzando.

En la actualidad, se está desarrollando, con todo éxito, el Ciclo de espumantes y música clásica en el marco de Burbujas y Sabores, ícono del departamento que lo distingue y caracteriza, mostrando una singular sinergia entre cultura y producción.

EDUCACIÓN Y DEPORTES

Como la manzana no cae lejos del árbol, antes de asumir en el 2015, Educación y Deportes no vivieron una situación distinta a las demás. Los jardines municipales y las escuelas de Oficio, atadas a lógicas clientelistas; y las escuelas de DGE, abandonadas y obligadas al viejo sistema deplorable: militancia por ayuda. Solo los periodos electorales daban un poco de aire y dejaban la desidia de lado.

La falta de la infraestructura y compromiso con las mismas hizo que los jardines maternales y escuelas viviesen momentos desoladores, poniendo en peligro a docentes, niños y adolescentes, ya que los funcionarios brillaban por su ausencia. La falta de acompañamiento del Estado se traducía en ventas de empanadas, bingos y ferias de platos, que servían para garantizar insumos de limpieza. El Estado era solo una imagen lejana.

Por eso, se puso a la vista el trabajo de los protagonistas: los hacedores de la educación en Guaymallén, el personal docente y no docente; el comprometido con la enseñanza, que no se deja llevar por falsos profetas. Esos personajes que saben que la receta mágica no existe y que es el compromiso personal y colectivo el que nos hace mejores. Por eso, no se olvida de otra pata del sistema y el fin del mismo: los estudiantes.

En Deportes, el objetivo fue claro: cambiar la forma y terminar con una política clientelar en barrios y clubes (nula o mala relación con los dirigentes de clubes y federaciones, arbitrariedad en la utilización de los recursos y manejo de los más pequeños como botín de guerra). Esas prácticas hoy fueron extirpadas a cambio de verdaderas políticas deportivas, vinculadas al deporte social y con criterio federal.

Terminar con los contratos de locación como moneda de cambio; recuperar programas sociales, que habían sido desmantelados, como los de discapacidad y adultos mayores; y aumentar la diversidad y la oferta fueron objetivos que, en el 2015, parecían lejanos, pero que hoy están a la vista.

Subdirección de Deportes

• Infraestructura

Atendiendo a la demanda de los vecinos sobre el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura deportiva, se comenzó un proceso de recuperación que hoy incluye centros deportivos, otros creados y otros en obra, como es el caso del emblemático Poliguay, donde se encuentra a punto de finalizar la primera etapa de su remodelación integral, y presto a licitar la segunda etapa. En el polideportivo Nicolino Locche también se abordará próximamente un proceso de remodelación para poner en valor su funcionalidad. El polideportivo Quino y los playones de Puente de Hierro, barrio Los Pinos y Dorrego y Moldes son ejemplos de lo que se ha estado haciendo.

Los clubes deportivos y uniones vecinales han sido grandes aliados a la hora de hablar de infraestructura. Una sana relación ha permitido que decenas de instituciones abran sus puertas a actividades municipales que se dictan en forma gratuita. Solo a modo de ejemplo, se pueden nombrar la Unión Vecinal La Amistad y los clubes La Primavera y Leonardo Murialdo, entre tantas otras.

• Recurso Humano

Desde el día cero, se apostó por la calidad, confianza y capacitación del equipo de trabajo existente, devolviendo dignidad a sus tareas, restando importancia al infundado miedo de una gestión saliente que alimentó paranoia indigna en el personal. Se diagramaron capacitaciones, se agregaron deportes a la grilla de los polideportivos y clubes que abrieron sus puertas y se recuperaron programas que habían sido desechados.

Con el correr de los meses, pasaron a planta contratados que llevaban más de 10 años como monotributistas facturando a la Municipalidad. Con un orden transparente y valorando la continuidad y el compromiso, hoy esos profesores son parte del equipo municipal que enorgullece.

• Escuelitas deportivas sociales

En Guaymallén, hay registradas casi 60 escuelas barriales. La mayoría se dedican exclusivamente al fútbol infantil, pero otras han abierto sus puertas al hockey, vóley y balonmano. Estas escuelas han recibido un trato respetuoso por parte del Estado municipal y todas cuentan con apoyo para la realización de actividades, que van desde materiales deportivos hasta limpieza y riego de los predios. Es inexacto cuantificar el crecimiento de las mismas ya que, como en el resto de las áreas, no existían datos de base; pero hay un convencimiento de que han aumentado en gran medida porque tienen acompañamiento.

• Vinculación y relación con la Subsecretaría de Deportes

Desde el Municipio se le ha dado alcance territorial a programas que surgen desde otras esferas del Estado (provincial o nacional), pero que en Guaymallén habían sido dejados de lado y limitados al mero cumplimiento administrativo.

Los Juegos Evita (Sanmartinianos en su etapa departamental y provincial) fueron priorizados por su perfil social e inclusivo, permitiendo que miles de chicos tuviesen su oportunidad de competir y, en muchos casos, coronarse con medallas en Mar del Plata. Cabe aclarar que estos juegos involucran a más de 50 deportes en distintas categorías con una perspectiva social y federal.

El programa Deporte Escolar, de índole provincial y recuperado en 2016, fue apuntalado desde Guaymallén. Más de 40 escuelas y miles de chicos se sumaron a esta iniciativa que reúne a 4 deportes (futsal, básquet, vóley y balonmano) diferenciados en femenino y masculino. Hoy, de esos 8 equipos campeones provinciales, 3 son colegios del departamento.

Se ha recuperado la buena relación con la Subsecretaría de Deportes que muchas veces miraba con desconfianza a Guaymallén por sus procesos poco claros. Hoy se trabaja de forma sincronizada y articulada, sin ningún problema, y con objetivos comunes. Si bien este año no se realizaron dichos programas por la pandemia del covid-19, se espera que, durante el desarrollo del 2021, se puedan realizar bajo todos los protocolos de seguridad establecidos.

• Escuelas de Verano

Históricamente, las escuelas de verano eran la vedette de Deportes. Se dibujaban números de beneficiarios, se trasladaban a niños sin controles médicos, se los subía a micros como si fuesen ganado, se exageraban gastos, se contrataban piletas que no se utilizaban y se cerraba con miles de pesos en fuegos artificiales, en definitiva: circo.

Hoy cuentan con verdaderos servicios de calidad: hay transporte, merienda, controles, promoción de la salud y cupos acordes a la cantidad de profesores. Durante este 2021, debido a la pandemia se realizaron las escuelas de verano bajo el nombre “Guaymallén Juega”. Se desarrollaron actividades recreativas con un servicio de calidad y a la altura de los protocolos. Las acciones se efectuaron de forma presencial y con talleres virtuales para toda la familia, tratando temas de nutrición, educación vial y ambiente, entre otros.

· Capacitaciones virtuales

Durante los meses de aislamiento, el personal de la dirección y beneficiarios de los programas, recibieron capacitaciones de cuidados sobre el virus, qué tipos de actividades físicas deportivas se podían realizar, etc. El acompañamiento virtual por parte de los profesionales del área a sus alumnos no cesó. Con reuniones virtuales o simplemente mensajes de texto, cada profesor o

profesional de la salud estuvo presente en la vida de las personas que formaron parte de las actividades brindadas.

Cabe destacar que cada ciclo de capacitaciones virtuales fue totalmente gratuito y con el único fin de brindar un servicio a la comunidad.

Forjando el potrero: programa destinado a las escuelas sociales y barriales, cuyo objetivo es el bienestar de quienes acuden a ellas. El ciclo constó de 10 charlas virtuales a cargo de distintos profesionales de la Dirección, donde se desarrollaron temas como prevención de lesiones, hábitos alimenticios, planificación de los entrenamientos, entre otros. La cantidad de inscripciones fue de más de 90 escuelas, muchas de Guaymallén, otras de distintos departamentos y de San Juan. Durante este año, el programa continuará de manera virtual o presencial.

Tertulias deportivas: ciclo de charlas virtuales con grandes figuras deportivas del ámbito local, nacional e internacional. Dirigido a profesores, entrenadores y público en general. Los protagonistas contaron anécdotas deportivas como también sistemas de entrenamiento que se podían aplicar en cada club, polideportivo o potrero.

Cabe destacar que cada ciclo de capacitaciones virtuales fue totalmente gratuito y con el único fin de brindar un servicio a la comunidad.

· Profesores en acción

Los profesores realizaron todos los días, en doble turno, la tarea de prevención del virus con respecto al distanciamiento social, uso de tapaboca, lavado de manos y actividades físicas deportivas en dos de los espacios verdes recreativos más grandes del departamento: parque del Acceso Este y el boulevard Dorrego. Tarea necesaria de llevar a cabo debido a la poca seriedad de medios nacionales a la hora de transmitir la información.

Subdirección de Educación

• Recurso Humano

El Municipio comprendió que era fundamental cuidar a los que cuidan; y con esa lógica proyectar de manera ordenada, segura y prolija un retorno con las suficientes medidas de seguridad y bioprotección para la apertura de los Jardines maternales propios, según los protocolos establecidos y acordados con cada uno de los docentes.

Se continuó con el ordenamiento y organización de cargos y contratos, alcanzando una planta de docentes y auxiliares dignificada y respetada en su labor diario.

En particular, se tendió a sostener emocional y psicológicamente a los planteles docentes y auxiliares en esta nueva situación que se les presentaba, teniendo muy buenos resultados en las experiencias propuestas de participación como Ateneos Experiencias en Red (se acompañó a las más de 200 personas que formaron parte del proyecto).

• Atención a la primera infancia

El orden y la regularización en la prestación de servicios permitió continuar, de manera prolija y sin falsas expectativas, otorgando asistencia y acompañamiento social a la comunidad y familias en lo material, a través de material bibliográfico para el trabajo de los infantes que no tenían conexión desde lo alimentario y sanitario. Sumado a la cuestión de infraestructura, el Municipio asumió el compromiso de llegar a tiempo en las necesidades que planteaba la primera infancia más vulnerable del departamento. Es por ello que se fortaleció el Espacio Multidisciplinario de Atención a la Niñez (EMAN), robusteciéndolo con más horas de psicomotricidad, psicología, nutrición y fonoaudiología. Regionalizando el departamento y colocando a un grupo de asesoras dispuestas a abordar las necesidades particulares de cada zona pensada según características en común.

Además, se continuó con un fuerte proceso de capacitación, orientado a las docentes y familias de los jardines en hábitos saludables y sanitarios, la importancia de la lactancia, aseo y cuidado personal, legislación, etc.

El relevamiento de cada niño realizado a comienzo de año, permitió poder contar rápidamente con una foto detallada de cada jardín y su comunidad.

• Vinculación y relación con DGE

Durante todo el año, la articulación con DGE fue fundamental y fluida, entendiendo la necesidad de llegar como Municipio a la puerta de cada vecino que presentase una necesidad educativa o de prestación de servicio: entrega de módulos alimentarios, accesibilidad a los puntos de conexión, etc.

• Otras actividades

-Apostando a nuevas formas de aprendizaje, potenciando al personal municipal en sus cualidades, y pensando en una oferta educativa amplia y diversificada, surgió Innovación educativa. Esta área, en apenas 8 meses de funcionamiento, capacitó en diversos cursos a más de 600 empleados de distintas dependencias, y llevó su oferta, también, a los vecinos del departamento. Los temas afrontados fueron desde cursos de inglés, quechua, herramientas informáticas aplicadas a la gestión y lenguaje de señas, hasta diplomaturas en modernización del Estado. Innovación educativa ha significado para el Municipio un esfuerzo (presupuestario y de recurso humano), pero también la oportunidad de reinventarse en momentos donde quedarse quietos era sucumbir.

-Efemérides: se continuo con el trabajo de poner en valor las fechas y acontecimientos patrios, adaptándolos a nuevos tiempos: se hizo circular en el departamento, por altavoz, la marcha a mi bandera; se generaron piezas audiovisuales alegóricas al 17 de agosto; se colocó cartelería en la vía pública en agradecimiento a los docentes y se generó una intervención virtual para el día de los jardines maternales, entre otras.

-Café mediante: iniciativa virtual, que se lanzó en el mes de septiembre, con la idea de generar un espacio abierto al diálogo, el debate y el aprendizaje para hacer visibles diferentes temáticas de relevancia social, educacional y cultural.

• Escuelas municipales:

Se acompañó de manera virtual a las poblaciones de cada escuela municipal, proyectando un retorno a la presencialidad de manera renovada y aggionarda a la nueva realidad: con titulación, con programación y en estrecha vinculación del sistema formal de DGE, para lograr de esta manera un aceitado mecanismo de ingreso y habilitación a los sectores productivos.

SISTEMAS

En el año 2015, precisamente a finales del mismo, la Dirección de Sistemas estaba en una etapa de letargo ocioso, con poco personal, sin elementos de trabajo, con mínimas funciones y totalmente desorganizadas.

Hardware

El estado de solución no era alentador. No había la cantidad de computadoras necesarias para realizar las labores correctamente, las que funcionaban eran obsoletas y los monitores eran en su mayoría con display de tubo.

Había problemas en las telecomunicaciones, la central telefónica no era la adecuada y no permitía actualizarse a las nuevas necesidades; además, funcionaba en modo analógico, siendo actualmente todo digital. Se contaba con un servicio de telefonía celular que operaba, pero que no era suficientemente funcional.

Algo similar pasaba con los sistemas de marcación de los agentes, había relojes biométricos en el edificio central y en algunas delegaciones que no siempre funcionaban. Esto porque el personal los dañaba o estaban mal instalados.

Los servidores presentes en el precario DATACENTER (un modesto cubículo de vidrio, lleno de equipos y cables tirados por todos lados, sin seguridad y totalmente abierto a cualquier error humano) eran muy antiguos; funcionales,

pero rudimentarios, y no tenían posibilidades para generar mejoras de sistemas para la institución.

El servicio de internet no superaba los 24 Mb de ancho de banda, para la totalidad del Municipio. Además, no se alcanzaba a proveer el servicio y la conectividad a todas las dependencias. Era notoria la falta de inversión e interés, lo único que se hacía era mantener los servicios esenciales.

Software

La situación no era muy diferente con respecto al hardware. Se trabajaba con un sistema troncal, dividido en módulos, para Mesa de Entradas, Contabilidad, Liquidaciones, RRHH y Rentas. Era estable y funcional, pero su interfaz de trabajo era antigua y su estructura interna lo hacía inviable para integrarse entre sus propios módulos.

No se contaba con correo institucional, fundamental para la presencia gubernamental. El sitio web del Municipio era funcional, pero su diseño y prestaciones no eran los deseados.

Algunas áreas usaban herramientas de cálculo y base de datos arcaicos para solventar las necesidades de sistemas. No existían estadísticas reales, haciendo que las decisiones de los funcionarios se hicieran a criterio personal. Lejos estaba el expediente digital, la firma digital y la modernización del Estado.

2020

Durante el 2020, con la situación sanitaria presente debida al virus COVID-19, se comenzó con la tarea de lograr que los sistemas informáticos de la Municipalidad y algunos dispositivos fueran puestos a disposición de los empleados destinados a realizar trabajos desde su domicilio.

El equipo realizó cerca de 170 conexiones VPN a los servicios municipales de los trabajadores home office. Se hicieron cerca de 45 traslados de computadoras, quedando fuera de la comuna 24 activas. En caso de ser necesario, se espera, durante el 2021, seguir trabajando de esta manera.

Hardware

Se generaron otros puntos digitales, logrando la conectividad entre nuevas dependencias, llegando a 50. Con un ancho de banda estimado en 150 Mb, se sumaron al total 135 Mb presentes en el edificio municipal. Por lo tanto, se logró alcanzar 285 Mb durante el 2020. Este año, se espera pasar a un valor de 585 Mb.

Fueron instaladas 60 cámaras de seguridad, acompañadas de sus respectivos sistemas de monitoreo. Las mismas se encuentran distribuidas en diferentes dependencias municipales y se suman a las 229 colocadas anteriormente.

Se adquirieron nuevos dispositivos móviles (tablets) y chips telefónicos para proveer a 38 inspectores de la Dirección de Obras Privadas, y chips de datos para proveer las Alarmas comunitarias instaladas por la Dirección de Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil. Por otro lado, se efectivizó la compra de 98 equipos de computadoras completas, logrando mejorar y actualizar la planta informática. Se espera para el 2021 seguir con este horizonte de proporcionar más y mejores servicios con la adquisición de unas 130 computadoras completas.

En este mismo camino, se buscó sumar y mejorar la planta de impresoras alquiladas, mediante la ampliación de la cantidad contratada a 15 nuevas y de gama alta. Con esto se dio solución a la necesidad constante de impresiones en las direcciones de Rentas (boletos de tasas) y Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil (licencias de conducir, tránsito y playa de secuestros) y en los Juzgados Administrativos de Tránsito (actas viales, etc). En total se encuentran funcionales 65. Se espera para el 2021 mantener esa cantidad, pero adquirir como mínimo 5 del tipo industrial para reemplazar a las presentes.

Se incorporó un sistema de monitoreo termográfico, que permite evaluar la temperatura corporal de los agentes y detectar si tienen colocado el barbijo, al momento de ingresar al edificio municipal. Por otro lado, se prevé sumar unos 20 más para las diferentes dependencias del Municipio.

Durante el 2020, el área adquirió 60 sistemas de alarmas para colocar en las dependencias municipales y dar soporte a la falta de recurso humano para custodiar dada la pandemia reinante.

Se contrató el servicio de Cableado de Datos y Cableado Eléctrico, del antiguo edificio de la empresa TAC, ubicado en las calles Mitre y Godoy Cruz, donde se trasladaron las direcciones de Desarrollo Económico y Desarrollo Social de la Municipalidad.

Software

En concordancia a los decretos de modernización a los cuales el Municipio adhirió con la Provincia, a través de la Ordenanza municipal n°8644/18 a la Ley 9070 de Acceso a la Información Pública:

Se ha mejorado el sitio web institucional, implementando las últimas tendencias en diseño y tecnología para tener un sitio dinámico, actualizado y con acceso a mayores funcionalidades. El mismo incluye particularidades como la impresión y consulta de deuda vencida de boletos de tasas de inmuebles y comercio;

multas de tránsito; cementerio; pago de UTM de licitaciones, sellados de oficios, descargos, libreta sanitaria, servicios de obras de aforo y de inspección rechazada. Otra particularidad fue la aplicación del sistema de turnos web para licencias de conducir.

Con respecto al expediente electrónico, finalizó el desarrollo del módulo automatizado de Obras Privadas de permisos de construcción y liquidación de aforos. Además, se desarrolló el sistema de transferencias de inmuebles en la Dirección de Catastro, el cual ha de ponerse en producción en el 2021.

Se comenzó con la tarea de implementar en toda la comuna el expediente electrónico genérico, ejecutando un plan de intervención y capacitaciones para todo el personal, desde funcionarios a agentes municipales y se estima que se pondrá en funcionamiento en 2021.

Se desarrolló el sistema de gestión de turnos para atención al público, adecuando las interfaces a los Juzgados Administrativos de Tránsito, Licencia de Conducir y Desarrollo Social, Rentas, Obras Privadas, Planificación y Defensa del Consumidor. Se estima que durante el 2021 funcionarán los tótems de atención al público, en las dependencias municipales mencionadas.

Se implementó la versión web para obtener turnos de Licencia Nacional de Conducir, tal como se expresó anteriormente; y se estima la adición de varios servicios de atención del tipo presencial en la web, como los contemplados en las direcciones y áreas previamente mencionadas, para lograr un sistema de atención integrado y mixto durante el 2021.

Se finalizó con el desarrollo del sistema de gestión del Juzgado Administrativo de Tránsito, que permite la gestión administrativa del mismo. Por otro lado, este sistema forma parte elemental del funcionamiento del Área de Tránsito y Accidentología y de la playa de secuestro de la Comuna.

Por otro lado, siguiendo el avance de un plan modernización de los sistemas y de haber realizado una ardua auditoría de los mismos, se comenzó con el desarrollo de un nuevo sistema de liquidación de sueldos y personal, propiedad intelectual del Municipio, así como los códigos fuentes, base de datos y sus diccionarios correspondientes. De esta forma, se evitará la erogación ad aeternum a las distintas posibles empresas proveedoras.

En sintonía, se realizó la adquisición del servicio de consultoría y desarrollo de sistemas en la Comuna para modificar, mejorar y/o desarrollar y evaluar nuevas soluciones de software y su implementación.

Se estima crear y utilizar durante el 2021, un sistema de gestión y control de suministros, una interfaz para el uso de impresoras térmicas portátiles, un sistema de notificaciones y otros.

Se contrataron los servicios de mantenimiento y actualización de software de las empresas INFOGOV (Sistema Contable – Rentas - Oficina de Tránsito), División Gis (Registro único de direcciones parcelas - sistema de gestión) y Picker de la empresa Avantica (sistema de gestión y registro de incidentes municipales).

Subdirección de Modernización

La misma fue creada durante el 2020, para que en concordancia a los decretos de modernización a los cuales el Municipio adhirió, se puedan implementar nuevas estrategias para abordar tres temas vitales para el óptimo desarrollo de un Gobierno digital: transparencia, Gobierno abierto y organización y métodos.

Con respecto a Gobierno abierto, se trabajó junto a la Provincia, y se han generado 4 DataSet, que se han publicado en el portal de Datos Abiertos. Se estima para el 2021 cargar en el sitio web el contenido de todas las actividades realizadas por cada una de las áreas organizativas de esta Subdirección, manteniendo esa información actualizada.

En relación a organización y métodos, se corrigió y desarrolló, en conjunto a la Dirección de Administración y Recursos Humanos, los organigramas institucionales de toda la Municipalidad. Se comenzó con la revisión y desarrollo de manuales de funciones de todas las áreas organizativas y se pedirá a todas las secretarías y direcciones, durante el año, las posibles correcciones que necesiten hacer para mantenerlos actualizados y enviar la información al Honorable Tribunal de Cuentas.

Se definió comenzar en el trabajo de conocer y analizar todos los procesos de las áreas municipales en las cuales se generan recursos de recaudación, logrando terminar de recabar los procesos y manuales de procedimientos de Comercio, Obras Municipales y gran parte de Rentas.

Adónde vamos

Este 2021 comenzará con la implementación del expediente electrónico genérico en el Municipio, digitalizando todos los trámites, dejando en la historia el soporte papel. Esto cambia el paradigma de funcionamiento de la formación de expedientes. Se prevé el comienzo de la implementación del proceso, comenzando desde la Mesa de Entradas hacia las otras áreas. Se desarrollarán interfaces entre el sistema de expediente electrónico y el de gestión del Municipio con el de transferencias de inmuebles de la Dirección de Catastro, dejándolo funcional.

Durante este año, también se buscará finalizar el sistema de liquidación de sueldos y personal de la Comuna. La impronta es de una necesaria integración con un tablero de comandos. Así, las decisiones tendrán su sustento en

información fidedigna y los empleados van a poder gestionar sus licencias, ausencias, bonos de sueldos, etc.

Se desarrollarán aplicaciones que permitirán integrar y optimizar el recurso de información del Municipio, con el objetivo de tener información en tiempo real, generando el soporte adecuado para la toma de decisiones.

Se incorporará un nuevo sistema de monitoreo para los Puntos seguros, con el fin de obtener información en tiempo real de su funcionamiento y estado, que podrá visualizarse sobre un mapa en la web municipal.

Se agregarán a la red de sistema de cámaras, los jardines maternales, CEOS y escuelas de Oficios. Se continuará con la actualización de implementos informáticos e insumos TICS de toda la Comuna.

Se busca adecuar las instalaciones de la ex bodega Monclús, para desarrollar desde cero un Centro de monitoreo para el Área de Seguridad Interna, con un circuito cerrado de cámaras de toda la Municipalidad, el estado de alarmas comunitarias y de las dependencias.

Se prevé la instalación de nodos de internet de la empresa ARSAT en distintos puntos. Con este proyecto, se busca mejorar la calidad del servicio y disminuir la brecha de conectividad en sectores neurálgicos del departamento. Esto dependerá de los fondos de ENACOM y de las condiciones de la situación sanitaria presente.

DELEGACIONES

Durante el 2020, y a pesar de ser un año diferente por la pandemia, desde las delegaciones se le dio continuidad a las bases del trabajo que se plasmaron durante el período anterior, constituyéndose en un punto de referencia insoslayable para los vecinos. Estas acciones se realizaron con las limitaciones que por protocolo debían respetarse. Igualmente, la vinculación con los vecinos fue el norte del área a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones.
Entendiendo que las delegaciones son herramientas de gestión, destinadas a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes de departamento; y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución, se enfocaron sobre 5 ejes fundamentales para abordar:

- Relevamiento continuo y diagnóstico.
-Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias
-Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.

- Informes y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en el relevamiento y diagnóstico, a través de las direcciones municipales correspondientes.
-Mantenimiento de un trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.

En base a estos ejes, se determinaron las acciones concretas para realizar.

A lo largo del 2020, las 7 delegaciones y 2 sub-delegaciones, junto con la creación de un anexo de la Delegación El Bermejo (ubicado en Colonia Segovia), fueron los puntos de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias de los 21 distritos. No solo se abordaron sus reclamos y peticiones, sino también se informó de los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades, fomentando y facilitando así que mantengan su personería jurídica en orden.

El personal de cada delegación tuvo salidas programadas a los barrios para acercar bolsas de residuos, relevar la situación de los mismos y poder generar un primer diagnóstico, que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales.
Se propiciaron y coordinaron actividades, articuladas por la Dirección de Desarrollo Social, como los programas de venta directa de gas envasado subsidiado en 23 puntos distintos del departamento, todos los meses; el apoyo logístico a la entrega de kits escolares; la asistencia primaria, el relevamiento ante la emergencia climática y la detección de casos de vulnerabilidad social, que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes.

En cooperación con la Dirección de Educación y Deportes, se colaboró en forma directa con la inscripción de las escuelas de verano.

Se trabajó en forma conjunta con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras de urbanización que se ejecutarían en el departamento, durante el año 2020.

Se coordinaron operativos de limpieza con la Dirección de Servicios Públicos, basados en la demanda vecinal, obtenida de un diagnostico territorial.

Además de los relevamientos territoriales, de los operativos en los que el personal está presente en los distintos barrios y la vinculación con uniones vecinales y otras entidades intermedias, todas las delegaciones y subdelegaciones son un punto de referencia natural de los vecinos por contar con distintos servicios en sus espacios físicos, estratégicamente ubicados a lo largo y ancho del departamento. Entre ellos se encuentran:

-Acceso al sistema de reclamos, donde además de generarlo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa.
-Entrega de bolsas de residuos y raticidas.

-Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo planes de pago.
-Entrega de cortes de nylon ante situaciones de emergencia climática.
-Información general ante cualquier consulta vecinal.

Plan Comuna Vecino: como en años anteriores, durante el 2020, se continuó con las obras encaradas a través del Plan Comuna Vecino, según lo establecido por Ordenanza 8205/16. Este proyecto atiende la necesidad de encarar obras públicas, con la posibilidad de contar con el aporte vecinal.
Para el 2021, se plantea reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal y la relación con los vecinos de cada punto del departamento

DESARROLLO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO

Al comenzar la gestión en el 2015, el área contaba solamente con 4 agentes municipales. Las funciones eran acotadas y estaban dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas y a gestionar los productos que el Municipio necesitaba para regalos institucionales, desde los entregados por las autoridades hasta los otorgados en el carro de la vendimia. En lo territorial, las acciones eran escuetas y había poco acompañamiento a las empresas. El sector rural del departamento estaba abandonado.

En síntesis, la dirección estaba subvalorada y las acciones dependían de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición de alguno de los agentes.

Desarrollo Económico comenzó la gestión entendiendo que su objetivo debía ser el de un área de servicios que favoreciera el desarrollo económico del departamento. Es por esto que se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con dos subdirecciones a cargo, y diferentes coordinaciones que permitieran llevar a cabo diversas actividades.

La emergencia sanitaria, ocasionada por la irrupción del COVID-19, y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que se decretó en marzo para paliar sus efectos, obligaron a la dirección a adaptarse a un entorno dinámico y cambiante, modificando en pocas horas procedimientos y circuitos de trabajo que de otro modo hubiera tomado años cambiar.

Se instrumentaron acciones para seguir funcionando en forma no presencial, y la continuidad de las tareas en este contexto mostró que existían procesos de trabajo institucionalizados y capacidades para trabajar a distancia.

Se implementó el uso de plataformas virtuales, se desarrollaron habilidades blandas para la comunicación y la coordinación de equipos de trabajo a distancia, se planificaron y diseñaron protocolos para el trabajo no presencial y con formatos de presencia física con una frecuencia y carga horaria reducida.

A continuación, se detalla el trabajo anual de las diferentes coordinaciones:

Coordinación de eventos

Tiene como objetivo desarrollar diversas tareas de comunicación interna y externa con el objetivo de difundir las actividades propias de la dirección. En este sentido, se encargó de planificar y participar en la logística de eventos como Paseo de las Burbujas, Semana Federal y Fiesta de la Vendimia en la localidad de Rengo, Chile, esta última enmarcada en el Convenio de Ciudades Humanas que vincula a ambas comunas. También se encarga de realizar el diseño y digitalización de marcas y packaging para promoción de emprendedores, comercios y servicios, surgidas desde la dirección en conjunto con las coordinaciones de Desarrollo Local y Comercial con el programa "Comprá Local" y Desarrollo Emprendedor.

Subdirección de Turismo

Es el área del Municipio encargada en fortalecer y promocionar la actividad turística dentro del departamento, a partir de diferentes acciones.

-Azcuénaga Gastronómica**:** durante la pandemia de coronavirus, el sector gastronómico fue uno de los que resultó más afectado, por eso se pensó en una iniciativa que permitiera reactivar la actividad y alentar el consumo. Así, Azcuénaga Gastronómica se convirtió en un programa destinado a promocionar la oferta de la calle homónima e impulsarla como polo de Guaymallén. Mes a mes, los beneficios se actualizan para que turistas y vecinos puedan disfrutar de un atractivo recorrido en bares y restaurantes. Diez locales son los encargados de acercar propuestas exclusivas. Para acceder, los interesados solo tienen que hacer una captura de pantalla de la promoción elegida y presentarla en el local.

-Página web Burbujas y Sabores: con el fin de dar a conocer los diferentes productos turísticos que posee Guaymallén, se está creando esta página. Se puede ingresar a conocer los perfiles de distintas bodegas, locales gastronómicos, productores y prestadores de turismo rural, distintos productos y servicios, junto con fotos y videos para quienes deseen visitarlo de manera presencial.

-Mapas turísticos del departamento: se renovaron los mapas de Guaymallén, tanto en formato papel como digital. En formato papel, se agregaron nuevos prestadores turísticos y se destacó la zona rural perteneciente al segundo cinturón verde del país. En tanto en formato digital, puede observarse en el sitio web institucional.

-Burbujas y Sabores, Ciclo de espumantes y música clásica: durante enero y febrero, se realizó este ciclo. Cumpliendo con los protocolos establecidos para

estas actividades, y con una agenda que recorrió distintos distritos, se pudo disfrutar de un evento único, con invitación a múltiples experiencias. Los participantes pudieron degustar los vinos elaborados por bodegas locales, a través de una cata guiada a cargo de prestigiosos sommeliers y enólogos; presenciar diferentes shows artísticos vinculados a la música clásica y participar de una clase de cocina a cargo de una prestigiosa chef.

-Bicitour, descubriendo Guaymallén: este programa pretende mostrar los atractivos turísticos y culturales del departamento, en un medio amigable con el ambiente como es la bicicleta. El ciclo se lleva a cabo por los diferentes distritos y culmina con un recorrido por una bodega con una degustación de vinos.

Por otra parte, se realizaron diversas actividades en conjunto con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, que permitieron dar a conocer los sitios turísticos que posee el departamento. Algunas de ellas fueron:

- “El vino habla en la ciudad”: propuesta que permitió difundir y promocionar vinos y bodegas a través de degustaciones urbanas, acompañadas de diversos espectáculos de artistas locales.
- “Bicitour por las bodegas”: actividad que permitió recorrer, en un medio de transporte sustentable, lugares emblemáticos de Guaymallén.
- “Bus vecinos”: recorrido por lugares emblemáticos e históricos de ambos departamentos, finalizando en una bodega local con una degustación.

Además, el personal de la Subdirección de Turismo participó de la capacitación "Gestión integral de riesgo aplicada a la actividad turística en el contexto de Pandemia COVID 19", a cargo del área de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por último, otro sector que se vio afectado por las consecuencias del aislamiento fue el de los guías de turismo. Se los asistió con módulos alimentarios, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social, durante diciembre y enero de 2021.

Subdirección de Desarrollo Económico

-Oficina de Empleo: su objetivo esencial es abordar la necesidad de inclusión en el mercado laboral de las personas que habitan en el departamento, a través de la vinculación de empresas y personas en situación de desempleo. Además, dota de herramientas a quienes que se encuentren en la búsqueda de trabajo, generando diversas actividades de promoción y capacitación para una inserción efectiva en el mercado laboral.

-Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT): tiene como objetivo ser una práctica calificante en un ambiente formal de trabajo bajo condiciones específicas, para que la persona tenga una inserción laboral efectiva. La mayor parte del incentivo se encuentra a cargo del Ministerio de Producción y Trabajo

de la Nación, y la empresa cubre los costos de un Plan Médico Obligatorio y Seguro por Accidentes.

-Programa de Inserción laboral: permite otorgar un impulso a la contratación de jóvenes, para que la empresa contratante pueda hacer frente a los costos de contratación durante 12 meses, y para que los participantes tengan una fuente formal y digna de trabajo.

-Programa Empalme: similar al programa anterior, pero difiere en su duración, ya que se extiende durante 24 meses.

-Programa Enlace: impulsado por el Ministerio de Economía y Energía del Gobierno de Mendoza, permite, mediante un proceso de aprendizaje práctico en ambientes laborales concretos, que quienes se encuentren en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial, el cual brinda posibilidades de entrenarse en sus propias instalaciones, asumiendo su compromiso con la mejora en la calidad de vida de los mendocinos. Al finalizar la capacitación, las personas reciben una certificación que avala los conocimientos adquiridos, lo que enriquece sus antecedentes laborales.

-Taller desarrollo de habilidades para la búsqueda de empleo**:** permite perfeccionar las capacidades laborales de quienes tienen dificultades para conseguir trabajo. Se abordan temas como armado de curriculum vitae, entrevista laboral, búsqueda laboral por portales de empleo digitales y perfil emprendedor. Además, se los capacita en seguridad e higiene, derecho laboral, etc.

-Proyecto Empleo independiente: trabaja con quienes tienen cualidades emprendedoras, entendiendo la limitación del mercado para tomar personal. Se los capacita para generar sus propias fuentes de trabajo.

Coordinación de Desarrollo Emprendedor y Economía Social

Plantea como objetivo promover el desarrollo para incentivar la creación de nuevas actividades económicas, focalizando en emprendimientos que tengan potencial; proporcionando herramientas y asesoramiento para consolidar una idea de negocio; facilitando el acceso a la capacitación para la formación en la construcción de emprendimientos individuales como colectivos.

Los impactos sociales y económicos de la pandemia profundizaron la situación de vulnerabilidad social que el país ya atravesaba. La crisis afectó sin dudas a toda la sociedad, pero impactó mucho más en el sector comprendido por emprendedores y artesanos.

-Programa Fortalecimiento de emprendedores: orientado a realizar un acompañamiento multidisciplinar e integral a quienes deseen concretar sus

proyectos colectivos e individuales. Se incluyen diversas acciones estratégicas como capacitaciones, formulación de ideas de negocio, propuestas de valor, impulsos económicos y monitoreo de actividades. Se aborda tanto el emprendimiento como los integrantes del grupo familiar en conjunto con las direcciones de Desarrollo Social, Salud y Comercio e Industria. Una vez terminada la presentación integral de su actividad, se acompaña de manera económica las falencias para construir la escalabilidad de dicha actividad, con la entrega de un aporte no reembolsable.

-Ayuda económica directa a emprendedores: programa que permite abordar a emprendedores en la adquisición de materia prima de acuerdo a la naturaleza de cada una de sus actividades, acompañada de una capacitación a aquellos emprendimientos incipientes.

-Aprendiendo a emprender: curso de emprendedurismo, destinado a capacitar a los interesados en desarrollar nuevas ideas de negocios, con el objetivo de acompañarlos en el proceso de incubación.

-Acompañamiento integral de productores artesanales: programa que trabaja de manera coordinada con la Dirección de Economía Social de la Provincia, para acompañar y potenciar los productores que posean una producción a baja escala. Se realizan capacitaciones, creación de ferias comerciales, asesoramientos específicos sobre imagen corporativa y demás servicios específicos que tienen como objetivo fortalecer su emprendimiento.

Coordinación de Desarrollo Local y Comercial

Se puso en funcionamiento en un año marcado por la pandemia de Covid-19 y los problemas que acarreó para pymes, empresas y comerciantes. Su objetivo es que estos protagonistas puedan contar con herramientas que brinden respuestas a las nuevas necesidades, articulando dos programas generales:

-Comprá local: consiste en un catálogo digital, que da visibilidad a los comercios del departamento, ofreciendo para esto el desarrollo de la marca digital con la consecuente búsqueda de que el vecino consuma en locales de proximidad a su domicilio. El programa plantea tres etapas, la primera es la identificación de los locales y el desarrollo de la marca digital, la segunda la geolocalización y la tercera es ofrecer puntos de venta digital.

-Mi negocio digital: programa de capacitaciones que apunta a establecer la identidad digital de comerciantes, emprendedores y pymes. La intención es lograr que los participantes puedan tener acceso a las herramientas de venta que ofrecen las diferentes plataformas comerciales digitales y redes sociales, de la mano de capacitadores ofrecidos por el Municipio. Entre julio y noviembre, se capacitaron más de 200 comerciantes.

Coordinación de Desarrollo Rural

Se encarga de formular y ejecutar programas y acciones que promueven el desarrollo rural del departamento, a la vez que se ocupa de capacitar al personal municipal en temáticas vinculadas a la matriz productiva del sector.
-Del productor a tu mesa: se desarrolla en conjunto con el Instituto de Desarrollo Rural de la Provincia de Mendoza y la Asociación de Productores Unidos del Campo de la Agricultura Familiar (PUCAF). La intención es facilitar un canal de ventas a los productores, sin intermediarios, para que los vecinos puedan comprar frutas, verduras y pescados a precios accesibles. En el contexto de aislamiento, se implementó la modalidad de pedidos por WhatsApp. Los puntos de entrega son en 12 distritos del departamento, siguiendo un cronograma mensual.

Coordinación de Financiamiento

Si bien no cuenta con líneas de financiamiento propias, se vincula con instituciones y organismos provinciales y nacionales, generando espacios de difusión de los distintos programas y líneas. A partir de esto, se realiza un acompañamiento a emprendedores, locales comerciales, cooperativas, pymes y empresas interesadas en el proceso de búsqueda de programas, planes y/o herramientas crediticias bajo distintas modalidades como créditos, aportes no reembolsables y otros tipos de alternativas de inversión.

<u>-Programa Asesoramiento en líneas de financiamiento:</u> está integrado por diferentes líneas.
-Mendoza Activa: perteneciente al Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, promueve inversiones en el sector privado a fin de reactivar la economía a través de la devolución de Aportes No Reembolsables (ANR). El reembolso alcanza al 40% de la inversión realizada y se devuelve en transferencia en efectivo, crédito fiscal y billetera virtual para pago de bienes y servicios.
-Líneas del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC): brindan asistencia financiera a monotributistas y microempresas para gastos generales que permiten el sostenimiento de las actividades económicas en los sectores industrial de base no agraria, comercial y de servicios.
-Créditos de capital de trabajo: ofrecidos por el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), están orientados a compra de equipos, maquinarias, insumos, gastos de certificación e infraestructura. En tanto que el Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) otorga microcréditos para comercios destinados a comerciantes minoristas para realizar mejoras edilicias dentro y fuera del local, adquirir maquinaria, mobiliario y mercadería.

SERVICIOS COMUNITARIOS, SEGURIDAD VIAL Y DEFENSA CIVIL

A fines del año 2015, la situación general del Municipio era poco alentadora y con escasos recursos de personal capacitado. En la Dirección de Servicios Comunitarios, Seguridad Vial y Defensa Civil (en ese entonces denominada Dirección de Servicios Comunitarios, Vigilancia y Defensa Civil), la situación no era diferente, sino que igual o más grave, con personal con problemas físicos o de salud que los limitaba a realizar tareas en otras direcciones. Las áreas estaban sobrepobladas y con ausencia de personal calificado.

Las áreas de la Dirección en el plano inicial eran:

Preventores: realizaban tareas de tránsito, seguridad ciudadana, entre otras; pero con recursos insuficientes y en malas condiciones. Contaban con motos Honda 125cc y autos Chevrolet Corsa sin mantenimiento.

Defensa Civil: no poseía uniforme que identificara al área ni elementos de protección personal, tampoco contaban con una movilidad propia para poder dar respuestas a las necesidades del vecino. La capacitación del personal era básica y el mismo no tenía en claro los alcances y límites de la función.

Seguridad interna: esta área se recibió en una situación compleja, ya que contaba con gran cantidad de personal, pero no se sabía el lugar y horario en el cual debían prestar servicio, con un aproximado de 25 objetivos a cubrir.

Demarcación vial: carecía de elementos de trabajo, pintura, personal y contaban con un camión vetusto en pésimas condiciones, que muy frecuentemente debía ser reparado en alguna de sus partes.

Licencia de Conducir: era un área recientemente creada para la emisión de la Licencia Nacional por la adhesión de la Provincia de Mendoza a la Ley 24.449. En ese momento, funcionaban de forma simultánea las licencias Provincial (emitida por el Ministerio Público) y Nacional (a cargo de cada municipio). La cantidad diaria emitida era ínfima, ya que realizar la Licencia Nacional de Conducir era facultativo.

Seguridad departamental: solo coordinaba con la policía esporádicos operativos de seguridad, sin recursos para hacerlo, ya que la seguridad no es una tarea competente a un municipio.

2020

A continuación, se realizará una descripción de las diferentes áreas, a lo largo de los cinco años de gestión; haciendo foco en los avances del 2020, con sus consideraciones particulares, entendiendo que se desarrolló en un marco excepcional debido a la pandemia del Covid 19 y al aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Todas las áreas tuvieron que aislar personal por razones de salud. Al mismo tiempo, las funciones debieron reformularse para adaptarse a este nuevo contexto. Gracias a la tecnología, se realizaron charlas y capacitaciones a través de las plataformas Zoom y Meet, para el personal de Tránsito y Accidentología, conjuntamente con los Juzgados Administrativos de Tránsito; también con Defensa Civil, Relaciones con la Comunidad, etc.

Las áreas operativas, al ser consideradas servicios esenciales, continuaron con sus labores de forma presencial.

-Tránsito: surgió de la anterior área de Preventores, pero ya con funciones claras y definidas. Se capacitó al personal sobre el marco legal y las tareas pertinentes, además de cursos de primeros auxilios y RCP. Hoy los agentes están dotados de calidad de “Inspectores de Tránsito”, con la creación de los Juzgados Administrativos de Tránsito de Guaymallén, y cuentan con un uniforme que los identifica. Se renovó totalmente el parque automotor, pasando de tener autos Chevrolet Corsa a 6 camionetas Amarok; y de motos Honda 125 cc, a 10 Yamaha 250 cc. Se creó, también, Accidentología Vial, que posee 3 movilidades Kangoo para intervenir en todo tipo de siniestro vial que ocurra en el departamento. Además de las tareas inherentes (intervención en accidentes, regulación vial, operativos viales, etc), se prestó colaboración en el control del cumplimiento de los protocolos de distanciamiento y aislamiento dispuestos por decreto en lugares como bancos (en días de cobro de haberes) y espacios verdes públicos. El año culminó con un total de 3.617 actas de infracciones y 2.735 actas por siniestros viales.

-Playa de secuestros: se cuenta con una playa de secuestros de vehículos propia, para el bodegaje de automotores secuestrados; además de 3 grúas para hacerle frente a la tarea vial de traslado de vehículos. Durante el periodo 2020, se registraron 2.306 ingresos entre motos, camiones, camionetas, autos y bicicletas; de los cuales se restituyeron 1.197 vehículos. En el ingreso de los vehículos a la playa, se realiza un relevamiento del estado general del mismo entre personal municipal y los agentes de seguridad privada. Luego, se determina un lugar sectorizado e individualizado para su estadía. Para su restitución, se articula la autorización del Juzgado Administrativo de Tránsito. Por otra parte, se realizaron mejoras como medidas de prevención, colocando 20 matafuegos con gabinetes, tachos de 20 litros de arena para prevención de incendios y 6 postes con farolas para el sector de motos. En administración, se efectuaron mejoras en cuanto al equipamiento: se proveyó de un escáner portátil, una computadora completa, una cámara fotográfica; se implementó un tablero de control para las llaves de los vehículos secuestrados; y, con respecto a internet, se colocó una antena y módem.

-Defensa Civil: actualmente cuenta con personal capacitado en cómo abordar las distintas contingencias en las que actúa, primeros auxilios, RCP, etc. Posee uniforme que la identifica, elementos de seguridad personal y de intervención, 2

motobombas para facilitar el apoyo hídrico a bomberos y una camioneta Amarok. Durante el 2020, se agregaron al equipamiento mencionado, herramientas para el abordaje de siniestros tales como camillas rígidas, grupo electrógeno, medidor de fuga de gas, medidor de voltaje, carpa de contingencia, palas, picos, pinza corta hierro, entre otros. Esta área ha realizado intervenciones operativas en incendios, viviendas en estado de derrumbe, filtraciones, desbordes cloacales, árboles caídos o con riesgo de caída, postes caídos y denuncias varias. Además de las tareas inherentes (anteriormente mencionadas), se prestó colaboración en el control del cumplimiento de los protocolos de distanciamiento y aislamiento dispuestos por decreto en lugares como bancos (en días de cobro de haberes) y espacios verdes públicos del departamento. En total, en el 2020, se realizaron 1.215 intervenciones y se asistieron a 3.600 personas aproximadamente en distintos hechos.

-Seguridad interna: hoy cuenta con personal con objetivos asignados y horarios definidos. Tiene a su cargo 25 objetivos activos, los cuales se cubren con guardias de 24, 12 o 6 horas, según las modalidad o necesidad del lugar u objetivo. Se han asignado a los lugares cámaras de seguridad y comunicación telefónica para que los agentes reporten, de forma permanente, las situaciones y así cuidar la integridad física de los mismos y la de los bienes que se resguardan. Además de las tareas habituales, el personal tiene gran protagonismo en la custodia y cuidado de los bienes municipales en los eventos realizados por la Comuna, en toda la extensión del departamento. Se ha dotado de cámaras de seguridad y alarmas monitoreadas, las cuales se están instalando en distintos objetivos en los que actualmente se presta servicio, además de equipos de comunicación para los agentes que dependen de la misma.

-Demarcación vial: esta área tenía existencia virtual, ya que no contaba con los mínimos elementos de trabajo para la función que debía cumplir. En la actualidad, cuenta con recursos suficientes para efectuar las tareas de demarcación y señalética vial (pintura en frío, termoplástica en caliente, termoplástica en polvo, cartelería, nomenclador de calle, etc.). Además, realiza la colocación de reductores de velocidad (tachas), en todo el departamento, por medio de un informe previo labrado por Planificación vial, que establece la necesidad o no de la colocación, en base a un estudio de campo. También cuenta con dos camiones Iveco Daily adquiridos de forma reciente (uno de ellos con hidrogrúa), y ha trabajado en el cambio de sentido de distintas calles. Durante la pandemia, se colaboró con la colocación de adhesivos indicadores de distanciamiento social en veredas de oficina de atención al público. En total, durante el 2020, se han colocado 9.144 reductores de velocidad, se han cubierto 23.648 metros cuadrados con pintura y se han colocado 179 unidades nuevas de cartelería vial.

-Centro de Emisión de Licencia de Conducir Nacional: a mediados del 2016, comenzó a regir como única licencia de conducir la Licencia Nacional a

cargo de cada municipio. Esto llevó a que toda la demanda de Guaymallén se focalizara en el Centro Emisor de Licencia Nacional, ubicado en Bandera de Los Andes 7713, debiendo contemplar las distintas necesidades que eso conllevaba. Hoy cuenta con profesionales, ocho (8) box de atención y un curso adaptado a las exigencias de la Agencia Nacional y la Ley 24449. Además, tiene una oficina de "Auditoría" para la correcta emisión de las mismas. En cuanto a equipamiento, posee tecnología adecuada para el examen visual y auditivo de los contribuyentes y una pista ejemplo para la prueba de idoneidad. Esta área, a pesar de la pandemia, ha seguido emitiendo licencias y se ha implementado el sistema de turnos por medio del 4498181 (opción 1) y por la web, atendiendo aproximadamente 200 turnos diarios. Durante el 2020, y pese a permanecer cerrado durante varios meses, se entregaron 2.195 licencias.

-Relaciones con la comunidad: su tarea principal es la de ser puente entre los vecinos y el Estado (a niveles nacional, provincial y municipal). De ella dependen el Observatorio Vial y el Sistema de Alarma Comunitaria (SAC), y se encarga del emplazamiento y retiro de vehículos abandonados en la vía pública. Posee un convenio con el Ministerio de Seguridad, prestando el espacio y personal para el monitoreo de cámaras colocadas estratégicamente en el departamento. Durante el 2020, realizaron reuniones informativas sobre Sistema de Alerta Comunitaria por plataforma virtual Zoom, con vecinos que deseaban adherirse al sistema. Atendieron pedidos y reclamos, gestionando ante las otras dependencias municipales los requerimientos de mayor iluminación, poda y desmalezado.

-Educación vial: tuvo origen en la nueva gestión a principios de 2016. Dada la problemática de la seguridad vial y la necesidad de encararla desde múltiples enfoques, se vio como una excelente medida adaptar capacitaciones para niños del nivel inicial; y que estos sean capacitadores de sus padres, basándose en el material y charlas pedagógicas brindadas por el Municipio y en actividades didácticas para tal fin. Con el tiempo, la demanda de varios sectores y los buenos resultados hicieron que se adaptaran a alumnos del nivel secundario, y se comenzó a participar en eventos de gran convocatoria realizados por la Municipalidad de Guaymallén y operativos viales de concientización en vísperas de fiestas, entre otros. El área cuenta con personal calificado y matriculado; una camioneta Kangoo para visitar los distintos colegios del departamento; tecnología como simuladores de conducción, gafas de realidad virtual y de realidad aumentada, que simulan situaciones de conducción bajo los efectos del alcohol y de distintas drogas. Durante el 2020, el personal dependiente de Educación Vial, por motivos del no dictado de clases en la Provincia debido a la pandemia, prestó servicios en Tránsito, realizando las tareas inherentes a esa área.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La prioridad del Municipio es brindar servicios de calidad y realizar obras que apunten a solucionar problemas antiguos, no abordados en su momento de manera adecuada.

Tras las elecciones de septiembre de 2019, se continuó con el plan de inversiones en ambas áreas, de manera continua. Por lo que, a principios del 2020, se estaba desarrollando con total normalidad, a través del permanente reequipamiento en Servicios Públicos, Espacios Verdes y Obras por Administración; profundizando, además, el plan de obras públicas que venía en ejecución.

Con la llegada de la pandemia, se extremaron los esfuerzos y cuidados para poder seguir brindando, con seguridad para el personal y los vecinos, las tareas esenciales, que nunca se interrumpieron.

En materia de obras públicas, y luego de la parálisis producida desde mediados de marzo, se tomó una decisión que en su momento se consideró arriesgada, pero pionera: retomar, a partir del 1 de abril, la ejecución de las obras públicas que estaban en marcha. Y se hizo incorporando a los protocolos de higiene y seguridad, todas las normas emanadas por los organismos oficiales. La determinación resultó muy beneficiosa, tanto para el cumplimiento de las metas fijadas previamente como para abordar la solución de viejos problemas de infraestructura. A la vez, permitió demostrar la importancia de asumir los cuidados necesarios para aprender a convivir con la pandemia.

No es un dato menor saber que, al inicio de la crisis sanitaria, Guaymallén era por lejos el Municipio que más obra pública tenía en ejecución. Y se apostó al desarrollo continuo. Incluso, en ese contexto, se adjudicaron obras licitadas con anterioridad y, una vez superadas las etapas de mayor incertidumbre, se prosiguió con las licitaciones de obras, la adquisición de insumos destinados a las mismas, la compra de equipamiento para todas las áreas y el resto de los elementos de trabajo.

En definitiva, si bien el efecto de la pandemia se hizo sentir, la decisión siempre fue continuar y funcionar a pleno con todos los cuidados correspondientes.

SERVICIOS PÚBLICOS

El 2020 fue un año en el que los efectos de la pandemia llevaron a reestructurar y replanificar en cuanto a personal y operatividad. Entre grupos de riesgo y personal mayor de 60 años, se tuvo una baja aproximada de 110

agentes municipales. Por lo tanto, mantener el servicio de higiene urbana, los siete días de la semana, se convirtió en un verdadero desafío.

municipales. Además, se incorporaron nuevos equipos para continuar con la línea de renovación de la flota automotriz más moderna, completa y diversificada de la provincia.

Así fue como se logró:

Planta automotriz

De un total de 80 unidades que conforman la planta automotriz de servicios públicos (entre móviles, maquinarias y equipos pesados), 75 fueron adquiridas por la gestión iniciada en diciembre del 2015; contando así con modelos que van desde el año 2016 hasta el 2020 inclusive; convirtiéndola en la más amplia, compleja, diversificada y moderna de la provincia, a disposición del servicio de limpieza a la comunidad.

Área de recolección

Se incorporaron 2 camiones prensa de 17 m3 de capacidad, haciendo más eficientes las frecuencias en todas las zonas del departamento.

También se realizaron dos compras de contenedores de 1.100 l de capacidad, una de 700 l y otra de 910 l. Esto permitió seguir mejorando la limpieza e higiene en cada barrio, además de mantener la eficiencia y practicidad del trabajo para los agentes a cargo de esta actividad.

Actualmente, se dispone de 2.500 contenedores; y se van a ir sumando más, en función de seguir favoreciendo la limpieza en puntos clave de arrojo de basura como así también la mecanización de los barrios y reclamos de los vecinos.

Se adquirió un camión IVECO DAILY, con rampa elevador, destinado al uso de los contenedores para su traslado, colocación y reparación; permitiendo una mayor eficiencia y optimización de los tiempos. También se sumó al servicio de lavacontenedores un camión más, para aumentar la frecuencia de lavado, limpieza y desinfección de los mismos (cada 15 a 20 días).

Higiene urbana y sifoneros

Se sumaron 3 camiones volcadores, con una capacidad de carga de caja volcadora de 8 m3, para los operativos de limpieza y levantamiento de escombros, ramas, embanque, etc; y 2 palas cargadoras XCMG medianas articuladas, que permiten trabajar con una mayor eficiencia en cuanto a carga, posibilitando, por su tamaño, el trabajo de manera adecuada dentro de los barrios y en calles angostas.

También se incorporó una pala cargadora XCMG grande, para operativos integrales de importantes volúmenes basura.

Se siguen realizando operativos integrales en todo el departamento. Desde el inicio de la gestión en 2015 hasta la fecha, se han levantado más de 1.800.000 TN (RSU, basurales, escombros, ramas, etc.).

Área de riego

Se incorporó un camión regador de 9000 litros, para reforzar y continuar mejorando tanto el riego en calles de tierra como el reparto de agua en distintos puntos de Guaymallén.

Área de desmalezado

Se adquirieron 30 desmalezadoras para el recambio de las que estaban en mal estado, que sumadas a los 2 tractores desmalezadores, permiten abordar esta tarea en zonas urbanas, rurales y mixtas. Para optimizar el trabajo, se incorporó una chipeadora más, contando con un total de 2 para reforzar el trabajo en la época de poda.

Área de barrido y cunetas

Debido a la pandemia, tuvo varios agentes aislados, por lo que se realizó una redistribución de personal para poder mantener las respectivas frecuencias en cuanto a cunetas (una pasada cada dos meses) y el barrido con troceros y la barredora mecánica cada 15 a 20 días.

Supervisión de capataces

Se incorporaron 2 camionetas utilitarias Renault Kangoo para mejorar la supervisión de los capataces de las diferentes zonas.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

La función de la Dirección de Obras por Administración es ejecutar intervenciones de diversa índole: cordón, cuneta y banquina; construcción y reparación de alcantarillas y reposición de rejas de alcantarilla; bacheo de calles; reparación y mantenimiento de arterias rurales; colocación de pavimento de hormigón, intertrabado (adoquines) o asfáltico; demolición de construcciones en riesgo inminente de colapso o derrumbe; redes nuevas de alumbrado público y mantenimiento de las existentes, con reposición de los elementos faltantes; obras de cloaca y agua. Además, realiza todas las tareas de mantenimiento de los edificios municipales. En resumen, tiene a cargo el mantenimiento y mejora global de toda la infraestructura pública del Municipio.

Para ello, se provee de los materiales y de equipos mediante procesos licitatorios, pero también a través de convenios de trabajos en conjunto con distintas entidades públicas como: Departamento General de Irrigación, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de Hidráulica, AySAM, etc.

Bajo esta modalidad, en el 2020 se ejecutaron las siguientes obras:

Mantenimiento de calles

- Encarpetado y reencarpetado con concreto asfáltico de 126.000 m2, con su respectiva estructura de base granular de 12000 m3, rellenos por un total de 2300m2 y excavaciones por 8000m3. Se realizaron en calles Tabanera, del Vivero, Lateral de Acceso Este en área de estacionamiento frente Hospital Italiano, Benjamín Argumedo, Buenos Aires, Valle de Huentata, Sayanca, Antártida Argentina, Mandiyú, López de Gomara, Infanta Isabel y Milagros, Aristóbulo del Valle, Correa Saá, Mariano Moreno, bocacalle de Vicente López, bocacalle Lemos, Alfonso 13, barrio Colonia 1, Silvano Rodríguez, Chile, Murialdo, Celestino Argumedo, barrio 3 de Septiembre, Aguirre, Ameghino, Los Italianos, Matienzo, Zeballos, Cadetes Argentinos, Europa, Tacuarí, Chambouleirón, Franklin Villanueva, Roque Sáenz Peña y Profesor Mathus (**ver anexo 1, página 66**).
- Mantenimiento de carpetas asfálticas, con material de bacheo, aproximadamente en 20.000m2.
- Tareas de reconstrucción de calles rurales, colocando material estabilizado y enripiado, en un total de 23 km.
- Como complemento al mantenimiento de calles rurales, se realizó el retiro de material de embanque de canales rurales, en un total de 13.000m3.
- Reposición de rejas de alcantarillas por rotura o robo 241 unidades.
- Reposición de rejas de alcantarillas con reparación de losa de alcantarilla 156 unidades.

Obras de drenaje

- 5700 metros lineales de obras de cunetas y canales, acompañados de los correspondientes cordones.
- En el caso de los cruces de calles, se realizó el remplazo de un total de 630ml. de alcantarillas. Entre las más destacadas se encuentran la calle Adrover, esquina Severo del Castillo, callejón El Diablillo, esquina

Paladini, construidas con sistema premoldeado y Milagros con Infanta Isabel. En estos momentos se trabaja en Mariani y Tabanera.

- Barrios intervenidos, en forma parcial o completa: Eloy Tello, Villa Antolina, Cooperativa Mi Casa, Jardín el Sauce, Túpac Amaru Km11.
- Se construyeron 4.042ml de revestimiento de cauces rurales en colaboración con la Inspección del Canal Vertiente Corralitos del Departamento General de Irrigación. Se intervinieron cauces sobre las siguientes calles: Severo del Castillo, Durand, Benjamín Argumedo, San Juan, Ruta 20, Ángel Rodríguez, El Diablillo y barrio Mori.

UBICACIÓN	LONG (m.)
Obras Calle Severo del Castillo	224
Obras Calle Durand	561,7
Obras Calle Benjamín Argumedo	1023,5
Obras Calle San Juan	189,7
Obras Ruta 20	610,7
Obras Calle Ángel Rodriguez	780
Obra Callejón El Diablillo	522
Obra Barrio Mori	131
TOTALES	4042,6

Redes de agua

- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración por un total de 155 unidades.
- Red de agua sobre carril Ponce 250ml.
- Red de agua sobre calle Mariano Moreno 280ml, con 40 conexiones domiciliarias.

Redes de cloaca

- Reposición de tapas de bocas de registro 8 unidades.
- Operación y mantenimiento de redes en barrio Nuestra Señora del Rosario.
- Operación y mantenimiento de redes en toda la zona de Colonia Segovia y Puente de Hierro.
- Operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de efluentes planta Puente de Hierro y estaciones elevadoras.
- Reparación de conexiones domiciliarias donde se trabajan en las obras por administración.

Otras obras civiles

- Ordenamiento del espacio público frente al Hospital Italiano: ensanche de la calzada y dársenas de estacionamiento, culminando con veredas peatonales e iluminación de toda la cuadra.
- Remodelación de la plazoleta del Indio: intervención total, con recambio de veredas e iluminación, actualmente con un avance del 95%.
- Plaza 3° Barrio Unimev: se construyeron todas las veredas perimetrales y esquinas.
- Garita de acceso de base operativa Los Troncos: en un 35% de ejecución.

Demoliciones

- En el marco de la reglamentación de riesgo de derrumbe, se procedió a realizar tres demoliciones, ubicadas en calles Pedro Molina y Servet, Roca y 25 de Mayo. Todas con decreto de riesgo tipo 1 (**ver anexo 2, página 67**).

Obras nuevas y mantenimiento del alumbrado público

- Se continuó trabajando en la provisión de equipos sobre el convenio con el Gobierno provincial para la adquisición de luminarias LED.
- Se dio continuidad a la importante inversión en insumos para el mantenimiento del alumbrado público, con el cual se realiza la reparación del sistema de alumbrado existente y la reconversión del mismo a LED; además, se siguen ejecutando obras de tendido de alumbrado nuevo, que corresponden básicamente a la instalación de postes de alumbrado, colocación de artefactos de suspensión, etc.
- Durante el año 2020, se efectuó la atención de 4.500 reclamos aproximadamente, por fallas o vandalismo.
- Se ejecutaron obras de alumbrado nuevo con artefactos LED en un total de 650 equipos, con sus respectivas postaciones y fundaciones. Entre ellas se encuentran la nueva instalación de la plaza Lencinas, plazoleta del Indio, plaza del Arco, reordenamiento del espacio frente al Hospital Italiano, senderos del Acceso Este y en calle Corrientes, Lateral Norte de Acceso Este, calles Gualberto Godoy y Severo del Castillo (**ver anexo 3, página 68**).

Equipamiento

Para poder ejecutar todo lo mencionado, fue necesario realizar una importante inversión en equipos mecanizados, que dio inicio durante el año 2016. Hoy la Municipalidad de Guaymallén cuenta con la mejor planta automotor de su historia, con equipos modernos, tecnológicamente adecuados y cada vez más especializados en las tareas propuestas.

Durante el último año, se incorporaron:

- **Camión Mixer 8m3.**
- **Hidrogrúa con canastilla para mantenimiento de luminarias.**
- **3 Camiones Daily, con distintos implementos tales como hidrogrúa y plancha de levante hidráulico.**
- **Terminadora de asfalto**.
- **Rodillo neumático.**
- **Aplanadora doble tambor vibratorio.**
- **2 retropalas Case 580N.**
- **Excavadora a orugas Komatsu PC160 de 17Ton de peso operativo.**
- **Topadora a orugas XBHG de 16 ton de peso operativo.**
- **Cargadora frontal de 2m^3:**
- **Camión tractor Iveco 300CV**.

Anexo 1

Resumen cuantitativo de carpeta asfáltica y reencarpetado

CALLES	UBICACION	SUPERFICIE	CONC. ASFALTICO		BASE ESTAB.	RELLENO	EXCAVAC.
			ESPESOR	PESO	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Tabanera	De Adrover a 2 de Mayo y de Mariani a Ferrari	16435,61 m2	0,05 m	1939,40 tn	4108,90 m3	-	-
Vivero	Desde Tirasso a S. Isabel	3664,20 m2	0,05 m	432,38 tn	916,05 m3	-	1145,06 m3
FERRARI	Desde Tabanera a Miralles	5660,05 m2	0,05 m	667,89 tn	1415,01 m3	-	1768,77 m3
Hospital Italiano	Playa	2251,00 m2	0,05 m	265,62 tn	562,75 m3	-	703,44 m3
Benjamin Argumedo	La Superiora y Clljon Las Champas	16030,00 m2	0,04 m	1513,23 tn	-	-	-
Calle Buenos Aires	Sanchez a las vias	4624,00 m2	0,05 m	545,63 tn	1156,00 m3	-	-
Valle de Huantata	Rawson a Godoy Cruz	1660,00 m2	0,05 m	195,88 tn	415,00 m3	-	518,75 m3
Sayanca	Rawson a Godoy Cruz	1722,60 m2	0,05 m	203,27 tn	430,65 m3	-	538,31 m3
Aantartida Argentina	Valle de Huentata y Sayanca	558,00 m2	0,05 m	65,84 tn	139,50 m3	-	174,38 m3
Mandiyu	Rawson a Tope Norte	625,60 m2	0,05 m	73,82 tn	156,40 m3	-	195,50 m3
Lopez de Gomara	Bra. De los Andes y Lateral	4025,00 m2	0,03 m	303,97 tn	-	-	-
Infanta Isabel y Milagros	Esquina	100,00 m2	0,05 m	11,80 tn	25,00 m3	-	25,00 m3
Aristobulos del Valle	Mitre y Rafael Obligado	120,00 m2	0,04 m	11,33 tn	30,00 m3	-	30,00 m3
Correa Saa	Sarmiento y Servet	2444,00 m2	0,05 m	294,16 tn	611,00 m3	-	763,75 m3
Mariano Moreno	Mitre y Rio Negro	2684,00 m2	0,05 m	316,71 tn	671,00 m3	-	838,75 m3
Bocacalle Vicente Lopez	Moreno y Moyano	297,50 m2	0,05 m	35,11 tn	74,38 m3	-	92,97 m3
Bocacalles Lemos	Moreno y Moyano	297,50 m2	0,05 m	35,11 tn	74,38 m3	-	92,97 m3
Alfonso X	Desde Tirasso al ingreso Hospital	1865,00 m2	0,05 m	181,96 tn	62,50 m3	-	78,13 m3
Correa Saa	Bacheos	210,00 m2	0,05 m	24,78 tn	-	-	-
Barrio Colonia 1	Calle Panquehua, anta y LLANUTA	3795,00 m2	0,04 m	358,25 tn	-	-	-
Villa Nueva	Calle Los Nogales	605,00 m2	0,03 m	42,83 tn	-	-	-
Silvano Rodriguez	Entre Tope Este y Arenales	3477,00 m2	0,035 m	287,20 tn	-	-	-
Chile	Entre Alpatacal y Urquiza	3192,00 m2	0,03 m	225,99 tn	-	-	-
Murialdo	Bacheo en Silvano Rod y Murialdo	160,00 m2	-	21,50 tn	-	-	-
Celestino Argumedo	Callejon Los Italiano al Este	2584,00 m2	0,05 m	304,91 tn	646,00 m3	2261,00 m3	-
Barrio 3 de Septiembre	Los Corralitos	4290,00 m2	0,05 m	506,22 tn	897,00 m3	-	1182,81 m3
AGUIRRE	Entre Cangallo y Charcas	1312,00 m2	0,03 m	92,89 tn	-	-	-
Ameghino	Entre Italia al sur y Chile	3097,00 m2	0,03 m	219,27 tn	-	-	-
Los Italiianos	Desde Celestino Argumedo 1175m al sur	7704,00 m2	0,05 m	909,07 tn	-	-	-
Matienzo	Pedro Molina y Gutierrez	1512,00 m2	0,03 m	107,05 tn	-	-	-
Zeballos	entre Bra de los Andes y Europa	2502,50 m2	0,05 m	295,30 tn	-	-	-
Cadetes Argentino	entre Zeballos y Torrontegui	957,00 m2	0,03 m	67,76 tn	-	-	-
Europa	entre Zeballos y Torrontegui	1925,00 m2	0,05 m	227,15 tn	-	-	-
Tacuari	entre Zeballos y Torrontegui	320,00 m2	0,05 m	37,76 tn	-	-	-
Chanbouleiron	entre Lateral Acc. Este y Godoy	2835,00 m2	0,04 m	267,62 tn	-	-	-
Franklin Villanueva	Gutierrez e ingreso a Bº Sol. Urquiz	1976,00 m2	0,05 m	233,17 tn	-	-	-
Playa de vivero Municipal	Playa de vivero Municipal	920,00 m2	0,05 m	108,56 tn	-	-	-
Roque Saenz Peña	Ruta 24 a 100 hacia el este Milagros	7616,00 m2	0,05 m	898,69 tn	-	-	-
Profesor Mhatus	Desde Las Vias Hasta Los Colonos	6920,00 m2	0,04 m	653,25 tn	-	-	-
Elpidio Gonzalez	Bonfanti y Lateral Acc. Este	1870,00 m2	0,04 m	176,53 tn	-	-	-
La Primavera	Ruta 20 y Calle Reconquista en conjunto con DPV	1050,00 m2	0,05 m	114,60 tn	-	-	-
Hospital del Carmen s/ Conv.	Colaboración obra Playa	-	-	421,80 tn	-	-	-
		125894 m2		**13695,23 tn**	**12391,52 m3**	**2261,00 m3**	**8148,58 m3**

Anexo 2

Resumen cuantitativo de intervenciones relevantes ejecutadas

Nº	INDICACIÓN DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	BANQUINA Y CORDON	REVESTIMIENTO CUNETAS NORMAL	REVESTIM. CUNETAS SOBREDIM C/ARMADURA	VEREDAS	ESQUINAS CON RAMPAS	PUENTES VEHICULARES	ALCANTARILLAS NORMAL CON REJAS	ALCANTARILLAS CANAL CON DOBLE ARMAD. y REJAS	CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIAS	ALCANTARILLAS CAÑO PVC D. 400	PAVIMENTO HORMIGON	REJAS CON MARCO PARA ALCANTARILLA	MAMPOSTERIA DE CIERRE	TELA DE CIERRE	COLOCACION DE BALDOZAS DE GOMA CONTRAPISO Y CORDONES
			ml	ml	ml	m2	U	m2	ml	ml	U	ml	m3	Unidad	ml	ml	m2
1	BANQUINAS ,CORDON ,CUNETAS ,ESQUINAS CON RAMPAS ,PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	Bº - Calle San Ignacio de Loyola. Distr. San Fco. Del Monte	731	731			5	186	52					2			
2	BANQUINAS ,CORDON ,CUNETAS ,ESQUINAS CON RAMPAS ,PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	Bº Eloy Tello-Entre Ruta Nº24 y canal Pescara Colonia Segovia	1303	1303			10	229	82					11			
3	CONSTRUCCION ALCANTARILLA CANAL (1,20x1,20,0,20)m; Losa :(21x3x0,30)m	Adrover y Severo del Castillo - los Corralitos	13		13			0		21				2			
4	BANQUINAS ,CORDON ,CUNETAS ,ESQUINAS CON RAMPAS ,PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	Barrio Villa Antolina entre Roca y Tirasso Buena Nueva	1072	803	135		8	202	184					5			
5	BANQUINAS ,CORDON ,CUNETAS ,ESQUINAS CON RAMPAS ,PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	Bº coop. Mi Casa -entre Victoria y Prof. Mathus- El Bermejo	720	720			10	200	53					6			
6	CUNETA CON ARMADURA, BANQUINA Y CORDON, ALCANTARILLAS Y ESQUINAS	Barrio Jardin el Sauce -entre RPNº24 y ffcc Belgrano	555		555		10		55					7			
7	TRAMOS DE CUNETA SOBREDIMENSIONADA Y ALCANTARILLA CANAL	Infanta Isabel y Milagros -Los Corralitos	15		20		3			20				1			
8	RENOVACION CONEXIONES DE AGUA DOMICILIARIA COMPLETA ,toma en carga	Barrio Jardin Colonia II -entre Ruta nº24 y ffcc Belgrano -Col. Segovia									87						
9	CONSTRUCCION VEREDAS PERIMETRAL, ESQUINAS y PUENTES PEATONALES	Barrio Tupac Amaru - Distr.km 11				430	6										
10	CRUZE CALLE ALCANTARILLA CANAL (3,00X1,70X0,25)m	Callejon el Diablillo y Paladini -la Primavera	12							21							
11	CUNETAS PREMOLDEADAS (0,80*0,60*2,20) Y LOSAS PARA PUENTES DE ACCESO VEHICULAR	Calle Puebla ,entre Severo del Castillo y La Florida			34			52						5			
12	CRUCE CALLE ALCANTARILLA CAÑO PVC DIAMETRO 400	Sobre Calle Cochabamba entre Estrada y Teurlay-Distr. Las Cañas										15					
13	CUNETA CORDON BANQUINA	Calle lopez de Gomara	150	150													
14	RESOLUCION DE ESQUINAS	Calle Gutierrez					14										
15	BANQUINAS ,CORDON ,CUNETAS ,ESQUINAS CON RAMPAS ,PUENTES VEHICULARES Y ALCANTARILLAS	Barrio Km 14	758	758			5										
16	CUNETA CORDON BANQUINA Y ENSANCHE DE CARRIL GODOY CRUZ	Carril Godoy Cruz desde A Alvarez a las vias	500	500				24					200				
17	VEREDAS CORDONES Y DARSENAS DE ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento Italiano	270			270											
18	CIERRE PERIMETRAL	Cierre Perimetral Espacios Verdes													325		
19	ENSACHE DE CALZADA	Godoy Cruz desde Antoneli Sur hasta Huentata											90				
20	REPARACION DE LOSAS DE PAVIMENTOS	Adolfo calle											20				
21	INTERVENCION DE PLAZAS	Plaza del Indio				750											
22	INTERVENCION DE PLAZAS	Plaza Barrio 3° unimeb				340	4	2									
23	INTERVENCION DE PLAZAS	Plaza Nueva Ciudad															120
24	INTERVENCION DE PLAZAS	Plaza Barrio Sutiaga															100
25	INTERVENCION DE PLAZAS	Barrio Patrono Santiago				375											2
26	INTERVENCION DE PLAZAS	Plaza Levinson				480											80
27	INTERVENCION DE PLAZAS	B°Gelabert .Guanacache y Canadá				143											
28	INTERVENCION DE PISTA DE SALUD	Acceso Este 4 islas															360
29	DEMOLICION	Demolicion y nueva linea -P Castillo y Arenales				51	1									48	
30	DEMOLICION	Demolicion y nueva linea -25Mayo y Las Cañas				90	1									88	
31	DEMOLICION	Demolicion y nueva linea -Roca														20	
32	CONSTRUCCION CIVIL	Garita acceso Los Troncos															
	TOTALES EJECUTADOS EN PERIODO 2020		6099,33	4965,54	756,60	2928,50	77,00	894,35	425,20	62,00	87,00	15,00	310,00	39,00	325,00	156,00	662,00

Anexo 3

Resumen de intervenciones en luminarias					
DIRECCION	DISTRITO	CANTIDAD DE LUMINARIAS	RECONVERSIÓN A LED	OBRAS NUEVA	CAMBIO y/o REFUERZO
Benjamin Argumedo y Las Champas	km 8	6		X	
Callejón Buenos Vecinos	Colonia Segovia	11		X	
Pascual Lauriente	Roedeo de la Cruz	34		X	
Plaza Fragata Moyano	Dorrego	22	X	x	
Plaza Los Ceibos	Pedro Molina	8	X		
Parque Acceso Este//Uspallata y Arenales (costado Sur)	Villa Nueva	112		X	
Marini y Tabanera	Los Corralitos	9		X	
Hospital Humberto Notti	Nueva Ciudad	16	X		
Plaza El Buen Vecino	Bermejo	6	X		
Ferrari de Buenos Vecinos al Este	Colonia Segovia	16		X	
Playa de Secuestro Vehicular (Los Troncos)	El Sauce	6		X	
Silvano Rodriguez y Celestino Argumedo	km 8	10		X	
Loteo Leonanggeli	Los Corralitos	6		X	
Severo del Castillo//Adrover e Infanta Isabel	Los Corralitos	6		X	
Plaza Bº Santa Ana	Capilla del Rosario	6	X		
Plaza Bº Jardin El Sauce	El Sauce	12	X		
Lamadrid //Solis y Estrada	Las Cañas	7		X	
Galpón de Almacén y Suministros (DOA)	Buena Nueva	12		X	
Callejón Palet	Colonia Segovia	13		X	
Boulevard Bº Paraguay	Buena Nueva	46		X	
Plaza del Bº Escorihuela	Rodeo de la Cruz	11	X		
Plazoleta del Indio	San José	26		X	
Plaza José Nestor Lencinas	San José	119	X	X	
Cordón del Plata de 9 de Julio al Oeste	Jesus Nazareno	5		X	
Tabanera //Infanta Isabel y Adrover	Los Corralitos	8		X	
Martín García //Genova y Gallardo	Bermejo	6		X	
Tte 1º Ibañes de Mathus Hoyos al Norte	Bermejo	5		X	
Milagros //Lillo y Ferrari	Los Corralitos	4		X	
Hospital Italiano (Espacio Verde - Vereda Sur)	San José	20		X	
Godoy Cruz y Milagros	Los Corralitos	3			X
Los Nogales //Dávila y Las Araucarias	Las Cañas	3			X
Plaza El Hornero	Capilla del Rosario	7	X		
Bandera de los Andes y Carril Ponce	Rodeo de la Cruz	5		X	
Plaza Bº San Vicente I	Puente de Hierro	28	X	X	
Plaza Flores de Otoño	Dorrego	2	X		
Plaza Villa Graciela	Rodeo de la Cruz	10	X		
Tirasso y Bandera de loa Andes	Capilla del Rosario	12		X	
Severo del Castillo//Rotonda de Salcedo y Ruta 20	Los Corralitos	107		X	
Bº Las Viñas	Buena Nueva	7			X
Plazoleta del Indio	San José	11		X	
Microhospital Puende de Hierro	Puente de Hierro	2		X	
Plaza del Arco	Rodeo de la Cruz	28		X	
Bº Tupac Amaru	Rodeo de la Cruz	27			X
Godoy Cruz y Avellaneda	Villa Nueva	2			X
Corrientes Sur //Bandera de los Andes y Adolfo Calle	Capilla del Rosario	11	X		
Corrientes Sur //Adolfo Calle y elAcceso Sur	Capilla del Rosario	6		X	
Bandera de los Andes //Costanera y Alberdi	San José	11	X		
Parque Acceso Este//Arenales y Urquiza	Villa Nueva	29		X	
	TOTAL	626			

OBRAS MUNICIPALES

Desde el 2016, se han licitado y ejecutado 1.916.050 m2 de pavimentos. En el mismo período, en cuanto a trabajos de cordón, cuneta y banquina, se han ejecutado: 265.509 m.

Todas las obras se registran en una base de datos georreferenciada, compatible con el sistema GIS.

Las intervenciones que forman parte del plan de obras corresponden a:

1-Obras de pavimento

Construcción, reparación de calzadas, bocacalles en asfalto y hormigón, como las de Bandera de Los Andes, entre Murialdo y Newbery; Bandera de Los Andes y Ponce; Lamadrid entre Uspallata y Las Cañas, entre otras.

En el transcurso del año, se ejecutaron en pavimentos nuevos y reencarpetados un total de 192.999 m2 (241 cuadras). De los cuales, en pavimentos nuevos asfálticos y de hormigón: 161.570 m2; y en reencarpetados: 31.429 m2.

2-Obras de drenaje

En el transcurso del año, se ejecutaron en obras correspondientes a cunetas y canales un total de 26.595 m (133 cuadras).

- Se iniciaron las obras correspondientes a Drenajes 2.
- Se proyectó y licitó la obra del canal Elpidio González, de Curupaití a 9 de Julio.

3-Obras integrales

Obras que contemplan la ejecución de calzadas, renovación de redes de saneamiento, alumbrado y drenajes.

-Ejecutadas:

- Se terminó la obra de Avellaneda 4, entre Virgen de las Nieves y canal Lagunita.
- Se terminó la obra de Severo del Castillo, entre Rotonda de Salcedo y Ruta 20.
- Se continuaron los trabajos de ejecución de calles Tirasso, 9 de Julio y Corrientes.
- Se terminaron las obras de mejoramiento del carril Ponce y calle Mitre, con financiamiento BID correspondiente al Estado nacional.
- Se continuaron los trabajos del Proyecto Urbano de Godoy Cruz III, entre Sarmiento y Avellaneda.

- Se iniciaron los trabajos del Proyecto Urbano Godoy Cruz IV, entre Libertad y Urquiza.
- Se iniciaron los trabajos del Proyecto Urbano Godoy Cruz V, entre La Purísima y Tirasso.
-

4-Redes de cloaca y agua

-Ejecutadas:

- Red cloacal barrio Rehobot.
- Nexo cloacal carril Godoy Cruz (e.) barrio Rehobot y Milagros.
- Red cloacal barrio Unión Vecinal Amadeo Fiochetti.
- Red cloacal calle Zapala (e.) Brandsen y Gral. Espejo.
- Red cloacal calle Castro (e.) Curupaití y Pública.
- Red cloacal calle Capilla de Nieve (e.) Allayme y Colón.
- Red cloacal calle Los Nogales (e.) Dávila y Las Araucanias.
- Red cloacal Calle Río Atuel (e.) Urquiza y Curupaití.
- Perforación para agua potable Bonfanti.
- Red agua calle Paraguay (e.) Pedro del Castillo y Godoy Cruz.
- Red agua intersección Ponce y Bandera de Los Andes.

En total se renovaron o tendieron 3.520 metros de redes cloacales nuevas y 177 conexiones domiciliarias. Se realizaron 328 metros de redes de agua y 23 conexiones domiciliarias.

-Obras de saneamiento en etapa de Licitación

- Red cloacal y conexiones domiciliarias calle Elpidio González, Pichincha/Chacón y Republiqueta.
- Red cloacal y conexiones domiciliarias barrio El Prado I.
- Red cloacal y conexiones calle Bandera de Los Andes (e.) Pichincha y Lauriente margen Sur.
- Red cloacal y conexiones calle Bandera de Los Andes (e.) 9 de Julio y Corrientes margen Sur.
- Red agua y conexiones domiciliarias Lateral Sur Acceso Este (e.) Cobos y Dorrego.
- Red agua y conexiones domiciliarias calle Lamadrid (e.) Rufino Ortega y Cadetes Chilenos.
- Recambio red y conexiones agua barrio Las Viñas y empalme a red de AySAM.
- Red cloacal y conexiones externas domiciliarias calle Antonelli, Santo Tomas de Aquino y barrio Km14.
- Recambio redes agua, cloaca y conexiones calle Higuerita (e.) Bandera de Los Andes y Godoy Cruz.
- Recambio Santa Ana 1, agua, cloaca y conexiones (e.) Higuerita y Tirasso.

5-Redes de gas

- Se terminó la red de gas para la calle Infanta Isabel, a través del Plan Comuna Vecino.
- Se terminó la obra de red de gas en puente Victoria.
- Se licitó y adjudicó la obra de red de gas en calle Virgen de Fátima, en La Primavera. Con esta red se podrá dar servicio a la Escuela Margarita Ulloa, pronto a inaugurarse. Se ejecutará en 2021.

6-Obras de Arquitectura:

- Se terminó con la construcción del polideportivo Quino y la remodelación de la delegación ubicada en calles Cangallo y Estrada.
- En 2020, se ejecutaron trabajos de remodelación y ampliación del polideportivo Poliguay, etapa 1.
- Se continúan con los trabajos en el Jardín Maternal Huilén, la Delegación municipal Los Corralitos y espacios verde.
- Se terminó la construcción de infraestructura para la Dirección de Espacios Verdes. La misma cuenta con un edificio para oficinas y para el departamento de Zoonosis, un galpón de talleres y depósitos, y espacio para la Dirección de Obras por Administración. Además, cuenta con comedor y baños para el personal; sumando un amplio playón de estacionamiento, con entrada y salida controlados con sistema de barreras automáticas, dispuestas en una garita de seguridad por el frente del predio.
- Se elaboró y está próximo a licitarse el proyecto para el mejoramiento del Jardín Maternal Hola Mami, barrio Patrón Santiago.
- Se proyectó la segunda etapa del polideportivo Poliguay, trabajando principalmente en mejoras sobre el estadio, depósitos, cierres y espacios verdes.
- Se elaboró el proyecto de mejoras y refuncionalización de subsuelo y planta baja del edificio municipal.
- Se trabaja en el proyecto de construcción de la Nueva Sala de Arte Libertad.
- Se trabaja el anteproyecto del Jardín Maternal Mi Otra Casita, el playón deportivo y Delegación municipal de Puente de Hierro.
- Se trabaja en el anteproyecto de refuncionalización de la Ex Bodega Monclús.

7-Obras de Iluminación

-Tareas ejecutadas y terminadas en 2020:

- Obras de Puntos seguros: se han terminado 12 puntos seguros cerca de los grandes conglomerados urbanos del departamento. Estas instalaciones están pensadas como espacios para contener y resguardar a la comunidad frente a catástrofes naturales y situaciones de emergencia que provoquen cortes de luz generalizados. El sistema consta de un banco de baterías para que permanezcan encendidos, brindando autonomía lumínica y energía para carga de aparatos electrónicos, por un total aproximado de 20 horas

continuas. Está pensado incluirlos en las próximas plazas que el Municipio construya y donde los conglomerados urbanos lo ameriten.

- Obra seguridad eléctrica en Espacios Públicos: consiste en la adecuación de las instalaciones para lograr más seguridad a los peatones, colocando elementos de aislación adicionales y mejorando los elementos de protección de los tableros eléctricos.
- Planificación recambio de luminarias LED 2020.
- Seguimiento barrio Viñas de San Alberto, Viñas de la Merced y Terrasol.
- Proyecto Eléctrico obra plaza Lencinas y plazoleta del Indio para ser ejecutado por la D.O.A.
- Inspección obras por terceros.

8-Plazas y espacios públicos

-Plazas terminadas durante el 2020:

- Barrio La Roca.
- Barrio 25 de Setiembre.
- Se terminó la construcción de espacios lúdicos en el parque del Acceso Este: cuatro espacios que cuentan con aparatos de salud, juegos para niños, juegos de diseño, papeleros, estacionamiento para bicicletas e iluminación. Ubicados, dos en el sector norte, entre calles Urquiza y Arenales y frente a calle Victoria; y dos en el sector sur, frente a calle Ignacio Molina y frente a calle Las Cañas.

9-Proyectos de Obra

- Proyecto Integral carril Godoy Cruz tramo 4-B. Entre calles Urquiza y La Purísima.
- Proyecto Integral Tirasso tramo 2. Entre calles Los Guindos y Godoy Cruz.
- Proyecto Integral Antonelli. Entre calles Godoy Cruz y Bandera de Los Andes
- Proyecto Integral Urquiza. Entre calles Godoy Cruz y Benavente.
- Proyecto Elpidio González. Entre calles Aconcagua y Ponce y Urquiza y 9 de Julio. Actualmente en ejecución.
- Proyecto Integral Higuerita. Entre calles Godoy Cruz y Bandera de Los Andes. Actualmente en ejecución la primera etapa.
- Proyecto Integral Estrada. Entre calles Adolfo Calle y Cangallo.
- Bocacalles varias como Rondeau y 25 de Mayo, Arenales y Lateral Norte de Acceso Este, Soldado Desconocido y 25 de Mayo, etc.

Los proyectos se trabajan acorde a los nuevos lineamientos de movilidad urbana, siguiendo los criterios desarrollados en otras arterias importantes del departamento.

Estos consisten en recuperar calzadas y su entorno, con el objeto de mejorar y garantizar la seguridad del tránsito y la circulación, tanto vehicular como peatonal, buscando renovar sustancialmente la calidad del espacio público.

Para cumplir estos fines, se realiza la reconstrucción total de las calzadas. En algunas se definen carriles exclusivos de circulación, a fin de mejorar los tiempos de viaje del transporte público, demarcadas con los lineamientos de la Ley provincial de Tránsito.

Se proponen como concepto de movilidad actual las ciclovías, que conectarán a los ciclistas dentro del departamento y con el área metropolitana, de forma segura y ágil, incorporando a la traza de la calzada un carril de uso exclusivo y seguro.

En la zona peatonal, se ejecutan veredas y esquinas, luego de trabajar en las nuevas conexiones de servicios domiciliarios; aportando un desarrollo urbanístico nuevo de las esquinas integrales, incluyendo rampas y pisos podotáctiles, dando mayor superficie en beneficio del peatón y mejorando la accesibilidad. Para ello, se homogeniza y se corrigen niveles para permitir una circulación constante y segura de los peatones. También se incorpora mobiliario urbano y se renueva la forestación de los sitios intervenidos.

La recuperación de los espacios públicos contempla: integrar nuevos modos de optimización de recursos como colocar especies arbóreas y arbustivas adaptables al clima de Mendoza, ya que el requerimiento hídrico es austero; reconversión de luminarias a LED, las cuales brindan mejor luminosidad y otorgan mayor seguridad, tanto para personas que se transportan en vehículos como para transeúntes; incorporación de equipamiento urbano, juegos para niños de vanguardia, elementos para actividad física y reconfiguración del diseño de los apeaderos colocando modelos exclusivos para el transporte público de pasajeros, diferenciando la red troncal de la urbana.

-Proyectos de Espacios Verdes

- Proyecto del Primer Tramo de Parque Costero: esta etapa se extiende desde calle Mitre y la apertura del nuevo ramal de calle Maure. Posee un desarrollo de 900 metros lineales. Los trabajos realizados fueron coordinados con el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica del Gobierno de Mendoza, UNICIPIO y la Dirección Provincial de Vialidad. Contempla corrimientos de cierres, consolidación de margen del canal, bicisenda, cloacas, red de alumbrado público y vía de acceso vehicular.
- Plaza Quino. (B. Teresa de los Andes). En ejecución.
- Plaza Natania. En ejecución.
- Plaza José Néstor Lencinas. En ejecución.
- Plazoleta Cacique Guaymallén. A punto de terminar.
- Predio frente Hospital Italiano. Terminada y habilitada.

- Plaza Padre Fernando Viglino (Actualmente en etapa licitatoria).
- Proyecto Parque Lineal calles Allayme y Mathus Hoyos.
- Proyecto remodelación Plazoleta Escorihuela – Bermejo.
- Proyecto nueva plaza barrios INKA.
- Proyecto remodelación plaza San Martín de barrio Villa Graciela en Rodeo de la Cruz.
- Proyecto remodelación plazoleta Ejército de los Andes en Dorrego.

ANEXO

Georreferenciación de obras ejecutadas en el transcurso del año

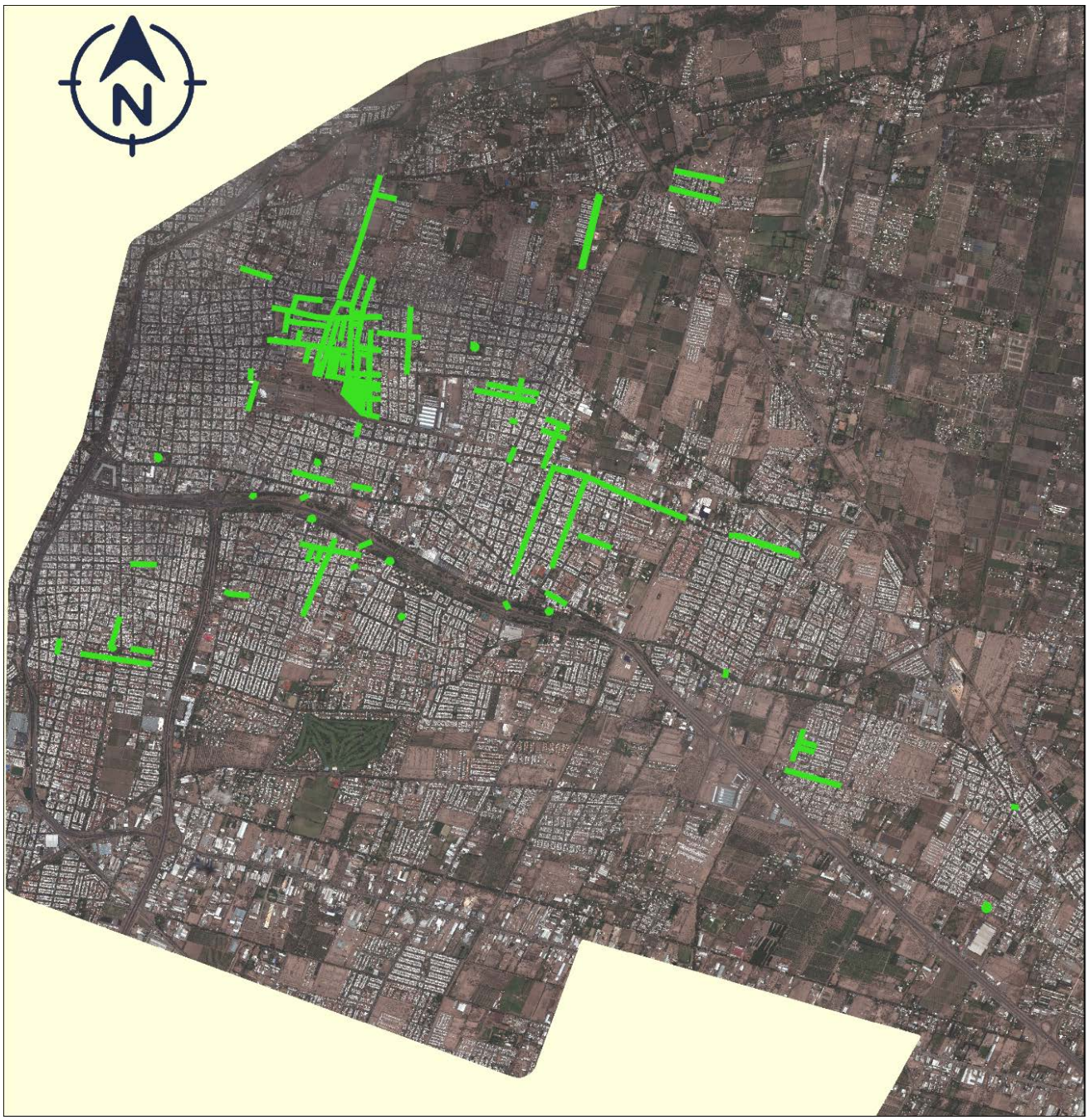

Imagen 1: Obras ejecutadas en el transcurso del año

OBRAS PRIVADAS

En el 2020, se sostuvo el crecimiento de la actividad de las obras privadas en Guaymallén.

-Se otorgaron 480 permisos para inicio de nuevas obras, mostrando un crecimiento del 20% respecto al año anterior y manteniendo los mismos niveles de superficie de obras nuevas iniciadas (113.000m2); siendo esto motor de trabajo e inversión en un año con tantas dificultades.

-La pandemia no detuvo la obra pública en el 2020 porque se continuaron frentes de trabajos en actividades esenciales; mientras que la obra privada solo se paralizó en las primeras semanas, pero luego se reinició cumpliendo con los protocolos sanitarios exigidos. Esto movilizó frentes de trabajos en un año de tantas necesidades.

-Se mantuvieron los incentivos para la declaración de superficies clandestinas. Los mismos se sostienen actualmente, para ayudar a los vecinos a regularizar sus construcciones; sin embargo, durante el 2020, fueron presentados aproximadamente el 50% menos de m2 respecto al año anterior. Además, se continuó emplazando a muchas obras iniciadas sin permisos municipales, especialmente en loteos no aprobados que aún no cuentan con servicios.

-La modernización de la gestión de Obras Privadas, ya concluida a inicios de 2020, fue de enorme ayuda para que los profesionales pudieran continuar su tramitación en forma virtual en un año con tantas restricciones y también permitió que parte del personal pudiera realizar el trabajo desde sus casas.

-La finalización de ampliación de oficinas y cambio de mobiliario, realizada a principios de 2020, permitió disponer de los espacios adecuados para la atención al público, cumpliendo restricciones establecidas. Asimismo, se abrieron canales de atención telefónica y medios digitales, que ayudaron a reducir sustancialmente la afluencia de público.

-Se continuó brindando asistencia profesional para la detección de construcciones en riesgo edilicio, y trabajando en conjunto con otras áreas que llevan a demolición aquellas construcciones que afectan a la seguridad pública. También se realizaron acciones sobre obras que están afectadas por riesgo eléctrico por electroductos.

-Es importante mencionar la adaptación y esfuerzo puesto por todo el personal de Obras Privadas, que continuó en actividad. Y, a que a pesar de la ausencia de un 30% por riesgosos, sacaron adelante mayor volumen de trabajo que años anteriores, acompañando los cambios necesarios que imponían las distintas etapas de restricciones vividas durante 2020.

ESPACIOS VERDES

La Dirección de Espacios Verdes tiene como tareas centrales el cuidado del arbolado público y el mantenimiento de espacios verdes como plazas, plazoletas, paseos y bulevares.

Además, desarrolla actividades directas e indirectas o de apoyo como disposición y mantenimiento de vehículos y maquinarias, herramientas manuales, a motor, implementos, mobiliario urbano, juegos infantiles, plantas, etc.

Actividades directas

En el año 2020, se continuó avanzando con el Plan de Reforestación, superando los 2500 ejemplares. Esto fue posible debido al destoconado realizado previamente de 4.143 tocones, que permitió recuperar el sitio para la implantación del forestal.

El objetivo principal del plan es avanzar fuertemente en la puesta en valor del arbolado público, en las cerca de 7.000 cuadras o manzanas urbanas y en los
190 espacios verdes, que ocupan una superficie de 159 hectáreas aproximadamente. Además del mantenimiento del arbolado y de los espacios verdes existentes, considera la ejecución de tareas de parquizado y siembra de varios espacios públicos.

Como consecuencia de la pandemia, la capacidad de trabajo de las áreas operativas se vio reducida en valores mayores al 50%, sobre todo en Forestación, debido a que desarrolla sus actividades en formato de cuadrillas. Cada vez que un agente de la misma era sospechado de ser portador del virus, se procedía al aislamiento preventivo de todos los agentes de la cuadrilla.

1-Forestación

Las tareas del área de Forestación realizadas durante el 2020 corresponden a:

-Poda invernal, sobre aproximadamente 17.000 forestales, incluidos en 477 cuadras. Siendo lo planificado y habitual podar entre 36.000 y 40.000 forestales en dicho periodo.
-Desrame liviano de ramas bajas y desrame para la liberación de luminarias, en aproximadamente 280 cuadras.
-Desrames y otras tareas similares provenientes de reclamos de vecinos: 1496.
-Erradicación de 667 unidades, producto del deterioro del arbolado público o por causa de accidentes climáticos u obras.

-Reposición de más de 2.525 ejemplares en calles y espacios verdes, habiéndose planificado la plantación de 5.500 forestales, los cuales serán completados en el otoño 2021.
-Destoconado de 4.143 unidades distribuidos en distintos distritos.
-Inspecciones de arbolado:1.500 actuaciones individuales más actuaciones integrales en el marco de proyectos.

2-Plazas y paseos

Las acciones efectuadas en el año 2020 referidas a plazas y paseos corresponden a:

-Limpieza, corte de pasto y riego (tareas realizadas con regularidad en la totalidad de los espacios verdes).
-Instalación de equipamiento urbano en 12 espacios verdes: máquinas de salud, juegos infantiles, bancos, papeleros, bebederos, etc. Es necesario destacar que las tareas de colocación de equipamiento urbano, de salud y juegos infantiles se vieron suspendidas en virtud de la prohibición de su uso en el marco de la pandemia.
-Obras de reparaciones y mejoramiento de infraestructura en 2 plazas, plazoleta del Indio y plaza José Néstor Lencinas.
-Obras integrales de remodelaciones y/o construcción de espacios verdes, realizadas por terceros: se colaboró con la Dirección de Obras Municipales en la preparación de documentación para la licitación de 4 intervenciones de espacios verdes: plazas Quino, Padre Fernando Vigilio (San Mauricio) y de los barrios La Roca y Natania 23.
-Riego: se continúan las tareas de mejoramiento de los sistemas de riego por aspersión existentes, más la incorporación de aspersión en plazas que se regaban a manto. Se recuperaron y equiparon dos pozos de agua subterránea en la zona del parque Acceso Este, lo que ha permitido incrementar la frecuencia del riego en un 40% de su extensión, siendo evidente la recuperación del tapiz verde en dichos sectores. Estas medidas buscan incrementar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la crisis actual planteada.

Tareas de apoyo a las actividades

-Durante el 2020, se profundizó el proceso de reacondicionamiento del parque automotor y de maquinarias y equipos pesados, y se sumaron nuevas unidades.

- 1 chipeadora de ramas de poda.
- 1 camión regador de 9.000 litros con tanque acero inoxidable.
- 1 autoelevador eléctrico para depósito.
- 1 vehículo utilitario.
- 2 camiones medianos doble cabina con caja volcadora.

- 1 camión mediano doble cabina con grúa articulada de 13 m.
- 1 camión volcador.

-Se ha continuado, además, con el refuerzo en términos de equipos menores, materiales y herramientas, en las áreas operativas. En este punto se puede citar la adquisición de 90 herramientas a motor como podadores de altura, motosierras para forestación y motoguadañas para cuadrillas de segado, entre otras.

-Hoy, el parque automotor y de maquinarias del sector es el más moderno, diversificado y adecuado de su historia.

-En el mes de mayo se realizó el traslado de la totalidad de las funciones de la dirección de Espacios Verdes a las nuevas y modernas instalaciones administrativas y operativas citas en el predio del Vivero Municipal, las cuales cubren 5.800 m2 de construcción, (290 m2 oficinas administrativas, 300 m2 caniles y quirófano de Zoonosis, 300 m2 para laboratorio vial, comedor y sanitarios de personal, 1.100 m2 de galpones de depósito y talleres, 3800 m2 de playones hormigonados para maniobras y estacionamiento de maquinarias y vehículos pesados). Brindando al personal un ámbito digno, cómodo y seguro para el desempeño de sus labores.

-Las tareas del Vivero Municipal se enmarcan dentro de las acciones de apoyo, habiéndose realizado:

- Producción de plantines de estación: aproximadamente 7.000 unidades.
- Producción de árboles a raíz desnuda: aproximadamente 1.800 unidades.
- Disposición y cuidado de plantas adquiridas, entre ellas 6.000 forestales para renovación de arbolado.

PLANIFICACIÓN

PMOT - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

Se aprobó mediante Ordenanza Nº9169/2 el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, tras un arduo trabajo interdisciplinar en conjunto con las distintas direcciones de la Comuna; con instituciones provinciales, nacionales; organismos de ciencia y técnica; colegios; cámaras y vecinos, cumplimentando de esta manera con todo lo requerido por la Ley 8051/09 de Usos de suelo y O.T. como así también con el Plan Provincial de O.T.

Esta norma busca fomentar el desarrollo territorial equitativo y sostenible del departamento, adoptándolo como una política de estado en el corto, mediano y largo plazo que garantice el bien común de la población, entendiéndolo como

un instrumento de gestión que ordene la competencia por el uso del suelo, las actividades económicas, la ubicación de las infraestructuras, la protección ambiental y la acción del estado.

Asimismo, se ponen en vigencia nuevos instrumentos de coordinación y gestión, entre los que se pueden destacar: el Protocolo de localización de los conjuntos inmobiliarios; instrumentos de ordenamiento territorial, prestando especial atención a la nueva zonificación, en conjunto con una actualización en las planillas de los usos de suelo, las cuales no se actualizaban desde el año 1994; y, finalmente, los instrumentos económicos, debiendo destacar el régimen especial para proyectos edilicios, que permiten un incremento en el potencial edificable y un incentivo para edificaciones sustentables.

Es importante mencionar la gran cantidad de programas y proyectos propuestos por cada una de las direcciones del Municipio, orientados a resolver los problemas estructurantes detectados en el departamento. Los mismos se ven reflejados en el presupuesto aprobado en diciembre del año pasado.

Obras públicas ejecutadas, con financiamiento municipal

- Construcción sede administrativa y operativa de Espacios Verdes, en El Sauce.
- Intervención edificio municipal, en Villa Nueva.
- Intervención en edificio alquilado para las direcciones de Desarrollo Económico y Desarrollo Social, en San José.

Obras públicas en ejecución, con financiamiento municipal

- Ampliación e intervención Centro Deportivo Poliguay, en Belgrano. Etapa 1.
- Construcción Jardín Maternal Huilén, en Los Corralitos. Incluye SUM y plaza.

Obras públicas en proyecto, prontas a licitar con financiamiento municipal

- Intervención edificio municipal, en Villa Nueva.
- Ampliación y remodelación del Jardín Maternal Hola mami, en Capilla del Rosario.
- Ampliación e intervención Centro Deportivo Poliguay, en Belgrano. Etapa 2.

Se puede observar la continuidad en el Plan de mejora de las instalaciones municipales, dignificando al personal y a los vecinos que concurren. Consecuentemente, se sigue apostando al futuro de los niños, brindándoles un espacio arquitectónico de vanguardia, acorde a sus necesidades, bajo el concepto de inclusión, para que sus padres se sientan tranquilos cuando los dejan en los jardines para ir a trabajar. El Estado al servicio de la sociedad, demostrando verdadera inversión social.

Unicipio

- Parque Costero. Proyecto participativo con los vecinos de El Bermejo, de Las Heras, Departamento General de Irrigación, Dirección de Hidráulica, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección Provincial de Vialidad y Municipalidad de Las Heras. Etapa de proyecto: se está avanzando con las donaciones de los vecinos hacia la comuna. Es la primera experiencia para el municipio de un proyecto participativo con los vecinos del lugar.
-

DAMI II

- Red de ciclovías AMM: ya adjudicada.
- Semaforización inteligente: ya adjudicada
- Censo de arbolado público: con compra de una destoconadora, ya censado, en etapa de procesamiento de datos.

VIVIENDA

El objetivo de la Dirección de Vivienda es satisfacer la demanda de las familias con déficit habitacional, mediante la elaboración de proyectos que contemplen la planificación y la organización en los Programas de Vivienda Social, dependiendo del financiamiento de Nación y/o Provincia, los cuales son canalizados a través del Instituto Provincial de la Vivienda.

Durante el año 2020, se continuó trabajando en el Programa Mendoza Construye, Línea de Acción 1, donde el Municipio es quien prioriza los emprendimientos de las entidades intermedias y de las familias registradas en el sistema RENHABIT, siendo financiado 100% con recursos de la Provincia y en ejecución actualmente.

Por otro lado, desde Nación se han impulsado dos programas básicos, Argentina Construye Solidaria e Integración de Barrios Populares, siendo financiados 100% con recursos nacionales y en etapa de gestión de documentación, sin principio de ejecución ni asignación de fondos a la fecha.

De acuerdo a lo expresado, se detallan a continuación: obras ejecutadas, en ejecución, a la espera de adjudicación, en banco de proyectos y otros programas, de las distintas intervenciones desarrolladas durante el año 2020, como así también estadísticas de la demanda actual insatisfecha.

1-Obras ejecutadas: 150 unidades.
Programa: Lotes y Servicios con escritura.
Proyecto: Villa Olivos I.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: Mutual Rayén Curá.

Ubicación: calles Río Juramento y Bonfanti, Rodeo de La Cruz.
Fecha de entrega: junio de 2.020.
Segmento social: clase media con ingresos entre 3 y 4 SMVM.

2-Obras en Ejecución: 58 unidades.

2.1) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Higuerita.
Cantidad de viviendas: 30 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: 30 familias postuladas (Ex Túpac Amaru).
Ubicación: calles de La Estación, entre Serra y Narváez, Buena Nueva.
Porcentaje de av. físico al momento de la paralización (noviembre 2.015) = 23%.
Porcentaje de av. físico al 31 de enero de 2.021 = 40%.
Segmento social: clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.

2.2) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Km. 11 3° Etapa.
Cantidad de viviendas: 20 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: 20 familias postuladas (Ex Túpac Amaru).
Ubicación: calle Celestino Argumedo, Km. 11.
Porcentaje de av. físico al momento de la paralización (noviembre 2.015) = 28%.
Porcentaje de av. físico al 31 de enero de 2.021 = 95%.
Segmento social: clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.

2.3) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Patria Grande.
Cantidad de viviendas: 8 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: sin Entidad Intermedia, son familias priorizadas desde IPV.
Ubicación: calles Los Jacintos y Las Verbenas, Buena Nueva.
Porcentaje de av. físico al momento de la paralización (abril 2.016) = 35%.
Porcentaje de av. Físico al 31 de enero de 2.021 = 55%.
Segmento social: clase baja/media con ingresos menores a 2 SMVM.

3-Obras a la espera de adjudicación desde IPV: 75 viviendas

3.1) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Viñas de San Alberto 2° etapa.
Cantidad de viviendas: 49 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de San Alberto.

Ubicación: calle Malbec y FFCCGSM, Buena Nueva.
Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.

3.2) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Viñas de La Merced 1° etapa.
Cantidad de viviendas: 26 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: Unión Vecinal Viñas de La Merced.
Ubicación: calles Túpac Amaru y Confín Desagüe, Rodeo de La Cruz.
Segmento social: clase media con ingresos de 2 a 3 SMVM.

4-Obras en Banco de Proyectos: 329 unidades.

4.1) Programa: Mendoza Construye Línea de Acción 1.
Proyecto: Nuevo Brisas del Sauce 1° y 2° etapas.
Cantidad de viviendas: 128 unidades prototipo IPV.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: Se trata de 6 Entidades Intermedias agrupadas.
Ubicación: Ruta N° 24 y callejón Moreno, El Sauce.
Segmento social : Clase media/baja con ingresos menores a 2 SMVM.

4.2) Programa: Crédito Rural y de Ayuda Mutua por I.P.V.
Proyecto: Terrasol.
Cantidad de viviendas: 15 unidades proyecto de la Entidad Intermedia.
Financiamiento: Provincia a través del I.P.V.
Entidad Intermedia: Unión Vecinal Barrio Tierra del Sol Asociación Civil.
Ubicación: calle Starace, Los Corralitos.
Segmento social: clase media/baja con ingresos menores a 2 SMVM.

5-Otros programas:

5.1- Luz en Casa: Responde a Ordenanza 8.736-HCD-19 y su objetivo es asistir a las familias que apliquen al criterio de carenciado o vulnerabilidad social.
Total:107 intervenciones en gestión.

5.2- Urbanización e infraestructura: responde a intervención municipal desde la DOA y DOM para la provisión de agua potable a la zona de calles Barcelona, Bebederos y Bonfanti de Rodeo de La Cruz. Habilitación de servicio de agua potable para las 12 familias del barrio Sueños Cumplidos y alrededores.
Segmento social: clase baja con ingresos menores a 1 SMVM.

5.3- Programa Argentina Construye Solidaria: consiste en el financiamiento dirigido a obras para mejoras edilicias de las Entidades Intermedias. Del programa participan los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal. El financiamiento es del Gobierno nacional. Al día de la fecha, NO hay partida presupuestaria asignada, encontrándose en etapa de evaluación.

5.4- Programa Argentina Unidad por la Integración de Barrios Populares: consiste en el financiamiento dirigido a obras de Urbanización e Infraestructura para barrios populares (asentamientos informales), con el propósito de buscar integración, participación y enfoque de género y diversidad, para aquellos inscriptos en el RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares). El financiamiento es del Gobierno nacional. Al día de la fecha NO hay partida presupuestaria asignada, encontrándose en etapa de evaluación técnica y social entre I.P.V. y Municipio.

6-Estadística de la demanda habitacional insatisfecha (RENHABIT): corresponde al área que concentra, clasifica, tabula y actualiza en forma permanente toda información de carácter social, con el propósito de contar con un registro de las familias ingresadas al sistema y a la espera de encontrar solución en algunos de los Programas de Vivienda.

Datos generales de las familias registradas en el sistema durante el 2020:

- Total general de familias inscriptas en el sistema (sin solución): **23.954**
  Familias con algún integrante discapacitado: 2.022 (8,44%).
  Familias sin integrantes con discapacidad: 21.932 (91,56%).

- Total de familias registradas durante el año 2019: **227**

  Se actualizaron datos de 122 familias.
  Se registraron nuevos inscriptos 105 familias.
  (Esto significa un crecimiento vegetativo anual menor al 0,005%)

- Total de intervenciones en 2020 (entregadas, en ejecución y/o gestión): **731**

- Total de registro de atención al público 2020**: 2.203 consultas.**

  Dentro del total de beneficiarios con solución, se incorporó a un **6,10%** de personas con discapacidad. (Los programas en general deben incluir un 5% a un 10% por ley).

PARQUE AUTOMOTOR

Esta Subdirección tiene a cargo la supervisión del parque automotor y la responsabilidad de abastecer correctamente el funcionamiento interno, según los requerimientos de la institución.

Al inicio de la gestión, en el año 2015, el estado del mismo era francamente deplorable: movilidades vetustas, sin mantenimiento, numerosas en situación irrecuperable; escasa en cantidad y versatilidad para las necesidades del

Municipio. La situación se resumía en un estado virtual de abandono, solo sostenida por el compromiso de muchos empleados que, con esfuerzo, mantenían el precario funcionamiento como podían.

Actualmente la Municipalidad de Guaymallén cuenta con el parque automotor más moderno, complejo y diversificado de toda la provincia. Fue a partir del año 2016 que se puso en marcha un programa de equipamiento y reequipamiento en todas las áreas comenzando por aquellas más críticas, como Servicios Públicos.

Este programa se incrementó durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en forma sostenida, no solo incorporando unidades nuevas, sino poniendo en valor lo que estaba, dando de baja y rematando lo que había llegado al final de su vida útil o era más costoso el mantenimiento que su reemplazo.

En estos días se han incorporado nuevas unidades destinadas a las diferentes direcciones:

- Espacios Verdes: 4 (cuatro) camiones doble cabina; 1 (un) camión regador, 1 (un) vehículo utilitario y (una) chipeadora.
-Servicios Públicos: 2 (dos) camiones prensa; 3 (tres) camiones playos; 1 (un) camión levanta contenedor; 1 (un) camión regador; 1 (una) chipeadora; 3 (tres) máquinas viales (palas cargadoras, una grande y dos medianas) y 2 (dos) utilitarios.
-Obras por Administración: 1 (un) camión mixer; 1 (una) aplanadora doble tambor vibratorio; 1 (un) rodillo neumático; 1 (una) retroexcavadora, 1 (un) camión plancha bacheo; 1 (un) camión hidrogrúa; 1 (una) pavimentadora; 1 (un) rodillo compactador; 1 (una) retroexcavadora; 1 (una) cargadora; 1 (un) camión tractor; 1 (un) camión doble cabina; 1 (una) excavadora; 1 (una) topadora y 1 (uno) vehículo utilitario.
-Área movilidad del Parque Automotor: 3 (tres) vehículos utilitarios, 1 (uno) destinado a la Dirección de Salud.

Para realizar un adecuado mantenimiento, se cuenta con un taller de mecánica ligera, capacitado para el apropiado funcionamiento de dichos vehículos. Además, el Municipio se ha adherido a un convenio marco de Provincia, donde por intermedio del mismo se solicitan las diferentes reparaciones mecánicas.

También posee un depósito con un stock de aceites, lubricantes, aditivos, cubiertas, baterías, filtros y repuestos varios de electricidad, logrando así prestar los servicios de mantenimiento, con mayor rapidez y eficacia.

La Subdirección se encarga del traslado del personal municipal, para que pueda cumplir con el desarrollo diario de sus tareas laborales en terreno; prestando un servicio imprescindible, dado que el mismo se encuentra disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Por otra parte, tiene a su cargo la administración operativa del sistema YPF en RUTA, para el despacho de los diferentes combustibles que se requieren en la comuna. Con una tarjeta magnética, se individualiza a cada unidad y teniendo en cuenta el consumo se asigna un cupo de combustible. A los choferes se les designa un número de pin de carga, personal e intransferible.

Con la contratación de dicho sistema, se puede cargar combustible en cualquier estación YPF y se obtienen mayores controles con respecto a los consumos de cada unidad, como así también menor costo de los diferentes combustibles con respecto a los valores de venta al público.

AMBIENTE Y ENERGÍA

Evaluación y sustentabilidad ambiental

-Programa de Educación Ambiental

Con el objetivo general de promover, fortalecer e institucionalizar procesos de concientización ambiental formales (en instituciones escolares) y no formales (a grupos de vecinos, barrios, encuentros, etc.), que fomenten cambios de hábitos, actividades y formas de relacionarse con el entorno local; se realizaron las siguientes acciones:

Por vía virtual, se realizó el acompañamiento de proyectos ambientales de 24 escuelas inscriptas, dando contenido (material bibliográfico, videos y guías didácticas), alcanzando a 1046 alumnos. Las temáticas abordadas fueron: compost y huerta urbana, arbolado público, residuos sólidos urbanos y reciclaje, preservación del ambiente, agua, ecobotellas, salud y ambiente, aire puro y contaminación plástica.

Se realizó el “Concurso de spots audiovisuales de proyectos ambientales”, con la presentación de 10 spots y la participación de 79 alumnos. Las temáticas desarrolladas fueron: ecobotellas, reciclaje, huertas, compost, botellas en el cauce, contaminación lumínica y salud ambiental. El concurso contó con el acompañamiento de especialistas en producción audiovisual de Giramundo TV Comunitaria.

Se acompañó al desarrollo de actividades del programa de verano “Guaymallén Juega”, con una capacitación realizada en formato virtual, desde el Espacio Cultural Julio Le Parc, conectándose unas 50 familias.

-Programa Huertas urbanas, periurbanas y rurales

El objetivo del programa se basa en tres pilares: proveer una dieta equilibrada y saludable, ser económicamente accesible y respetar los procesos naturales del ambiente y de los alimentos sembrados.

En estas líneas, se entregaron 1.100 kits de semillas de la temporada primavera-verano para la zona urbana, periurbana y rural.

Se realizó el ciclo de capacitaciones “Huerta agroecológica en casa”, constituido por 4 encuentros con la disertación de especialistas de INTA, ISCAMEN y promotores del Pro-Huerta. Participaron 120 personas de diversos distritos del departamento.

Se reacondicionó la huerta agroecológica demostrativa en el Centro Verde municipal para la realización de visitas, encuentros y capacitaciones.

-Programa de acciones frente al cambio climático

El objetivo de este programa es diseñar y enfocar políticas e iniciativas gubernamentales para desarrollar los criterios de sustentabilidad (satisfacción de las necesidades actuales de la población, sin desmedro de la satisfacción de las necesidades futuras de las próximas generaciones), en contextos locales y globales. Consiste en desarrollar planes de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del cambio climático, y de adaptación ante las consecuencias del cambio climático a nivel departamental. Esto en aras de contribuir y reforzar la respuesta mundial para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2ºC y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento a 1,5ºC con respecto a los niveles preindustriales para el 2030.

Se renovó la relación con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), adhiriéndose al Pacto Global por el Clima y la Energía. Se actualizó el inventario al 2018 de gases de efecto invernadero (GEI), evaluando riesgos climáticos y vulnerabilidades, avanzando con el Plan Local de Acción Climática.

Se acompañó al lanzamiento del programa de voluntariado ambiental nacional impulsado por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, inscribiéndose unas 120 personas en Guaymallén. Localmente, se realizaron dos encuentros (uno virtual y otro presencial), para desarrollar propuestas territoriales y capacitar sobre la temática. Actualmente, con el primer grupo de voluntarios, se desarrollan dos proyectos: reciclaje inclusivo y educación y concientización sobre plantas nativas.

-Evaluaciones ambientales

Se recibieron e informaron 1.141 expedientes y notas, en formato papel; y 487 expedientes electrónicos.

Se elaboraron 7 notas de estilo numeradas con destino a otras reparticiones públicas, incluyendo dictámenes técnicos, sectoriales, solicitudes de información, etc.

Se redactaron los proyectos y emitieron 32 resoluciones relativas a declaraciones de Impacto Ambiental, planes Ambientales, multas y apercibimientos.

Apenas lo permitieron los protocolos de la pandemia, se prosiguieron realizando las inspecciones referentes a:

-Seguimiento de estudios de impacto ambiental.
-Requerimiento de otras direcciones.
-Denuncias referidas a aspectos ambientales.
-En el marco del Programa de Mejoramiento y Jerarquización de Arterias Municipales, se realizaron las inspecciones de seguimiento ambiental, de las obras referentes a la remodelación de calles Mitre y Ponce.

-Policía Ambiental

El cuerpo de inspectores facultado para el ejercicio del poder de policía con especialidad ambiental, cuyo objetivo principal es el de velar por el estricto cumplimiento de toda normativa ambiental positiva vigente, en especial las leyes y ordenanzas de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, realizó:

-840 avisos de infracción, en su mayoría debido a escombros o materiales de construcción dispuestos de forma incorrecta en la vía pública, de los cuales 136 continuaron a emplazamientos. Así mismo, se realizaron 109 actas de infracción correspondientes en su mayoría a erradicación de forestales o poda clandestina.

Gestión Ambiental

Plan de Reciclaje Inclusivo

Se avanza en el Plan de Reciclaje Inclusivo, buscando aumentar la cantidad de toneladas de residuos reciclables, procesadas en el Centro Verde municipal.

Los residuos reciclables son recolectados en puntos verdes, empresas, comercios, barrios y rutas de calle, y se trasladan al Centro Verde de Guaymallén; donde son pesados, clasificados y reinsertados al mercado a través de industrias recicladoras.

Se trabaja en convenio con cooperativas de recuperadores urbanos, formalizando la labor que ellos realizan y el municipio brinda infraestructura, logística e insumos.

-Indicadores de gestión

-Recuperadores urbanos incluidos en el plan: 43 (32 asociados a Cooperativa Grilli Mendoza y 11 asociados a Promotores Ambientales).
-5 Puntos verdes móviles.
-7 Delegaciones / Subdelegaciones incorporadas para la recepción de residuos reciclables.
-4 Grandes Generadores adheridos al Plan de Reciclaje Inclusivo (Carrefour Guaymallén, Carrefour Godoy Cruz, Mendoza Plaza Shopping y Cencosud), contribuyendo a la sustentabilidad económica del proyecto
-42 comercios / pequeñas o medianas empresas adheridas al Plan de Reciclable Inclusivo, y destacados con una ecoetiqueta diseñada a tal fin.
-15 barrios cerrados que voluntariamente separan sus residuos reciclables.

-Cantidades procesadas

Entre los meses de enero a marzo, se procesaron 20 tn/mes de residuos reciclables en el Centro Verde. Los meses de abril, mayo y junio, el Plan de Reciclaje Inclusivo no estuvo operativo debido a las medidas de aislamiento por pandemia.

Desde agosto, se llevan indicadores detallados de las cantidades procesadas, señalando un incremento mensual promedio de 30%. Se observan a continuación las cantidades totales registradas dentro del plan:

-Agosto: 17.397,8 kg.
-Septiembre: 20.908,25 kg.
-Octubre: 22.330,07 kg.
-Noviembre: 27.227,7 kg.
-Diciembre: 33.824,7 kg.
-Enero: 59135,8 kg.

<u>-Gestión de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)</u>

Tratamiento: reciclaje mecánico de neumáticos fuera de uso.
El Municipio realiza la recolección por gomerías, empresas de transportes y puntos de generación de neumáticos de todo el departamento, y su transporte hasta la empresa ECO CUYUM S.A., encargada del reciclaje.
Toneladas procesadas de NFU:
-2018: 172,32 tn.
-2019: 311,68 tn.

-2020: 529,75 tn.

Promedio Mensual del año 2020 53 tn/ mes.

Dentro del contrato con la empresa, se le ha reintegrado al Municipio 122 bolardos y 11 banquitos, elaborados a partir del caucho reciclado, para su colocación en espacios públicos.

-Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs):

Los residuos electrónicos son tratados con la empresa local Reciclarg, habilitada a tal fin, dado que contienen componentes tóxicos y metales pesados. Esta empresa recicla aquellos elementos susceptibles de ello, y trata los componentes tóxicos como residuos peligrosos.

Para participar del programa de recolección de residuos electrónicos, los vecinos deben inscribirse a través del sitio web institucional, y el Municipio pasa a retirar los residuos electrónicos para llevarlos a la empresa Reciclarg.

También pueden llevarlos a los Puntos verdes de la comuna.

Cantidades gestionadas:

2020: 5.923 kg.

-Recolección diferencial de pilas y baterías

Se cuenta con bidones para el acopio de pilas y baterías, ubicados en supermercados (Walmart, Carrefour y VEA), delegaciones, municipalidad, escuelas y comercios a fines. Son más de 100 puntos de acopio.

Una vez recolectadas, las pilas se disponen en forma transitoria en tambores plásticos hasta el retiro por parte de la Provincia, para su tratamiento y disposición final.

-Gestión de residuos verdes

Los residuos de poda son chipeados, y se ofrecen a la venta, para su uso como aglomerado de madera o combustible.

En 2019 se vendieron a una empresa (Cuyo Placas) 902,95 tn de residuos de poda para su reinserción en el mercado como materia prima.

En 2020, la compra de materiales por parte de esta empresa se reactivó en julio, adquiriendo 411.33 tn. de chipeado y troncos.

Estos residuos, en vez de ser enterrados, se reciclan y generan un ingreso para el municipio.

-Vertedero de Puente de Hierro

Se opera el Vertedero de Puente de Hierro, con 2 topadoras para el entierro de los residuos, y una tercera para la realización de cavas y control de ingreso y descarga por parte del personal municipal.

En diciembre, se incorporó una báscula para el pesaje de los residuos que ingresan al basural, llevando los indicadores correspondientes a partir de dicha fecha.

En diciembre de 2020: 12.583 tn de residuos sólidos encontraron disposición final en el Vertedero Municipal:

-Residuos domiciliarios: 4031 tn / mes
-Residuos de obra (escombros): 8015 tn / mes
-Residuos verdes: 537,24 tn / mes

* De enero a noviembre de 2020, si bien se registraron los ingresos, no se contaba con báscula para el pesaje de los residuos.

A su vez, se avanza en el proyecto de escombrera sobre un terreno municipal, habiendo adquirido la báscula destinada a tal fin.

CATASTRO

-Durante el 2020, se siguió trabajando bajo la nueva modalidad del concepto mundial de CATASTRO MULTIFINALITARIO, contando ya con la restructuración general de la Dirección implementada anteriormente. Actualmente, están en pleno funcionamiento todas las áreas.

-El área de Sistema de Información Geográfico Corporativo Municipal "S.I.G.C.M." se encuentra en pleno funcionamiento, trabajando en nuevos proyectos como la regularización de parcelaria, loteos y barrios clandestinos y en la actualización de direcciones de ejes de calles y numeración en forma diaria.

-Se puso en funcionamiento el Programa de detección de superficies cubiertas clandestinas, que comenzó con la adquisición de imágenes captadas por dron, utilizadas para diferentes necesidades del Municipio; las cuales se procesaron, georreferenciaron y se digitalizaron. La primera etapa relevada fue la que contempló los distritos de Dorrego y Las Cañas, donde se detectaron un 60%

de parcelas con construcciones no regularizadas. Este programa incluye el trabajo en equipo con las direcciones de Obras Privadas, Rentas y Sistemas.

-Se apoyó técnicamente a la Dirección de Planificación en la realización de cartografía oficial y de base, para el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

-Se realizaron capacitaciones teórico - prácticas del personal de la Dirección para el manejo del dron adquirido por el Municipio durante el año 2020.

-Se continúa trabajando junto con la Dirección de Sistemas, creando un sistema integrado entre todas las direcciones, con el fin de compartir los datos estadísticos, que servirán en la toma de decisiones e interacción entre las mismas.

-En el área de Expropiaciones, se están logrando gran cantidad de donaciones que se solicitaron para llevar a cabo el plan de obra municipal, y está en permanente relación con los vecinos del departamento, escuchando y teniendo en cuenta sus necesidades.